



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN PERIODISMO
TRABAJO DE GRADO

**GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE INFORMACIONES INTERNACIONALES PARA
ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UCAB**

Tesistas:

Luna Argel Yuruary Perdomo Yánez

Andrea Carolina Rebolledo Martínez

Tutor:

Lic. Néstor Garrido

Caracas, enero de 2011

Formato G:

Planilla de evaluación

Fecha: _____

Escuela de Comunicación Social

Universidad Católica Andrés Bello

En nuestro carácter de Jurado Examinador del Trabajo de Grado titulado:

dejamos constancia de que una vez revisado y sometido éste a presentación y evaluación, se le otorga la siguiente calificación:

Calificación Final: En números _____ En letras: _____

Observaciones _____

Nombre:

Presidente del Jurado

Tutor

Jurado

Firma:

Presidente del Jurado

Tutor

Jurado

*Este trabajo final de grado, lo dedicamos a nuestras
madres por brindarnos su apoyo en todos
los momentos y por estar siempre ahí.*

Agradecimientos

Gracias, primeramente, a Dios por darnos fortaleza. A nuestros familiares que fueron parte fundamental en toda la carrera y a nuestro tutor por su apoyo y paciencia incondicional.

¡Muchas, muchas gracias a todos!

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Marco contextual	17
3. Marco conceptual	21
3.1 Manual de estilo	21
3.2 Guía de redacción	23
3.3 Estilo periodístico	24
3.4 Lenguaje periodístico	25
4. Marco teórico	28
4.1 Información internacional	28
4.2 Información transnacional	32
4.3 Periodista internacional	34
4.4 Fuentes internacionales	38
4.4.1 Agencias de noticias	38
5. Marco metodológico	43
5.1 Objetivos de la investigación	43
5.2 Tipo de investigación	44
5.3 Diseño de la investigación	46
5.4 Revisión de la literatura	48
5.5 Arqueo hemerográfico	49

5.6 Instrumento de medición	50
5.6.1 Instrumento de medición dirigido a estudiantes	51
5.6.2 Operacionalización de las variables	57
5.6.3 Resultados del instrumento de medición dirigido a estudiantes	64
5.6.4 Instrumento de medición dirigido a periodistas y profesores	79
5.6.5 Guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de la UCAB	82
6. Conclusión	247
7. Anexos	252
7.1 Anexo A: Modelo de encuesta	252
7.2. Anexo B: Modelo de entrevista	255
7.3 Anexo C: Entrevista a Jesús Uzcátegui, periodista de El Nacional	257
7.4 Anexo D: Entrevista a Raquel Levy, directora de relaciones públicas del Consejo Legislativo del estado Aragua	261
7.5 Anexo E: Entrevista a Olaguer Chacón, profesor de la cátedra de Información Internacional en la UCAB	263
7.6 Anexo F: Entrevista a Daniel Jesús Rodríguez, periodista del Ministerio del Poder Popular para el Deporte	265
7.7 Anexo G: Entrevista a Claudia Rama	267
7.8 Anexo H: Entrevista a Sendai Zea	268
7.9 Anexo I: Tablas	271
7.9.1 Tabla 1.1: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional	271

7.9.2. Tabla 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional	271
7.9.3 Tabla 1.3: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional	272
7.9.4 Tabla 2: Escritura de nombres lusitanos, en algunos casos escoses, irlandeses y daneses en una noticia internacional	272
7.9.5 Tabla 3: Escritura de seudónimos en una noticia internacional	272
7.9.6 Tabla 4: Escritura de gentilicios en una noticia internacional	273
7.9.7 Tabla 5: Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional	273
7.9.8 Tabla 6: Escritura de toponímicos en una noticia internacional	273
7.9.9 Tabla 7: Escritura de terminología básica en una noticia internacional	274
7.10.1 Tabla 8: Escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia Internacional	274
7.10.2 Tabla 9: Identificación de noticias internacionales y transnacionales	274
7.10.3 Tabla 10: Categorías / aspectos que han causado dificultad en una noticia internacional	275
7.11 Anexo J: Gráficos	275
7.11.1 Gráfico 1.1: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional - John Stevens	275
7.11.2 Gráfico 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional - Cristoforo Colombo	276
7.11.3 Gráfico 1.3: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional – Elizabeth I	276

7.11.4 Gráfico 2: Escritura de nombres portugueses, brasileños y anglosajones en una noticia internacional	276
7.11.5 Gráfico 3: Escritura de seudónimos en una noticia internacional	277
7.11.6 Gráfico 4: Escritura de gentilicios en una noticia internacional...	277
7.11.7 Gráfico 5: Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional	277
7.11.8 Gráfico 6: Escritura de toponímicos en una noticia internacional,	278
7.11.9 Gráfico 7: Escritura de terminología básica en una noticia internacional	278
7.11.10 Gráfico 8: Identificación de noticias internacionales y transnacionales	278
7.12 Anexo K: Ejemplos de la prensa	279
7.12.1 Ejemplo de El Universal	279
7.12.2Ejemplo de El Nacional	279
8. Bibliografía	281

1. INTRODUCCIÓN

El periodismo es una actividad profesional de búsqueda, producción y publicación de informaciones de acontecimientos de interés colectivo a través de los medios de comunicación social, según Ana Bracho T. (2008). “El público tiene hambre de noticias y nació de ahí una carrera febril para satisfacer esa demanda, como si se tratar de un bien indispensable” (F. Colombo, p.66). La amplitud de materia informativa ha dado pie para que éste se clasifique en distintas áreas, como periodismo interpretativo, científico, de sucesos, internacional, económico, político, social, entre otros.

“No hace falta insistir en el hecho de que los actuales profesionales de la comunicación son ya piezas clave en los engranajes de nuestra sociedad. Al periodista se le comienza a exigir unos altos grados de conocimiento y una formación básica y continuada” (Fontcuberta, 1993, p.133).

El tratamiento de las diferentes informaciones especializadas exige al periodista el manejo y la comprensión de los diversos temas dentro de los que se enmarca la fuente, para transmitirlos al lector de manera clara y correcta. “Podría decirse que, si existe el *serial killer*, existe también el *serial journalist* que tiende a ocuparse siempre de las mismas noticias (...) Ya que esta actitud no es connatural a los profesionales de la noticia, que tienden más bien a un eclecticismo frenético, creo que deben aceptarse la existencia de fuertes condicionamientos que favorecen la formación del *serial journalism*” (F. Colombo, 1997, p.65).

La labor del periodista, según el libro de estilo de El País (1998) consiste en transmitir informaciones de interés general en un lenguaje claro, preciso y comprensible.

Sin embargo, el periodismo se transforma en un trabajo más arduo cuando las noticias que se redactan pasan a ser parte de informaciones periodísticas especializadas.

Según Javier Fernández del Moral y Francisco Esteve Ramírez (1993),

la especialización periodística responde a la especialización de los contenidos informativos, pero su cometido no se limita exclusivamente a la mera exposición de los hechos, sino que pretende profundizar en la fenomenología de los contenidos. Por ellos se le atribuye también, la denominación de información tematizada (p. 180).

El periodismo especializado es una estructura que busca y analiza los datos de determinada área de interés colectivo por medio de las distintas especialidades del saber, para aportar una información objetiva que dé una visión global de los hechos al destinatario final; atendiendo los intereses y las necesidades de las audiencias.

El sistema de comunicaciones e informaciones es uno de los principales instrumentos del desarrollo y tiene un papel no menos fuerte que el poder de las instituciones políticas y de las iniciativas económicas, según Furio Colombo (1997, p.32). La información internacional, como área especializada, es de gran importancia para los diferentes públicos de los medios de comunicación social, tanto que ningún diario podría concebirse sin una sección extranjera; ya que sería dejar de lado gran parte de la columna vertebral del periodismo y de cierto modo, perder una parte importante del público interesado en el acontecer mundial.

Esta necesidad de los consumidores de información se debe al fenómeno de la “aldea global” acuñado por el sociólogo canadiense Marshall McLuhan refiriéndose a la velocidad de desarrollo de la tecnología de las comunicaciones. Según Raúl Trejo Delarbre (2006), “las redes de comunicación cibernética se han desarrollado como parte de un

proceso que, en aras de la descripción sencilla, ha sido denominado como globalización. El intercambio intenso de mercancías más allá de aranceles y costumbres, la simbiosis de las culturas o mejor dicho su adaptación y asimilación en nuevos contextos, la velocidad con que se transmiten informaciones de toda índole, forman parte de esa idea general a la que conocemos como globalización”.

Un terreno que dibuja otro tipo de relaciones humanas que incluye una particular manera de interacción de las personas con la información, corresponde a “un paisaje con unos recursos extraordinarios en donde el recorrido intangible de las informaciones, de las comunicaciones, de las fuentes y de los datos, crea una real y verdadera expansión del mundo sin moverse del sitio y –físicamente- dentro de los mismos límites” (F. Colombo, 1997, p.35).

En la formación de los periodistas internacionales una de las habilidades que se deben desarrollar es el manejo amplio de los conocimientos externos a su país; un periódico no puede tener una buena sección de noticias extranjeras si su personal no maneja de manera clara y concisa los principales temas de interés colectivo en el mundo.

Los periódicos tampoco pueden conformarse tan sólo con contar las historias de las agencias de noticias porque esta labor sería sólo reescribirlas; y la finalidad del periodismo es que cada profesional de esta área escriba según sus investigaciones y conocimientos propios acerca de los hechos informativos.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, el periodismo internacional es una forma de periodismo especializado que requiere el reporte, el manejo y la comprensión del lenguaje y de los conceptos propios de la fuente, para transmitir a su audiencia de forma clara y correcta los acontecimientos internacionales.

De acuerdo con, Mirna Leticia Santoyo Caamal (2006),

el terreno de la comunicación local, nos abre la ventana a nuevas formas de hacer periodismo, con alternativas desafiantes y nuevos retos para el ejercicio de esta actividad, lo cual nos conduce a no dejar de mirar hacia la dirección mundial de globalización y que en esta aproximación de lo generalizado se puedan hacer diferencias y puntos de encuentro que permitan a las pequeñas entidades a no perder su personalidad. Hoy en día hay más información, lo que no significa la existencia de una sociedad más informada. Ello revive la figura del periodista ese que cuenta, que interpreta y traduce, que narra y que da cuenta de lo que pasa, no centrado en la figura de aquel reportero que recoge una información y reproduce la noticia, los cuales abundan en los diarios.

Colombo (1997), esboza una pequeña profecía: “en los próximos años las noticias internacionales y su nueva encarnación, las noticias transnacionales, empujarán a la creación de un nuevo periodismo” (p.130).

Dada la complejidad de las relaciones internacionales, el periodista debe instruirse en, no sólo el reconocimiento de la información internacional importante, sino también en el tratamiento y manejo de dicha información; a esto, Chacón y Sisco (2008) explican que:

requieren de un tratamiento especializado, ya que el periodista de esta fuente debe conocer términos propios de la actividad diplomática; no-intervención, uso de la fuerza, medios de resolución de controversias, derechos humanos, derecho internacional, comercio exterior, las orientaciones políticas de las naciones involucradas y los principios de las relaciones internacionales. Asimismo, se requiere comprender las líneas rectoras de la política exterior venezolana: soberanía, diálogo, integración, pacifismo, no-intervención (p. 2).

Por ello el periodista se enfrenta a dos problemas fundamentales para presentar este tipo de informaciones. El primer problema versa en la interpretación. El periodista debe conocer muy bien la fuente en la que trabaja, conocer el lenguaje de las gestiones

internacionales, debe tener cultura en cuanto a los países sobre los que trabaja, debe ser objetivo y debe ser inteligente para así ser capaz de realizar análisis e interpretaciones (Chacón y Sisco, 2008).

El segundo problema al que se enfrentan los periodistas frente a la fuente internacional es una cuestión metodológica. Es necesario la construcción de un sistema contextualizado donde se puedan ordenar correctamente las ideas, su significación e importancia (Chacón y Sisco, 2008).

Dados los retos que surgen de la práctica del periodismo, surgen los manuales de estilo que educan en las directrices de cómo escribir para un medio específico. Mar de Fontcuberta (1993) explica que “los libros de estilo responden a la necesidad que ha sentido la prensa moderna, en primer lugar y posteriormente, el resto de los medios, de disponer de manuales de instrucciones precisas que hagan posible un uso eficaz del lenguaje informativo” (p.108).

En el marco del periodismo internacional surge la “Guía de redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la UCAB”, trabajo que reconoce la complejidad del tratamiento de esta fuente, pero que busca ofrecer herramientas básicas a los estudiantes de Comunicación Social para redactar de manera precisa, correcta y comprensible las informaciones internacionales.

Esta guía de redacción forma parte de una línea de investigación denominada “Guías académicas de redacción de géneros periodísticos informativos”, desarrollada bajo la tutoría del profesor Néstor Garrido, en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello.

Hasta ahora se han realizado siete tesis en el marco de estas guías: “Guía para la redacción de géneros periodísticos impresos” (2000), “Guía para la redacción de notas informativas deportivas en medios impresos” (2000), “Guía para la redacción de informaciones económicas” (2001), “Glosario para una guía de redacción de notas informativas sobre internet, nuevas tecnologías y telecomunicaciones, dirigido a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB” (2002), “Guía de redacción de noticias para diarios digitales” (2002), “Guía para la redacción de géneros dialógicos dirigida a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB” (2003) y “Guía para la redacción de informaciones judiciales a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB” (2006).

Según el concepto acuñado por la Enciclopedia de la Comunicación (1994), una guía es aquella “publicación unitaria o periódica, en que se dan preceptos o instrucciones para encaminar o dirigir en los más variados temas, o se facilita una lista de datos o noticias referentes a una determinada materia” (tomo II, p. 674).

En relación a la cátedra de periodismo internacional, la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello no cuenta con material escrito para que los alumnos se instruyan sobre cómo abordar informaciones foráneas, es por ello que surge la idea de elaborar una “guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la UCAB”; la cual que pretende adiestrar a los estudiantes interesados en la materia sobre la manera para tratar las noticias extranjeras dentro de la carrera y en el futuro, ya como profesionales.

La idea de realizar esta guía de informaciones internacionales nació debido a la necesidad de desarrollar un proyecto de investigación para así optar por el título de Licenciado en Comunicación Social, de la mención de Periodismo en la Universidad Católica Andrés Bello. El considerable interés en el área internacional, de ambas tesis y la inexistencia y a la vez, la necesidad de una guía para la redacción de informaciones

internacionales dirigida a estudiantes, nos llevó a realizar este proyecto de producción que puede beneficiar a los demás estudiantes de Periodismo.

El objetivo general de este trabajo de grado es la creación de una guía académica para la redacción de información internacional, que dé directrices que permitan comprender, desde una visión general, la estructura de la información de procedencia foránea. Como objetivos específicos, el proyecto determinará las fallas y dudas recurrentes en la redacción de textos periodísticos sobre informaciones internacionales, identificar los términos recurrentes utilizados en el manejo de los temas extranjeros y establecer reglas para la formulación de un texto coherente y homogéneo en la redacción de informaciones internacionales.

La creación de la guía de redacción no pretende agotar el tema internacional, se busca un acercamiento a estos temas, pero en ningún momento agotarlos.

Este trabajo se organiza en cinco grandes capítulos. Marco contextual que explica los antecedentes a la guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de la UCAB, que pretende ubicar la guía en el marco de la línea de investigación “Guías académicas de redacción de géneros periodísticos informativos”, en la cual, sólo falta la guía de redacción de información internacional.

El marco conceptual, donde se definirán los términos más importantes y necesarios del periodismo internacional. El marco teórico que tiene el propósito de “dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema”, (Carlos Sabino, 1997, p.47) El marco metodológico que expone los objetivos, tipo y diseño de la investigación. Además, detallará la operacionalización de las variables, para adicionalmente, tabular y graficar los resultados

de las encuestas y entrevistas que se aplicarán a estudiantes, periodistas y profesores especializados en el área internacional.

Finalmente, en el último capítulo se procederá a realizar la guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, que contendrá los temas necesarios para la redacción de noticias internacionales.

2. MARCO CONTEXTUAL

“La necesidad del periodismo de estar al día, de recoger lo nuevo, lo permanente y lo cambiante de la realidad social, encuentra su respuesta a finales del siglo XX en la especialización de contenidos, la diferenciación de los medios y la búsqueda de audiencias específicas” (Fontcuberta,1993,p.46).

Incluso la aparición de nuevas tecnologías de la comunicación, como la televisión por cable, el fax, etc. hicieron que cambiara la naturaleza del periodismo. La facilidad del intercambio y las necesidades de un público por informaciones cada vez más especializadas que satisficieran sus necesidades.

El reconocido periodista Ryszard Kapuściński (2003) relata. “Nuestro oficio comenzó a cambiar como consecuencia de la revolución tecnológica que permitió transmitir la noticia de manera fácil e inmediata. Los canales electrónicos hicieron posible que las noticias viajaran rápidamente y sin problema de un lugar a otro del mundo, en una transformación radical: décadas atrás, lograr que en el periodismo la noticia llegara a su destino final era en sí un tema para una crónica” (p.23).

El auge de las tecnologías en las comunicaciones ha permitido que sea necesaria una manipulación más cuidadosa de las informaciones internacionales. Tenemos la sensación de que el mundo es más pequeño porque las comunicaciones han hecho las distancias más estrechas. Una especialización de las informaciones internacionales ha surgido como consecuencia de la necesidad de una nueva interpretación, más delicada, más pertinente, del contexto globalizado que envuelve a las sociedades actuales.

El periodismo internacional se originó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, producto de la actividad intelectual y económica de la era industrial y por el desarrollo de la imprenta, medios de comunicación y transporte.

Lechuga, Pascual y Herman (1991) consideran que el periodismo internacional existe desde la época de los griegos, ya que estos transmitían noticias de la guerra con los troyanos. Trabajo que también hacían los romanos, que tenían funcionarios lejos de Roma para que informaran a los emperadores de los sucesos importantes.

Durante el Renacimiento, aparecieron hojas o cartas informativas de los comerciantes que informaban sobre las noticias importantes para el comercio y el tráfico; cartas que, más adelante, extendieron a la esfera pública las actividades definidas en las relaciones diplomáticas y en los servicios mercantiles. Esta actividad se extendió por toda Europa y por las colonias americanas.

Ya para el siglo XVII, se fue sistematizando la publicación de noticias y así se dio paso a la prensa periódica. En Holanda e Inglaterra se publicaron las primeras gacetas semanales, cuyas principales informaciones estaban dirigidas a la política exterior y a las guerras sumando a los acontecimientos del país.

Pero a mediados del siglo XIX fue cuando el periodismo internacional adquirió importancia y comenzó a desarrollarse como una de las secciones más importantes de la prensa moderna. Después, surgieron las agencias de noticias, para facilitar la publicación de noticias de lugares exteriores. Al principio, los periódicos se unieron para compartir los costos y aminorarlos.

Fue en 1835 cuando Charles Havas fundó una agencia con su nombre (precursora de la AFP), la cual está considerada como la primera en el mundo que se dedicó a la recolección y distribución de noticias a otros medios.

Diez años después, seis periódicos de Nueva York se unieron para crear la *Associated Press* de N.Y, precursora *Associated Press* de A.P. Bernhard Wolf y Paul Julius Reuters, dos empleados de Havas, fundan dos agencias que llevarían sus apellidos. La agencia Wolf (1848) perduraría casi un siglo, hasta la llegada de Hitler al poder en 1933 y Reuters (1851) es considerada una de las agencias más importante en la actualidad.

Desde sus inicios, las principales informaciones del área internacional han sido los temas bélicos, los mercados internacionales, los conflictos de los estados coloniales y la intervención de los organismos multilaterales, según Díaz Rangel (1991).

Continúa Rangel:

La dependencia informativa de los medios de comunicación de nuestros países con respecto a las 'cuatro grandes' o transnacionales, a los fines de nutrirse de información en el exterior, sigue siendo característica principal. Tal tendencia es particularmente acentuada de la AP y de la UPI, que siguen dominando lo que llamaríamos el mercado informativo, y que incluye las noticias generadas en los otros países latinoamericanos (p.240).

La escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello dicta una cátedra que tiene por nombre Información Internacional en el séptimo semestre de la mención Periodismo, la cual tiene la finalidad de enseñar a los estudiantes qué es la información internacional, cómo se maneja entre distintos países y la enseñanza de análisis de las noticias que parecen publicadas en los diarios locales, pero que tienen su origen en el extranjero. Esta materia realmente se centra en la comprensión del

funcionamiento de las agencias de noticias y cómo los medios tradicionales se acoplan a la reproducción de los cables que producen las agencias.

Sin embargo, para lo amplio que es el tema internacional, la materia es insuficiente para comprender ampliamente cómo se manejan las noticias internacionales y las transnacionales en un mundo mediado por las telecomunicaciones, la globalización y la inmediatez de los acontecimientos.

Es por ello, que es necesario el desarrollo de una guía de redacción de información internacional para estudiantes de la UCAB; la cual permitirá que los más jóvenes sepan cómo abordan temas extranjeros desde su propio país.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. Manual de estilo

Un manual de estilo es solamente un documento referencial para presentar, producir o corregir textos; y como todo documento de consulta lingüística y estilística, no pretende establecer reglas definitivas en cuanto a la redacción periodística ni dar respuestas en todos los casos de dudas o errores; ya que las probabilidades de cometer errores en una redacción podrían ser innumerables.

Según lo establecido en el Libro de estilo de ABC (1993) “ningún código de esta clase puede prever todo cuanto ha de precisar remedio. Ha de limitarse a lo perceptible y repetido, porque los deslices personales no causales, motivados por ignorancia o insensibilidad idiomática, escapan a toda previsión” (p.9).

De acuerdo con la afirmación anterior, se puede deducir que un manual de estilo es una herramienta para resolver dudas comunes sobre el uso del idioma al momento de escribir artículos noticiosos y de otra índole, según con las convenciones acordadas por los escritores de determinada publicación.

Mar de Fontcuberta (1993) llama a los manuales de estilo como “libros de estilo” y lo denomina como “un conjunto de normas lingüísticas y estilísticas de las que se denota un medio para producir mensajes más coherentes, más eficaces y más correctos” (p.108)

Muchas veces, los editores de prensa enfrentan problemas técnicos y de contenido por la falta de atención de los autores o por el desconocimiento de las normas generales en cuanto a la manera de presentar los textos en el medio específico para el que trabajan. La mayor parte de estos inconvenientes se podrían evitar si el autor de los mismos está consciente de que cada medio tiene un manual de estilo por el cual deben guiarse.

La agencia EFE afirma que la finalidad de un manual de estilo consiste en “prevenir posibles errores lingüísticos, servir de ayuda para resolver dudas y, en un momento de gran inestabilidad idiomática como el presente, tratar de proporcionar criterios uniformes del uso de neologismos” (Manual de español urgente, 1988, p.11). He aquí donde radica la importancia de los manuales de estilo para cada área del periodismo.

Fontcuberta (1997) expone que “el libro de estilo ayuda, en primer lugar, a sistematizar las características de contenido del medio, pero sufre condicionamientos directamente vinculados a las opciones formales que se hagan dentro de ese medio” (p.108). En pocas palabras, sintetiza las reglas gramaticales del idioma al estilo particular del medio de comunicación.

Según Martínez Albertos, citado por Fontcuberta (1997),

los manuales de estilo de nuestros días actúan en dos dimensiones diferentes, no siempre armonizables entre sí: a) las normas lingüísticas (sobre fonología, gramática y léxico), que deben tener en cuenta los periodistas en cuanto escritores adscritos a los trabajos informativos de un medio en particular, y b) las normas particulares y propias del trabajo periodístico (normas estilísticas), que se refieren al comportamiento de los periodistas como agentes sociales cuya peculiar función es la de servir de honestos mediadores entre los acontecimientos y los ciudadanos de una comunidad política (p. 110).

Pero, a pesar de esto, el manual de estilo debe buscar un punto común que concuerde entre las dos dimensiones.

3.2. Guía de redacción

En términos generales, una guía de redacción tiene la misma finalidad que un manual de estilo, de hecho, muchos autores utilizan los términos de forma indistinta. Sin embargo, en esta investigación es preciso hacer una distinción entre ambos términos; debido a que esta tesis viene a continuar una línea de investigación desarrollada por la Universidad Católica Andrés Bello en la que ya se han elaborado otras guías de redacción: guía para la redacción de géneros periodísticos impresos, notas informativas deportivas, informaciones económicas, notas sobre internet, nuevas tecnologías y telecomunicaciones, noticias para diarios digitales, géneros dialógicos y guía para la redacción de informaciones judiciales. De hecho, la única guía que falta para terminar esta línea de investigación es la que se pretende realizar en este trabajo especial de grado, guía para la redacción de informaciones internacionales dirigida a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB.

La Enciclopedia de la Comunicación (1994) define el término guía como: “publicación unitaria o periódica, en que se dan preceptos o instrucciones para encaminar o dirigir en los más variados temas, o se facilita una lista de datos o noticias referentes a una determinada materia” (tomo II, p. 674).

Desde esta perspectiva, el presente trabajo pretende ser una guía, en el sentido de dar directrices y orientaciones prácticas para la correcta redacción de informaciones internacionales, aproximándose a los conocimientos más básicos que debe manejar el

periodista que está empezando en la fuente para que pueda cubrirla con mayor facilidad y eficacia.

Persigue los mismos fines que un manual de estilo, incluso, algunos autores emplean ambos términos indistintamente. Sin embargo, en este trabajo es propicio diferenciarlos.

Una guía de redacción no tiene pretensiones de ser una enciclopedia con una fórmula única para escribir periodismo internacional. La guía de redacción tiene como objetivo ser un asesor académico, dirigido a estudiantes, que sirva como un tutor de una estructura básica de redacción y un esquema de estilo mínimo a seguir en el tratamiento de las informaciones internacionales.

3.3. Estilo periodístico

La labor del periodista está fundamentada sobre la base de transmitir informaciones de interés a un público general. Para lograr el fin último, el de comunicar, todo periodista debe adecuarse a un estilo, que casi siempre es propio o que, a veces, se adopta según para el medio para el que se trabaje y se desarrolla a medida que se avanza en el quehacer diario del reporterismo.

En *El estilo del periodista* (2004) de Álex Grijelmo se expone que: “el estilo es la claridad. El estilo ha de esculpirse con claridad, sin ambigüedades” (p. 20); asimismo, Iñigo Domínguez dice que una frase periodística tiene que construirse de tal forma que no sólo se entienda bien, sino que no se pueda entender de otra manera.

A pesar de que todos los medios de comunicación hacen hincapié en que es necesario el estilo para la redacción periodística, hay quienes consideran que el mayor esfuerzo de éste estriba en que el lector no debe darse cuenta del mismo cuando lee la información. Es por ello que Martín Vivaldi (1998) comenta: “El lector no debe darse cuenta del estilo del escritor” (p.291).

3.4. Lenguaje periodístico

Alexis Márquez Rodríguez (1994) define el lenguaje como un “sistema de signos que permiten al hombre expresar o comunicar a otros sus formas internas de conducta: emociones, sentimientos, sensaciones, ideas, etc.” (p. 31). Según esta definición, el lenguaje periodístico vendría siendo igual a la manera coloquial de comunicación; sin ninguna característica especializada.

Según José Luis Martínez Albertos (1974), el lenguaje periodístico está en un punto intermedio entre el lenguaje hablado y el escrito, que cuida las formas correctas de expresión y su objetivo principal es: “lograr cuanto antes la máxima comprensibilidad del mensaje por parte del receptor” (p. 14). Por otro lado, Martínez Albertos explica que es la manera correcta de comunicación; sin embargo, esta definición sólo tiene en cuenta las buenas maneras.

Para el desarrollo de este trabajo, interesa el tema del lenguaje en su forma escrita y, más específicamente, cómo éste se emplea en los medios impresos de comunicación social.

Ryszard Kapuściński, (2003), explica que con el surgimiento del llamado “nuevo periodismo”, proliferado por escritores norteamericanos como Norman Mailer, Truman Capote y Tom Wolfe, llegaron a la conclusión de que el lenguaje periodístico concebido

por los medios de comunicación tradicionales no era capaz de reflejar la realidad en todos sus matices.

“En primer lugar, porque ese lenguaje, que en general sigue manejando el periodismo diario tradicional, es muy pobre: emplea tan sólo un promedio de mil palabras”.

La clasificación del lenguaje periodístico entre el punto intermedio del hablado y el escrito obedece al objetivo principal de la expresión; lograr de forma rápida y eficaz la comprensibilidad del mensaje por parte del receptor.

Cuando se habla de fuentes especializadas, como es el caso de la información internacional, el uso del lenguaje periodístico se convierte en un trabajo más arduo.

“Con este vocabulario, ciertamente no se puede dar cuenta del mundo en su riqueza” (Kapuściński, 2003, p.39). Según el autor, los periodistas que fomentaron el nuevo periodismo tenían como objetivo la introducción en otro lenguaje y otros medios de expresión.

De este modo, el lenguaje de la información internacional es especializado; el cual el periodista debe manejar para llevarlo de forma comprensible para su destinatario final y al mismo tiempo, adecuarlo a su medio de comunicación. Sin embargo, para que el lenguaje especializado sea comprensible a los lectores, debe incluir algunos aspectos:

Claridad: desde el inicio de la redacción, se presentarán los lineamientos generales de la información o por lo menos, se destacarán los más relevantes de la misma y será titulado con el elemento de mayor interés para el lector.

Al redactar sobre temas especializados, se emplearán palabras accesibles para el lector medio, evitando el uso de tecnicismos que no sean del dominio general, o explicándolos cuando su uso sea indispensable.

La redacción debe ser lo más clara y sencilla posible; evitando ambigüedades, contradicciones, palabras o expresiones rebuscadas, adjetivos sobrantes, exceso de oraciones intercaladas e inversiones innecesarias del orden de la oración. En el caso de las agencias de noticias, aún más, porque va a públicos de distintos países.

Precisión: se debe informar con la mayor exactitud posible, obviando en lo posible de sustituir datos concretos por expresiones vagas.

Concreción: El Manual de estilo de El Universal (2008) define la concreción: “El buen periodismo establece los hechos. Al redactar, preferiremos las expresiones definidas a las imprecisas, las concretas a las abstractas y las específicas a las generales”. De acuerdo con este concepto, se puede deducir que en la redacción de una noticia, siempre es mejor utilizar el hecho concreto que los adjetivos que lo califican.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Información internacional

Las distintas poblaciones del mundo tienen interés en conocer lo que sucede dentro y fuera de las fronteras de sus países, tarea que se les ha facilitado gracias al amplio desarrollo tecnológico; dando fuerza a las áreas de información internacional de los distintos medios de comunicación: radio, prensa, televisión. Sin embargo, a pesar de que el espacio destinado a la información internacional es muy importante en los diferentes medios, no todas las noticias que aparezcan en esta sección son consideradas internacionales porque la definición de la misma sólo da cabida a ciertas informaciones, considerando las demás como informaciones transnacionales. Es por ello necesario hacer la distinción entre ambos términos.

Eleazar Díaz Rangel (1991) define las noticias internacionales como “aquellas originadas en un acontecimiento ocurrido en un país y que por su interés informativo son difundidas en otros” (p. 8), también señala que estas noticias pueden estar relacionadas con el más candente problema de la política internacional o con el resultado de un encuentro deportivo.

Para Furio Colombo (1997), las empresas informativas han transformado a la profesión periodística en un oficio neutral, desasociándolo de la bandera nacional para así caracterizar al periodismo con su sentido funcional. “La palabra ‘internacional’ ha dejado de significar tal extensión, fuera de las propias fronteras, de los intereses de un país” (p.37).

Sin embargo, Colombo (1997) define más ampliamente las noticias internacionales: “se refieren a las relaciones entre gobiernos (...)” y “toman en cuenta las fronteras, las declaraciones, las tomas de posición, las decisiones políticas” (p. 120).

En relación con la información internacional, los profesores Oláguer Chacón y Claudia Sisco (2001), en un artículo para el programa televisivo “Brújula internacional” mencionan un aspecto fundamental de la información internacional:

mucha de esta información fluye por medio de canales oficiosos de difícil, complejo y hasta imposible acceso y cuyo manejo está a cargo de organismos especializados de los gobiernos, y que escapa de las manos de los periodistas. En consecuencia, corresponde a estos descubrir e interpretar cambios en los comportamientos habituales de los gobiernos, en la aplicación de políticas internas y exteriores, en la participación de los organismos internacionales, etc. (p. 6).

Con lo que manifiestan que en muchos casos, la información internacional no es de fácil acceso para los comunicadores.

Furio Colombo explica (1997) que un “hecho local” puede convertirse en una noticia internacional utilizando una metáfora del texto de Oscar Lewis, La vida, de 1964: “Un pobre se internacionaliza, o sea sale de la cultura de la pobreza, cuando toma conciencia de su estado y hace algo para cambiar su vida”. Colombo expone que existe un factor cultural subjetivo, de quien vive la historia y la recoge, en la noticia internacional que supera la frontera tradicional ente el interior y el exterior:

La disminución de una clara línea de demarcación entre interior y exterior podría explicar por qué en la mayor parte de las democracias industriales del mundo los telediarios están montados con criterios-

cebo de atracción del espectador, con una mezcla de las noticias según la relación de interés y no según nacionalidades y fronteras (p.122).

El problema de la clasificación de las noticias en las secciones internacionales parece más complicada que su simple procedencia o que de los actores participantes en la información. Colombo (1997) revela que los criterios para la clasificación de las informaciones internacionales como tales “cambian y cambiarán, y probablemente se llegará a un *casting* de las noticias, de la misma manera que un realizador hace el *casting* de los actores; elige por afinidad, parecido, instinto, efecto”. Uno de los fenómenos más difíciles de categorizar es, por ejemplo, las informaciones pertenecientes al espacio de la farándula, del espectáculo, la música, la moda, las celebridades, lo que se denomina, según el autor como el “territorio nacional-no nacional de la cultura”.

Asimismo, Colombo señala:

Cada uno de estos grupos de hechos o de personas, en el momento en que tiene éxito, ya no es sentido como ‘extranjero’. En especial las celebridades son personajes con los que el público establece vínculos afectivos y de identificación que no toman en la menor consideración las fronteras o las raíces (p.123).

La ausencia de una clara línea de distinción entre noticias nacionales y noticias internacionales se debe al debilitamiento o desaparición de las condiciones vividas subjetivamente y reforzadas por motivos físicos y económicos que fueron típicos del pasado de cualquier país: la identidad nacional, considerada no intercambiable con otras identidades; el interés nacional que cada país imaginaba que debía jugar por sí solo contra todos; una fuerte sensación de autocentrismo cultural; un poder sólido y bien perceptible de los ciudadanos en el que estaba bien participar y que se podía definir de manera nítida

la identidad, exclusividad, fronteras. Y una separación casi impermeable entre una cultura y otra (Colombo, 1997).

Además de que estas características hayan sido negadas por intereses económicos que resultarían inviables por los límites impermeables de una frontera. “El debilitamiento de las diplomacias de cada país y el dominio de unas fuentes (agencias de noticias o cadenas de televisión) sobre otras” (Colombo, 1997. P.125) hace que la distinción de las informaciones resulte más complicada.

Según Silvia Lidia González (2004) los elementos más importantes de la información internacional residen en su susceptibilidad a ser noticiosos. González reconoce una serie de criterios para identificar el hecho que puede llegar a ser noticia: proximidad, actualidad, magnitud, prominencia, conflicto, trascendencia, progreso, misterio, expectación, sentido humano y rareza.

Por otra parte Chacón y Sisco en su monografía Los medios de comunicación en el contexto internacional (2008), discriminan que la información internacional proviene de ciertas fuentes específicas que “aportan los contenidos de este campo o se encargan de la difusión o análisis de la información a otros medios de comunicación o al consumidor final.” Chacón y Sisco dividen las fuentes para identificar la información internacional en dos grupos. El primer grupo contempla instrumentos organizacionales o entidades internacionales llamadas organismos; las cuales se pueden dividir en autoridades nacionales, de otros países, representantes de organismos internacionales y ONG; y otros actores como “personas afectadas por procesos internacionales, voceros de organizaciones no reconocidas o beligerantes.” (Chacón y Sisco, 2008, p. 9)

El segundo grupo se divide en instrumentos documentales tales como publicaciones periódicas foráneas en papel y digitales, periódicos españoles y

latinoamericanos, Internet, tratados y acuerdos internacionales y las agencias de noticias (Chacón y Sisco, 2004). De esta manera, teniendo en cuenta las posturas de los tres autores se puede tomar a consideración una guía para reconocer los elementos de la información internacional.

4.2. Información transnacional

Furio Colombo (1997) que hace clara distinción entre la información internacional y la transnacional, define esta última de la siguiente forma: “las noticias transnacionales hablan de la relación entre pueblos y personas (...), viajan sin control y se filtran a través de las fronteras. El mundo de las noticias tiene poco rasgos en común con el de las noticias internacionales” (p. 120).

Las informaciones transnacionales superan los límites de los rasgos etnocentristas que pueden tener las sociedades, estas informaciones trascienden los límites político-territoriales, por encima de las autoridades, por encima de las legislaciones internacionales, teniendo como centro de interés las personas en general. “Son hechos transnacionales, que afectan a los pueblos, no a los gobiernos, a las masas de gente, no a las autoridades. Afectan a distancia a individuos de nacionalidades y culturas diversas sin que sus respectivas culturas hayan desempeñado un papel (o por lo menos un papel consciente) en lo que sucede (p.126).

Chacón y Sisco (2008) explican, ante la distinción de Furio Colombo en cuanto a noticias transnacionales e internacionales, que las informaciones de naturaleza transnacional son aquellas que afectan a la población de cada país más que a sus gobiernos y autoridades, este tipo de informaciones se producen por acontecimientos locales que afectan a personas y que generalmente atienden a las fuentes de deportes, economía y sucesos.

De acuerdo con Rafael Díaz Arias (2009), “el debate en los ochenta sobre el Nuevo Orden Informativo Mundial puso de manifiesto los desequilibrios en los flujos informativos entre el centro y la periferia, resaltando el papel de las agencias internacionales en esos desequilibrios. Las corrientes críticas consideran la transnacionalización económica como el factor fundamental del proceso de integración planetaria, en el que las empresas imponen mercados mundiales de materias primas y productos en nombre de la eficiencia económica, la satisfacción del consumidor y el beneficio del capital.

Para Murciano (1992):

...las empresas multinacionales contribuyen de forma directa a la modificación y a la reestructuración de los valores culturales del sistemas mundial, a través de la dinámica que introducen en los diferentes niveles -locales, nacionales y supranacionales- que vertebrata el espacio transnacional al que dan forma (p.71).

Las informaciones transnacionales se pueden diferenciar de las nacionales por una serie de características históricas individuales que han afectado, a la vez, al mundo entero gracias a la disposición de factores que tienen que ver con la economía y mercantilismo, principalmente. Fuera de eso, otras razones de la proliferación de la información transnacional tienen origen en decisiones unilaterales de cada país.

Aquí se abre una nueva escena para los profesionales de la comunicación: “Nos hallamos frente a un mundo de acontecimientos transnacionales cuyas principales características son la imposibilidad de control (no los gobiernos, no los media, no las autoridades) y la extrema vitalidad y capacidad de atravesar el mundo” (Colombo, 1997, p.128).

Es por esto que los periodistas se enfrentan a nuevos retos a la hora de cubrir las noticias transnacionales, las cuales son abismalmente diferentes a las de origen local. “Para los periodistas, el problema se hace gravísimo: ¿cómo narrarlos, con qué especialización, en qué páginas, para qué público? Uno de los problemas más importantes es sin duda, la organización de las redacciones.” (Colombo, 1997, p.128). Como por ejemplo, las noticias de narcotráfico, ambiente, religión, economía, deporte o epidemias que ocurren en un lugar y contexto ajeno al periodista.

4.3. Periodista internacional

Según Mar de Fontcuberta (1993), el profesional de la comunicación debe formarse de acuerdo al tipo de periodismo que vaya a ejercer:

el periodista de finales del siglo XX necesita una formación superior a la de épocas anteriores. No le basta con tener sentido innato de la noticia, ni con elaborar sus mejores escritos en contra de la premura del tiempo. El periodista de hoy debe poseer unos conocimientos teóricos y técnicos que le capaciten como experto en comunicación dentro de un área concreta de la información periodística (p.133).

Está claro que el periodista de informaciones internacionales es, en principio y teóricamente, un periodista especializado. Se encarga del procesamiento de las informaciones que en general se denominan de carácter internacional. Con respecto a esto, Fontcuberta (1993), explica:

La especificidad de la profesión de periodista pasa asimismo por convertirse en un verdadero especialista con capacidad para seleccionar, valorar y comunicar con rapidez el contingente de

informaciones generadas en las diferentes áreas de conocimiento de la realidad social que configuran hoy la información periodística (p.133).

Eleazar Díaz Rangel (1991) llama a los profesionales periodistas en América Latina “porteros” quienes son los “responsables de la selección de las noticias” (p. 239) que proviene de los cables de las agencias de noticias.

Según Ignacio Ramonet (2001) “No hay conflicto importante, serio en el mundo que no tenga dos frentes, un frente militar que conducen los militares, con la estrategia militar, etc., y un frente mediático”. A partir de esa afirmación, se puede esbozar un perfil del periodista internacional.

El frente militar de un conflicto armado está bien delimitado en los espacios físicos de batalla. Es el lugar donde se disparan armas y generan pérdidas humanas y materiales.

Pero, existe otro tipo de frente que se puede denominar periodístico o mediático, en el cual no se disparan balas ni se lanzan bombas, sino en el que se transmite la información del frente militar por los medios masivos. Chacón y Sisco (2008) explican ambos ámbitos con el ejemplo de la crítica suscitaba a la BBC de Londres en cuanto a sus transmisiones iniciales de la guerra de Irak. La BBC transmitió imágenes irreales de la guerra con lo cual se notó una clara parcialidad y sesgo de información.

Según Grez Dyke (2003 citado por Chacón y Sisco, 2008) el problema de la BBC demostró claramente el conflicto entre periodismo y patriotismo. Recordemos que la información no se crea para los medios; se transmite en los medios y se construye para personas. Es importante entender que el público cuenta con intereses específicos, sentimientos y pasiones. En cuanto a los periodistas, aunque su profesión esté orientada

hacia la más pura objetividad, no están exentos de la condición de ser humanos. Los periodistas responden de forma sensible y racionalmente ante cualquier acontecimiento, hay especial sensibilidad ante conflictos armados tomando en cuenta todo lo que implican las guerras violentas. De esta manera se puede hacer una diferenciación entre ambos frentes. El mediático responde a intereses humanos de sus propietarios y a las necesidades del público.

A pesar de que los periodistas sean en primer lugar seres humanos, esta condición no los exime de la responsabilidad que acarrea la práctica del periodismo. En principio, un periodista internacional debe cumplir con los códigos de ética y leyes que rigen la profesión; un periodista internacional debe ser tan honesto, balanceado, equilibrado como cualquier otro comunicador social.

Chacón y Sisco (2008) señalan: “El periodista debe observar todo el conjunto que rodea la información, como precaución ante posibles deformaciones de la fuente, así como para ofrecer al lector datos con el que se pueda tener la noticia en toda su dimensión.” Los autores afirman que existe un problema de dominación informativa por parte de las principales agencias de noticias del mundo. Las fuentes internacionales más importantes son oriundas de las potencias mundiales que responden a sus propios intereses los cuales son primordialmente económicos.

Los periodistas deben tener gerencia en cuanto a la presentación de las noticias internacionales en cuanto a su contextualización y corrección. Según Chacón y Sisco (2008) además de la procedencia de la información ya estructurada como cable, la información puede ser falsa y tener problemas generales de morfosintaxis o titulación.

Antes estos problemas, el periodista debe forjarse ciertas estrategias para contextualizar y abordar correctamente la información internacional. En estos casos los medios pueden recurrir a las siguientes opciones tratadas por Chacón y Sisco (2008):

1. **Expertos:** Los medios pueden recurrir a la interpretación de la información hecha por expertos. “La interpretación queda a cargo de los jefes de la sección de internacional o de los reporteros de trayectoria que cubren la fuente” (Chacón y Sisco, 2008, p.7). Según Hernández e Infante (1991 citado en Chacón y Sisco, 2008) los expertos deben tener ciertas características como debida preparación que les permita establecer la relación entre los hechos con respecto al tema que atienden; deben ser inteligentes; y deben ser objetivos.
2. **“Mapa del mundo”:** Es necesario dibujar un mapa mundial, ya que los hechos internacionales suceden dentro de un contexto histórico, cultural, religioso, políticos, económicos, etc.
3. **Seguir un proceso sistematizado:** La comprensión de la geopolítica internacional y las relaciones entre países son procesos complejos que necesitan un ordenamiento sistematizado para su comprensión.

Por último, Chacón y Sisco (2008) concluyen que “el comunicador debe tener en cuenta que el análisis informativo es una herramienta imprescindible para el trabajo político, científico y para la comprensión de las relaciones internacionales” (p.8).

4.4. Fuentes internacionales

4.4.1. Agencias de noticias

Las agencias de noticias se caracterizan porque tienen en su origen una fuerte inversión del Estado y de este modo, están fuertemente vinculadas a los intereses y las políticas exteriores de sus ámbitos geográficos.

Los periodistas deben utilizar fuentes de información de las cuales obtienen la materia prima de sus textos periodísticos, datos, declaraciones, entrevistas, son necesarias para avalar y darle sustento al trabajo periodístico. “Las fuentes de información, pues, son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias” (Fontcuberta, 1993, p.58)

Una de las fuentes predominantes del periodismo internacional son las agencias de noticias. “La mayoría de los periodistas no han sido testigos presenciales de los hechos sobre los que informan” (Fontcuberta, 1993, p.57). Por esta razón, una herramienta fundamental y necesaria del periodismo internacional es la información proveniente de cables producidos por las agencias de noticias.

Las agencias de noticias comprenden cuerpos no sólo de difusión de informaciones internacionales. Según Díaz Rangel (1991) la información internacional tiene una gran importancia en cuanto a la formación de la opinión pública en cada país, ya que estas tienen una gran influencia en la toma de decisiones de importancia gubernamental y punto de referencia en cuanto a relaciones internacionales, pues “las opiniones e imágenes que tenemos sobre países, acontecimientos, procesos y protagonistas son las que nos formamos a través de las noticias” (Rangel, 1991, p.277).

Asimismo, Lechuga Otero, Guasch Pascual y Moro Hernán (1990) explican que la distribución informativa de las agencias de noticias “puede ser utilizado como un canal decisivo de interpretación ideológica y política” (p.27). La demanda de este producto cultural e intangible contribuye al éxito de estos organismos, según Boyd-Barret y Rantanen, (2002):

Las agencias de noticias revolucionaron el incipiente mercado mediático, al transformar la noticia en una mercancía de consumo masivo para satisfacer y crear necesidades relacionadas con la política, la economía, el entretenimiento y otras actividades de interés social. Los temas políticos y financieros predominaron en los contenidos de las primeras agencias, en sintonía con el proceso de industrialización (p. 48).

De acuerdo con el ejemplo dado por Phillips Davidson (1974 citado por Díaz Rangel, 1991) en algunos

ministerios de asuntos extranjeros y (...) embajadas, se encuentran teletipos de agencias suministrando noticias (...). Estas informaciones pueden dar lugar al envío de despachos. Pueden influir en una decisión que está en plan de tomarse o provocar la redacción de una declaración explicativa (p.276).

De esta manera la información proporcionada por las agencias corresponde a la información base en la cual se tomarán muchas decisiones y cursos de acción en cuanto a asuntos internacionales. Lechuga Otero, Guasch Pascual y Moro Hernán (1990) coinciden también con que “a escala nacional, muchas agencias de noticias sirven como instrumentos de información de gobiernos y guía para los otros medios de difusión masiva del país” (p.27).

En consecuencia, las decisiones tomadas gracias a la información internacional se encontrarían pautadas por una agenda política proveniente de los temas principales de las mismas noticias difundidas por las agencias internacionales. Como dice Rosemary Righter (1982 citada en Díaz Rangel, 1991) “las agencias fijan ‘el orden del día político internacional’, y, con más razón, las que fijan los aspectos internacionales con respecto a las noticias” (p.278).

Díaz Rangel también explica que un aspecto importante en cuanto al aporte de las agencias de noticias es la inversión de las nuevas tecnologías. Los avances tecnológicos conllevan un cambio en las comunicaciones, que, usualmente, sólo pueden mantener las grandes agencias noticiosas por su elevado costo y mantenimiento. Díaz Rangel (1991) ejemplifica esta gran inversión tecnológica con el caso de *Associated Press* (AP):

A fines de 1990, la AP puso en servicio una ‘red satelital’ para transmitir a América Latina a mayor velocidad (...) en dos años más se estimaba la utilización de *Photostream* (...) que permitirá transmitir fotos en colores en menos de tres minutos (p.281).

Otro aporte importante de las agencias noticiosas es la creación constante de una fuente de datos que prácticamente se actualiza con frecuencia, a la cual cualquier periodista puede consultar. Díaz Rangel (1991) explica que dichas bases de datos se encuentran primordialmente en los países desarrollados, en los cuales, si se analiza, se encuentran las principales agencias de noticias.

Por otro lado, las agencias de noticias constituyen una fuente al servicio de la integración latinoamericana. Según Díaz Rangel (1991) el establecimiento de grandes agencias de noticias regionales o con gerencia latinoamericana, contribuiría a una perspectiva de cambio. Agencias de noticias en Latinoamérica que se constituyan tan importantes como las de los países desarrollados favorecerían la integración

latinoamericana y su conversión en un bloque importante. La información noticiosa con producción regional propia, llevaría a una toma de decisiones y medidas accionarias más realistas para el continente.

Lechuga Otero, Guasch Pascual y Moro Hernán (1990) agregan otros elementos a la importancia de las agencias noticiosas, características más cercanas a la función periodística habitual. Los autores explican que los elementos naturales de las noticias de agencia constituyen en sí mismas factores de importancia.

“La actividad fundamental de una agencia es suministrar información de actualidad con rapidez, claridad, concisión y veracidad o credibilidad” (Lechuga et. al, 1990, p.28). En cuanto a esto, la información proporcionada por las agencias le da cierto alivio de contenido internacional a los diferentes medios que se nutren de ellas. Si por razones económicas, físicas, geográficas o de inmediatez, un medio específico no puede cubrir cierto hecho internacional, puede confiar en las informaciones delegadas por las agencias prestigiosas con confianza.

Los estilos de tratamiento de la información de las agencias también han hecho de gran importancia su presencia en los medios masivos. Según Lechuga Otero, Guasch Pascual y Moro Hernán (1990) existen tres aspectos indispensables en el tratamiento de la información.

El primero versa en la “presentación de los hechos”. Es decir, la garantía de que las agencias abordarán los hechos en cuanto a su importancia noticiosa. El segundo en la “brevedad de la expresión”, la cual se refiere a que “la demanda de la concisión en la presentación de la noticia se deriva del principio de la efectividad y la economía de expresión” (Lechuga et. al, 1990, p.31), de esta manera las agencias ofrecen la garantía de la precisión de la información y de expresarla en su brevedad posible, los autores también

expresan que esta característica tiene que ver igualmente a la capacidad de comprensión de los lectores. Desde otra perspectiva esta particularidad, los autores la relacionan con la necesidad de transmisión inmediata de la información, es decir, no hay tiempo de presentar una noticia de manera amplia y desarrollada, sino que se debe recurrir a la concreción.

Un tercer elemento del tratamiento de las noticias por parte de las agencias tiene que ver con la “intangibilidad del texto” (Lechuga et. al, 1990). Es decir, las noticias cuentan con la estructura de *lead* que simplifica el estilo del texto y que además, exige un uso del lenguaje común de significado claro. Este elemento de intangibilidad comprende también la versatilidad de la presentación de la información. Con esto, “las informaciones proporcionadas por las agencias en sus servicios regulares a los medios deben tener un carácter de noticias ya confeccionadas, listas para su inmediata reproducción y lo suficientemente breves, claras y precisas para ser utilizadas por cualquier medio” (Lechuga et. al, 1990, p.34).

A nivel mundial, hay cuatro agencias que están en la cúspide de los demás medios de comunicación, que también se encargan de transmitir internacionalmente noticias foráneas. Estas agencias son: *Associated Press* (USA), *Reuters* (GB, que da especial importancia a la información económica y a la tecnología audiovisual), *France Presse* (Francia) y la agencia EFE (España).

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. Objetivos de la investigación

El objetivo general del presente trabajo de grado consiste en elaborar una Guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Esta guía tiene como objetivo fundamental dar directrices que permitan entender, desde una visión general, la estructura de la información foránea, al igual que busca unificar el lenguaje tratado más comúnmente en las informaciones internacionales.

El propósito de esta guía comprende el tutorío del alumno de Comunicación Social para que pueda acercarse con mayor eficacia al uso de la terminología de la fuente internacional, y así, redactar textos periodísticos de manera correcta y comprensible.

Para lograr este fin se han propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Investigar si es necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales.
- Determinar las dudas y las fallas recurrentes en la redacción de textos periodísticos sobre informaciones internacionales.
- Identificar términos recurrentes utilizados en las informaciones internacionales.
- Desarrollar los temas necesarios para responder y resolver las dudas y las fallas recurrentes en la redacción de informaciones internacionales.

- Precisar en palabras comprensibles los términos más utilizados y comunes al redactar información internacional.
- Establecer reglas para la formulación de un texto coherente y homogéneo en la redacción de informaciones internacionales.

5.2. Tipo de investigación

La creación de una guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la UCAB, según la clasificación establecida en el “Manual del tesista de Comunicación social” se incluye en la modalidad III, referida a los proyectos de investigación, que “consiste en la proposición de un plan operativo y factible para resolver un problema comunicacional, producir mensajes para un medio de comunicación (impreso, radio, cine, televisión, internet) o capacitar usuarios” (Manual del tesista de Comunicación Social, 2008, p. 20).

Esta tesis intenta servir de guía para los estudiantes de Comunicación Social, en la producción de un tipo específico de mensajes en un medio concreto, a saber, la redacción de informaciones internacionales en medios impresos.

Este trabajo está fundamentado en dos tipos básicos de investigación. En primer lugar, es un estudio exploratorio, debido a que su objetivo es examinar un tema o problema poco estudiado o que no ha sido abordado antes, como es el caso de los conocimientos y requerimientos necesarios para redactar información internacional. Según Sampieri, Fernández y Baptista (1997) los estudios exploratorios se efectúan “cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio” (p. 58).

Debido a la ausencia de la guía de redacción para periodismo internacional, esta investigación se define como un trabajo exploratorio, ya que:

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986, citado en Sampieri et al, 1997).

Este tipo de estudios en pocas ocasiones “constituyen un fin en sí mismo” porque son más amplios y dispersos que los estudios descriptivos o explicativos, ya que por lo general sólo identifican tendencias y potenciales relaciones entre variables. Usualmente, dan pie a posteriores investigaciones más rigurosas. “Asimismo, implican un mayor riesgo y requieren más paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador”, (Sampieri et al, 1997, p. 59).

En segundo lugar se constituye un estudio descriptivo, definido por Hernández Sampieri (1997) como un tipo de investigación en el que se seleccionan las propiedades o cuestiones más importantes de un determinado fenómeno y se miden de manera independiente. En este caso específico se seleccionan y evalúan las diversas necesidades y fallas de los estudiantes en la redacción de informaciones internacionales.

El autor indica:

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas, (Sampieri et al, 1997, p. 61).

Mientras el objetivo de los estudios exploratorios se centra en descubrir un tema poco estudiado; los estudios descriptivos tienen como finalidad medir con precisión ciertas variables pertinentes,

en esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir qué se va a medir y cómo lograr precisión en esa medición (...) esta investigación requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder, (Sampieri et al, 1997, p. 61).

5.3. Diseño de la investigación

Tomando como base los diseños metodológicos seguidos en las guías precedentes a ésta, que forman parte de la misma línea de investigación desarrollada por la UCAB y los fundamentos señalados por Hernández y Sampieri (1997), se afirma que este trabajo es un proyecto de tipo no experimental, transversal-descriptivo.

Es no experimental porque “no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Sampieri et al, 1997, p.189).

El proyecto está dentro de las investigaciones de tipo transversal porque los datos recolectados corresponden a un solo y único momento, no a su evolución en el tiempo; y más específicamente, constituye un estudio transversal-descriptivo debido a que presenta “un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas (...) en determinado momento” (Sampieri et al, p. 193); en este caso, las fallas y las necesidades de los estudiantes en la redacción de informaciones internacionales que deben ser satisfechas en la guía que se propone.

Al ser esta una investigación de tipo no experimental, los investigadores sólo tienen que limitarse a observar y estudiar la situación existente referida a la redacción de informaciones internacionales en los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello.

La metodología empleada para realizar esta tesis se inició con una revisión documental que puso en evidencia la inexistencia de algún libro, guía, manual o trabajo académico actualizado que abordara el tema de estudio.

Ante este hallazgo se diseñará y aplicará un instrumento de medición dirigido a los estudiantes de los últimos años de Comunicación Social del período académico 2009-2010, para determinar si es necesaria una guía de redacción de información internacional y así precisar las deficiencias del alumnado en la elaboración de textos periodísticos referidos al área noticiosa en cuestión.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el instrumento de medición para estudiantes, se elaborará otro formato de encuesta, dirigido a los periodistas que cubren la fuente internacional en los distintos medios de comunicación social de Caracas; entiéndase, medios impresos y audiovisuales y por último, se les realizará una encuesta a los profesores de la Cátedra de Información Internacional de la UCAB, con el objetivo de precisar las fallas y necesidades en la redacción de informaciones internacionales.

5.4. Revisión de la literatura

La redacción de informaciones internacionales a nivel académico no es tan elevada, dentro de la carrera de Comunicación Social, como para graduar a periodistas especializados en el área foránea; es por ello que se hace necesaria la creación de una guía que oriente a los estudiantes sobre cómo redactar las noticias del extranjero desde su país.

La revisión de la literatura “consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio, así como en extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación” (Sampieri et al, 1997, p. 23).

Para la elaboración del marco teórico se revisó bibliografía (libros, guías y trabajos académicos), páginas web referentes a las áreas más importantes a investigar. En primer lugar, información en cuanto a manuales y guías de redacción, estilo y lenguaje periodístico; ya que esta investigación pretende elaborar una guía de redacción de información internacional para estudiantes de la UCAB.

En segundo lugar se revisó y se extrajo información referida al periodismo internacional, los profesionales que cubren el área, las fuentes, las agencias de noticias.

Este punto persigue varios fines: 1. mostrar el contexto actual del periodismo internacional en Venezuela, 2. el abordaje de la Cátedra Información Internacional en la UCAB, 3. las deficiencias y necesidades de los estudiantes de Comunicación Social de la Mención Periodismo en el área internacional.

Sin embargo, es necesario aclarar que esta investigación que tiene como objetivo la creación de una guía de redacción de informaciones internacionales, no aborda temas básicos de redacción periodística como titulación, elaboración de leads, géneros periodísticos, etc. Este estudio viene a formar parte de una línea de investigación en la que dicha materia ya ha sido desarrollada en la “Guía de redacción de géneros informativos impresos”, de Castro y Feijóo, (2000).

5.5. Arqueo hemerográfico

Al iniciar la búsqueda en relación a la información internacional se consultaron bibliotecas, buscadores web, metabuscadores, páginas Web, fuentes vivas revistas, diccionarios especializados.

5.6. Instrumento de medición

“Un instrumento de medición es aquel que registra datos observables que representen verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente” (Sampieri et al, p. 242).

Los principales requisitos de todo instrumento de medición deben ser la validez y la confiabilidad. La validez se fundamenta en evaluar realmente la variable que pretende evaluarse y la confiabilidad, se refiere a que el instrumento debe producir los mismos resultados si fuese aplicado a la misma persona repetidamente.

En este trabajo de investigación se utilizaron dos instrumentos de medición: un cuestionario dirigido a estudiantes de Comunicación Social del período académico 2009-2010 de la UCAB y una entrevista dirigida a los periodistas que cubren la fuente internacional en diarios y medios audiovisuales capitalinos y a los profesores de la Cátedra de Información Internacional de la UCAB.

Con estos instrumentos de medición se pretende evaluar si es necesaria la elaboración de una guía de redacción de información internacional, las fallas y dudas recurrentes en la redacción de textos periodísticos del área internacional, teniendo en cuenta que estas son las variables que se pretenden evaluar en la investigación.

5.6.1. Instrumento de medición dirigido a estudiantes

Esta encuesta está diseñada para medir los conocimientos de escritura de noticias internacionales de los estudiantes de Periodismo de la UCAB, con la finalidad de crear una guía de redacción de informaciones internacionales.

Semestre _____

Marque con una X la respuesta o las respuestas que considere correctas

1. En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres:

α) John Stevens

- John Stevens ___
- John Esteban ___
- Juan Estiven ___
- No sé/No respondo ___

β) Cristoforo Colombo

- Cristoforo Colombo ___
- Cristóbal Colón ___
- No sé/No respondo ___

χ) Elizabeth I

- Elizabeth I ___
- Isabel I de Inglaterra ___
- No sé/No respondo ___

2. Una persona de origen portugués tiene por nombre: "Paulo"; la madre es de apellido Carvalho y el padre Neto. En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría su nombre?

- Paulo Neto Carvalho ___
- Paulo Carvalho Neto ___
- Paulo Neto ___
- Paulo Carvalho ___
- No sé/No respondo ___

3. En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría el seudónimo de una persona la primera vez que se nombra?

- "Tirofijo", Manuel Marulanda ___
- "Tirofijo" ___
- Manuel Marulanda, "Tirofijo" ___
- Manuel Marulanda, Tirofijo ___
- No sé/No respondo ___

4. ¿Cuál es el gentilicio de los nacidos en estos lugares?

- Acapulco (México) _____
- Los Ángeles (Chile) _____
- Costa Rica _____
- Nigeria _____
- Lima (Perú) _____

5. Seleccione la forma correcta de escribir en una noticia el siguiente cargo:

- Presidente ___

- presidente __
- Presidente Chávez __
- presidente Chávez __
- No sé/No respondo __

6. Seleccione la escritura correcta de estos nombres geográficos en una noticia internacional en español

- New York __
- Nueva York __
- Corea __
- Korea __
- Brazil __
- Brasil __
- Pekín __
- Beijing __

7. Seleccione las palabras que serían de uso correcto en una noticia internacional

- Terroristas __
- Grupos armados __
- Onu __
- ONU __
- Thompson Reuters __
- Reuters __
- UNESCO __
- Unesco __
- S.I.D.A __
- Sida __

8. Seleccione los pactos y tratados internacionales correctos

- Pacto de San José ___
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ___
- Tratado de Burkina Faso ___
- Convención Internacional del Opio ___
- Pacto Internacional sobre el Libre Comercio ___

9. Clasifique los siguientes temas como internacionales (I) o transnacionales (T)

- Medvedev critica al totalitarismo de la URSS y los crímenes de Stalin ___
- Gilberto Santa Rosa volverá a Nueva York en su nueva gira ___
- Terrence Howard encarnará a Nelson Mandela en "Winnie" ___
- Madrid se aferra a su último juego en el Bernabéu ___
- Cameron inicia negociaciones para obtener la mayoría absoluta ___

10. ¿Cuando usted ha redactado una noticia internacional qué es lo que más le ha causado dificultades?

El instrumento utilizado para medir los datos de la realidad estudiantil consiste en un cuestionario, entendiendo por cuestionario: "Un conjunto de preguntas respecto a uno o más variables a medir" (Sampieri et al, 1997, p.285).

El cuestionario cuenta con diez preguntas. La primera es una pregunta cerrada, donde se escribieron tres nombres de origen extranjero y a los encuestados se les pide que marcaran la opción correcta de utilizarla en una noticia en español.

La segunda pregunta hace énfasis en la escritura de nombres, específicamente, de origen portugués; ya que los nombres portugueses y en algunos casos los escoceses, irlandeses y daneses tienen una forma de escritura distinta en cuanto a la estructura del orden de los apellidos. En estos países primero se utiliza el apellido de la madre seguido del paterno; sin embargo, al escribir uno de estos nombres en español, se colocará el apellido paterno.

La tercera pregunta pretende medir la variable de la escritura de los seudónimos, muy utilizados en las noticias internacionales. Se coloca un ejemplo para que los encuestados marquen la opción correcta y así identificar a una persona a la que se conozca con algún sobrenombre.

Como cuarto aspecto a medir están los gentilicios. En este caso hay cinco lugares del mundo para que los encuestados escriban el gentilicio correcto de acuerdo al sitio.

La quinta pregunta indaga la forma correcta de escribir en una pregunta los altos cargos. El ejemplo de este ítem habla del cargo presidencial, los encuestados deben seleccionar las formas correctas de nombrar al presidente en una nota internacional.

La sexta pregunta muestra cuatro nombres geográficos y los encuestados deben identificar las formas de escritura correctas de los lugares en una noticia internacional en español.

Como séptimo ítem a evaluar están las palabras que —sin pertenecer a un área específica— tienen una escritura adecuada en las noticias internacionales. En esta pregunta se exponen un grupo de palabras que se pueden admitir de varias maneras para que los encuestados identifiquen la forma correcta de utilizarlas en la redacción de una noticia.

La octava pregunta busca conocer qué pactos y tratados internacionales conocen los encuestados, entre una lista de cinco pactos, de los cuales había algunos que no existen en la vida real. El encuestado debe escoger los pactos y tratados reales.

El noveno ítem expone cinco titulares reales de la prensa capitalina para que los encuestados clasifiquen los temas como internacionales o transnacionales, según los temas a tratados.

La décima pregunta es abierta, a diferencia de las nueve anteriores, y lo que busca es indagar qué temas o aspectos a los encuestados les causan más dificultades en el momento de redactar noticias del ámbito extranjero.

Luego del instrumento, se pasa a explicar lo que es el muestreo, entendiendo por muestra el subgrupo sobre el cual se aplica el cuestionario tomado entre la población total a la cual se dirige la investigación.

En esta investigación la población está constituida por cincuenta estudiantes de Comunicación Social de la UCAB, de la mención Periodismo, desde el séptimo semestre hasta el décimo.

Esta muestra es no probabilística porque “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características del investigador (...) depende de toma de decisiones de una persona o grupo de personas” (Sampieri et al, 1997, p. 213).

Específicamente se trata de una muestra no probabilística de “sujetos-tipos”, es decir todos forman parte de un grupo o categoría: estudiantes de Comunicación Social de la UCAB. En esta muestra más que la cantidad de información recolectada, lo que interesa es la calidad de la misma.

5.6.2. Operacionalización de las variables

La primera pregunta del cuestionario, “En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres: Jhon Stevens, Cristoforo Colombo y Elizabeth I” se pretende medir la variable “Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional”. Esta variable se medirá en tres partes, cada nombre se medirá por separado con una matriz que contabiliza las respuestas correctas e incorrectas.

Tabla 1.1: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
John Stevens	
Positivo	Negativo
Total	

La contabilización de las elecciones de las respuestas correctas se colocará en la columna de “Positivo”, teniéndose como resultado la frecuencia que demuestra la cantidad de las personas encuestadas que tienen conocimiento en la escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional. Así mismo, la columna de “Negativo” contabiliza la frecuencia de las respuestas incorrectas que fueron elegidas por los encuestados, demostrando la cantidad de personas que no poseen conocimientos en la escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional.

Para la segunda pregunta, “Una persona de origen portugués tiene por nombre “Paulo”; la madre es de apellido Carvalho; y el padre, Neto. En una noticia internacional ¿cómo se escribiría su nombre?”, se utiliza una matriz similar a la primera. Con esta tabla se mide la variable “Escritura de nombres lusitanos, irlandeses, daneses, en una noticia internacional”.

Tabla 2: Escritura de nombres portugueses, brasileños y anglosajones en una noticia internacional

Nombres: portugueses, brasileños y anglosajones	
Positivo	Negativo
Total	

Dos columnas contabilizan las respuestas correctas e incorrectas. La contabilización de las elecciones de las respuestas correctas se colocará en la columna de “Positivo”, teniéndose como resultado la frecuencia que demuestra la cantidad de las personas encuestadas que tienen conocimiento en la escritura de nombres lusitanos, en algunos casos los escoceses, los irlandeses y los daneses en una noticia internacional. Así mismo, la columna de “Negativo” contabiliza la frecuencia de las respuestas incorrectas que fueron elegidas por los encuestados, demostrando la cantidad de personas que no poseen conocimientos en la escritura de nombres portugueses, brasileños y anglosajones en una noticia internacional.

Con la tercera pregunta, “En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría el seudónimo de una persona la primera vez que se nombra?”, se mide la variable “Escritura de seudónimos en una noticia internacional” con una matriz idéntica a las anteriores.

Tabla 3: Escritura de seudónimos en una noticia internacional

Seudónimos	
Positivo	Negativo
Total	

Dos columnas contabilizan las respuestas correctas e incorrectas. La contabilización de las elecciones de las respuestas correctas se colocará en la columna de “Positivo”, teniéndose como resultado la frecuencia que demuestra la cantidad de las personas encuestadas que tienen conocimiento en la escritura de seudónimos en una noticia internacional. Así mismo, la columna de “Negativo” contabiliza la frecuencia de las respuestas incorrectas que fueron elegidas por los encuestados, demostrando la cantidad de personas que no poseen conocimientos en la escritura de seudónimos en una noticia internacional.

Para la cuarta pregunta, “¿Cuál es el gentilicio de las personas nacidas en estos lugares?”. Se utiliza una matriz idéntica a las anteriores. Se mide el número de veces que los encuestados responden negativa y positivamente para evaluar la variable “Escritura de gentilicios en una noticia internacional.”

Tabla 4: Escritura de gentilicios en una noticia internacional

Gentilicios	
Positivo	Negativo
Total	

La contabilización de las elecciones de las respuestas correctas se colocará en la columna de “Positivo”, teniéndose como resultado la frecuencia que demuestra la cantidad de las personas encuestadas que tienen conocimiento en la escritura de gentilicios en una noticia internacional. Así mismo, la columna de “Negativo” contabiliza la frecuencia de las respuestas incorrectas que fueron elegidas por los encuestados, demostrando la cantidad de personas que no poseen conocimientos en la escritura de gentilicios en una noticia internacional.

Para la pregunta número cinco del cuestionario, “Seleccione la forma correcta de escribir en una noticia internacional el siguiente cargo”, se utilizó una matriz de medición igual a las anteriores para, esta vez, evaluar la variable “Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional”. Se contabilizan los resultados positivos, que demuestra el conocimiento de los encuestados; y los resultados negativos, que contabilizan las respuestas incorrectas, siendo así, evidencia de la falta de conocimiento de la escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional.

Tabla 5: Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional

Dignidades y cargos	
Positivo	Negativo
Total 50	

Para la pregunta número seis, se utilizó una matriz similar a las anteriores. Esta vez, en lugar de contabilizar toda la pregunta como un todo; se tomaron las opciones por separado. Para esta pregunta: “Seleccione la escritura correcta de estos nombres geográficos en una noticia internacional en español”, se utiliza una matriz que contabiliza la cantidad de respuestas correctas e incorrectas y de esta manera evaluar la variable “Escritura de toponímicos en una noticia internacional.”

Tabla 6: Escritura de toponímicos en una noticia internacional

Toponímicos	
Correctos	Incorrectos
Total	

La columna que contabiliza la frecuencia de las respuestas seleccionadas correctamente demuestra la cantidad de veces que la muestra respondió de manera correcta y así demostrar su conocimiento en la escritura de toponímicos en una noticia internacional. Por otra parte, la columna que mide la frecuencia de veces que los encuestados respondieron incorrectamente, de muestra cuantitativamente cuándo las personas encuestadas no poseen conocimientos en la escritura de toponímicos en una noticia internacional.

Para la séptima pregunta, “Seleccione las palabras que serían de uso correcto en una noticia internacional”, se utiliza una matriz de medición similar a las anteriores que contabiliza las selecciones correctas e incorrectas de terminologías de uso internacional, pretendiéndose así medir la variable “Escritura de terminología básica en una noticia internacional”.

Tabla 7: Escritura de terminología básica en una noticia internacional

Términos básicos internacionales	
Correctos	Incorrectos
Total	

La pregunta número 7 del cuestionario tiene cinco categorías en sí misma, resultando así un total de 250 respuestas. La columna de las respuestas incorrectas ilustra el poco conocimiento de los encuestados en la escritura de terminología básica en una noticia internacional. Por el contrario, la columna de las respuestas correctas demuestra el conocimiento que los encuestados poseen escritura de terminología básica en una noticia internacional.

Para la octava pregunta, “Seleccione los pactos y tratados internacionales correctos”, se utiliza una matriz que contabiliza las respuestas positivas y negativas para medir la variable “Escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional”.

Tabla 8: Escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional

Pactos y tratados internacionales	
Positivos	Negativos
Total	

La contabilización de las elecciones de las respuestas correctas se colocará en la columna de “Positivo”, teniéndose como resultado la frecuencia que demuestra la cantidad de las personas encuestadas que tienen conocimiento en la escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional. Así mismo, la columna de “Negativo” contabiliza la frecuencia de las respuestas incorrectas que fueron elegidas por los encuestados, demostrando la cantidad de personas que no poseen conocimientos en la escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional.

Para la novena pregunta, “Clasifique los siguientes temas como internacionales o transnacionales”, la matriz contabiliza las cinco categorías de la pregunta en los cincuenta cuestionarios realizados, midiendo así un total de 250 respuestas en correctas e incorrectas para evaluar la variable “Identificación de noticias internacionales y transnacionales”.

Tabla 9: Identificación de noticias internacionales y transnacionales

Internacionales / Transnacionales	
Correctas	Incorrectas
Total	

Para la última pregunta, “¿Cuándo usted ha redactado una noticia internacional qué es lo que más le ha causado dificultades?”, se realizó una matriz que contabiliza la frecuencia con la cual los encuestados coinciden en responder dentro de categorías que recogen los diferentes temas internacionales. Las categorías se obtuvieron de las respuestas escritas por los consultados en esta pregunta abierta en el cuestionario.

Tabla 10: Categorías / aspectos que han causado dificultad en una noticia internacional

Categorías	Frecuencia

5.6.3. Resultados del instrumento de medición dirigido a estudiantes

Esta primera matriz corresponde a la primera parte de la pregunta número uno de la encuesta: “En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres: John Stevens”. Pretende medir el número de respuestas correctas e incorrectas que se hicieron.

Tabla 1.1: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
John Stevens	
Positivo	Negativo
49	1
Total 50	

De un total de cincuenta respuestas, 49 de ellas tuvieron resultado positivo, es decir, fueron elecciones correctas; sólo una respuesta resultó negativa, significando esto que fue una respuesta incorrecta. Este primer cuadro demuestra que los encuestados acertaron la forma correcta de escribir el nombre de John Stevens en una noticia internacional.



Sólo el 2% de la muestra no tiene conocimiento sobre cómo escribir el nombre de John Stevens en una noticia internacional.

En esta pregunta la respuesta correcta era la primera opción: John Stevens.

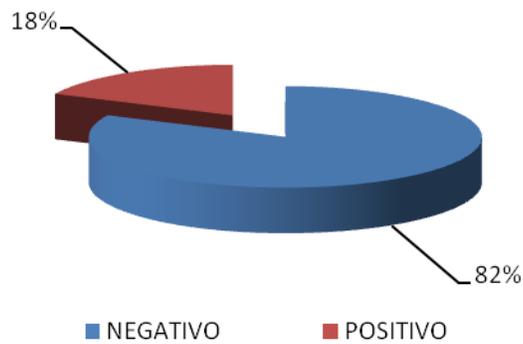
En la segunda parte de esta pregunta, se mide la variable de la misma manera. Una matriz contabiliza el número de respuestas positivas y negativas de la pregunta: “En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres: Cristoforo Colombo”.

Tabla 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
Cristoforo Colombo	
positivo	Negativo
41	9
TOTAL 50	

De cincuenta respuestas; 41 resultaron positivas; es decir, correctas; y nueve fueron negativas (incorrectas). Estos resultados arrojan aún la conclusión de que la mayoría de los encuestados tienen conocimiento de cómo escribir correctamente Cristoforo Colombo en una noticia internacional. En la escritura de este nombre extranjero, la respuesta correcta era Cristóbal Colón.

Gráfico 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional - Cristoforo Colombo



La tabla 1.2 ilustra los resultados de la segunda parte de la pregunta número uno. 82% de la muestra respondió correctamente; mientras que el 18% de las preguntas respondidas resultaron incorrectas.

En la tercera parte de la primera pregunta: “En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres: Elizabeth I”, se midió la variable de la misma manera que se hizo en las dos primeras partes. Una matriz contabiliza el número de respuestas correctas e incorrectas que fueron respondidas.

Tabla 1.3: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
Elizabeth I	
Positivo	Negativo
34	16
Total 50	

Para esta pregunta, de cincuenta respuestas, 34 resultaron positivas; es decir, correctas; mientras que 16 fueron negativas o incorrectas. Más de la mitad de los estudiantes, coincidieron en que la respuesta correcta es Isabel I de Inglaterra.



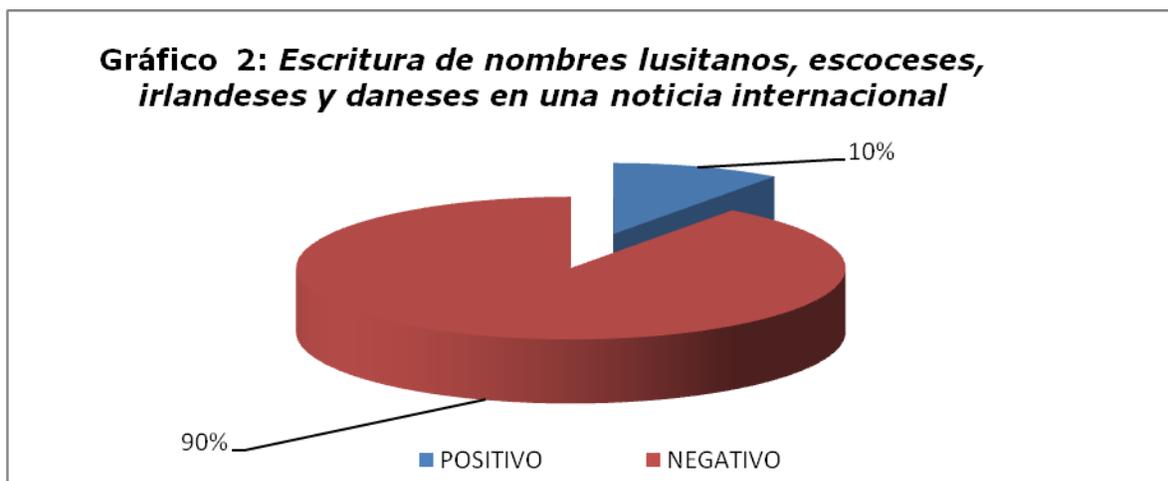
El gráfico 1.3 ilustra que el 32% de la muestra respondió esta pregunta de manera incorrecta; mientras que el 68% respondió correctamente, demostrando así que tienen conocimiento en la escritura correcta de este nombre en una noticia internacional.

En la segunda pregunta se utiliza el mismo modelo de matriz de medición usado para la primera pregunta. Esta consulta plantea: “Una persona de origen portugués tiene por nombre “Paulo”; la madre es de apellido Carvalho; y el padre, Neto. En una noticia internacional ¿cómo se escribiría su nombre?”

Tabla 2: Escritura de nombres lusitanos, en algunos casos escoceses, irlandeses y daneses en una noticia internacional

Nombres: Lusitanos, escoceses, irlandeses y daneses	
Positivo	Negativo
5	45
Total 50	

Esta matriz de medición muestra que de cincuenta respuestas; 45 fueron contestadas negativamente, mientras que 5 fueron contestadas positivamente, demostrando que cinco de los cincuenta encuestados tienen conocimientos de cómo escribir nombres lusitanos, escoceses, irlandeses y daneses en una noticia internacional.



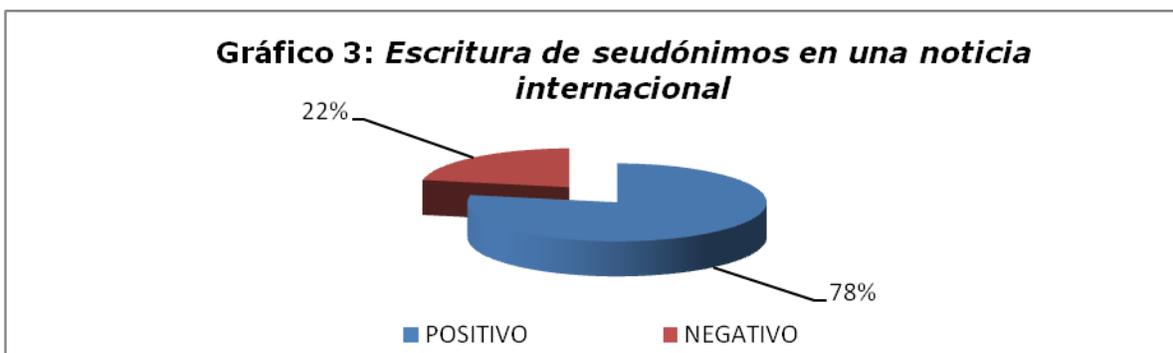
El gráfico 2 ilustra que el 10% de la muestra tiene conocimientos de cómo escribir nombres lusitanos, escoceses, irlandeses y daneses en una noticia internacional; mientras que el 90% de las personas encuestadas no lo saben. En esta interrogante, los encuestados tenían dos opciones correctas: Paulo Carvalho Neto y Paulo Neto.

Para la tercera pregunta se utilizó una matriz idéntica a las anteriores que contabiliza el número de respuestas negativas y positivas. La pregunta es la siguiente: “En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría el seudónimo de una persona la primera vez que se nombra?”

Tabla 3: Escritura de seudónimos en una noticia internacional

Seudónimos	
Positivo	Negativo
39	11
Total 50	

De un total de cincuenta respuestas, 39 resultaron positivas, demostrando que 39 personas encuestadas tienen conocimiento de cómo se escriben los seudónimos; mientras que 11 respuestas fueron negativas, indicando que 11 personas de las consultadas no tenían conocimiento de la escritura de seudónimos. En este caso, la respuesta correcta es: Manuel Marulanda, “Tirofijo”.



El gráfico 3 ilustra que el 78% de la muestra tiene conocimiento sobre la escritura de seudónimos en una noticia internacional; mientras que el 22% de la muestra no tiene conocimiento.

Para la pregunta número cuatro del cuestionario: ¿Cuál es el gentilicio de las personas nacidas en estos lugares? Se utiliza una matriz idéntica a las anteriores. Se mide el número de veces que los encuestados responden negativa y positivamente.

Gentilicios	
Positivo	Negativo
19	31
Total 50	

De cincuenta resultados, 19 fueron contestados positivamente; mientras que 31 resultados fueron contestadas negativamente. Las respuestas correctas en estos casos son: Acapulco (México): acapulqueño. Los Ángeles (Chile): angelinos. Costa Rica: costarricense. Nigeria: nigeriano. Lima (Perú): limeño.



El gráfico número 4 ilustra que el 62% de la muestra no tiene conocimientos sobre la escritura correcta de gentilicios en una noticia internacional; mientras que el 38% si los tiene.

Para la pregunta número 5 del cuestionario, “Seleccione la forma correcta de escribir en una noticia internacional el siguiente cargo”, se utilizó una matriz de medición igual a las anteriores. Se contabilizan los resultados positivos, que demuestra el conocimiento de los encuestados; y los resultados negativos, que contabilizan las respuestas incorrectas, siendo así, evidencia de la falta de conocimiento de la escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional.

Tabla 5: Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional

Dignidades y cargos	
Positivo	Negativo
16	34
Total 50	

La tabla 5 contabiliza que de cincuenta resultados, 16 de las respuestas fueron de resultado positivo; mientras que fueron contabilizadas 34 resultados negativos. En el ejemplo dado para esta pregunta de escritura de cargo, había dos opciones correctas de respuesta: Presidente y presidente Chávez.



El gráfico 5 ilustra que el 68% de la muestra no tiene conocimiento sobre la escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional; mientras que el 32% de la muestra sí posee conocimientos.

Para la pregunta número seis, se utilizó una matriz similar a las anteriores. Esta vez, en lugar de contabilizar toda la pregunta como un todo; se tomaron las opciones por separado. Para esta pregunta: “Seleccione la escritura correcta de estos nombres geográficos en una noticia internacional en español”, se utiliza una matriz que contabiliza la cantidad de respuestas correctas e incorrectas.

Tabla 6: Escritura de toponímicos en una noticia internacional

Toponímicos	
Correctos	Incorrectos
159	41
Total 200	

La pregunta número seis posee cuatro categorías en sí misma, dando un resultado de 200 respuestas. Para este total de respuestas, 159 resultaron correctas; mientras que 41 fueron incorrectas. La forma correcta de escribir estos toponímicos en una noticia internacional son: New York= Nueva York. Korea= Corea. Brazil=Brasil. Beijing=Pekín; es decir, todas las opciones en español.



El gráfico número 6 ilustra que el 79% de las respuestas fueron correctas, demostrando que gran parte de la muestra tiene conocimientos en cuanto a la escritura de toponímicos en una noticia internacional; mientras que el 21% de la muestra no posee conocimientos sobre este tema.

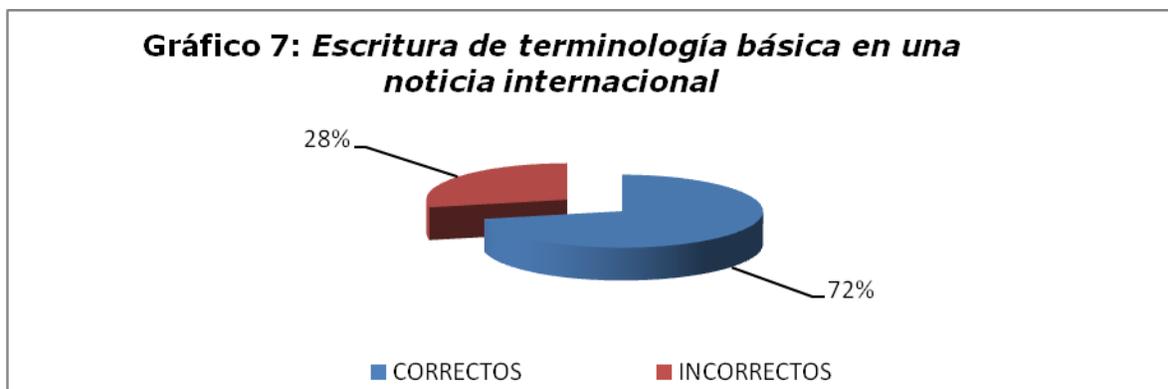
Para la pregunta número 7, “Seleccione las palabras que serían de uso correcto en una noticia internacional”, se utiliza una matriz de medición similar a las anteriores que contabiliza las selecciones correctas e incorrectas de terminologías de uso internacional.

Tabla 7: Escritura de terminología básica en una noticia internacional

Términos básicos internacionales	
Correctos	Incorrectos
179	71
Total 250	

La pregunta número 7 del cuestionario tiene cinco categorías en sí misma, resultando así un total de 250 respuestas. De este total de resultados, 179 respuestas resultaron correctas; mientras que 71, fueron incorrectas. De las siguientes palabras que se exponían en esta pregunta, las respuestas correctas son: Entre terroristas y grupos

armados, la correcta es la segunda opción. De Onu y ONU, la opción correcta es la abreviatura (ONU). Para la agencia de noticias: Thompson Reuters y Reuters, la segunda opción es la correcta; UNESCO y Unesco, la opción buena es la que utiliza el acrónimo (Unesco) y finalmente, para S.I.D.A y sida, la opción correcta de escritura es la segunda.



Según el gráfico número 7 ilustra que el 72% de las respuestas fueron correctas, lo que señala que la mayoría de las personas encuestadas poseen conocimiento de la terminología básica usada en una noticia internacional; mientras que el 28% de las respuestas fueron incorrectas.

Para la pregunta número 8, “Seleccione los pactos y tratados internacionales correctos”, se utiliza una matriz que contabiliza las respuestas positivas y negativas.

Tabla 8: Escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional

Pactos y tratados internacionales	
Positivos	Negativos
0	50
Total 50	

Para las 50 respuestas, todas resultaron negativas, demostrando que ninguno de los encuestados posee conocimientos sobre los pactos y tratados internacionales para escribir una noticia internacional. En este ítem, se mostraban cinco supuestos tratados; de los cuales, sólo tres existen realmente y son: Pacto de San José, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre el Libre Comercio. El “Tratado de Burkina Faso” y el “Pacto Internacional sobre el Libre Comercio” no existen.

En la pregunta número 9, “Clasifique los siguientes temas como internacionales o transnacionales”, la matriz contabiliza las cinco categorías de la pregunta en los cincuenta cuestionarios realizados, midiendo así un total de 250 respuestas en correctas e incorrectas.

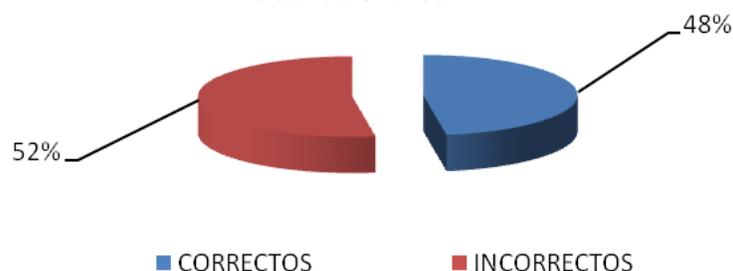
Tabla 9: Identificación de noticias internacionales y transnacionales

Internacionales / Transnacionales	
Correctas	Incorrectas
119	131
Total 250	

Para un total de 250 preguntas 119 fueron contestadas positivamente, mientras que 131 fueron contestadas negativamente. De los titulares ofrecidos, la clasificación es la siguiente, internacionales (I) o transnacionales (T):

- Medvedev critica al totalitarismo de la URSS y los crímenes de Stalin (I)
- Gilberto Santa Rosa volverá a Nueva York en su nueva gira (T)
- Terrence Howard encarnará a Nelson Mandela en “Winnie” (T)
- Madrid se aferra a su último juego en el Bernabéu (T)
- Cameron inicia negociaciones para obtener la mayoría absoluta (I)

Gráfico 9: Identificación de noticias internacionales y transnacionales



El gráfico número 9 ilustra que el 52% de las respuestas resultaron incorrectas, por otro lado, el 48% de las respuestas resultaron correctas. Resultando así una similitud en cuanto a al conocimiento y desconocimiento para la identificación de noticias internacionales y transnacionales.

Para la última pregunta, “¿Cuándo usted ha redactado una noticia internacional qué es lo que más le ha causado dificultades?”, se realizó una matriz que contabiliza la

frecuencia con la cual los encuestados coinciden en responder dentro de categorías que recogen los diferentes temas internacionales.

Tabla 10: Categorías / aspectos que han causado dificultad en una noticia internacional	
Categorías	Frecuencia
Ángulos/puntos de vista	8
Cargos	10
Toponímicos	11
Geografía	4
Nombres extranjeros	11
Gentilicios	8
Antecedentes/contexto	8
Tratados y pactos internacionales	4
Organismos e instituciones internacionales	2
Nada	10
Otros	4

La tabla 10 demuestra que 11 personas coincidieron en que los toponímicos les ha causado dificultad al escribir una noticia internacional; 11 apuntaron que los nombres extranjeros les han sido difíciles; 10 personas escribieron que los cargos y dignidades les han causado dificultades; 10 personas respondieron que nada les ha causado dificultades, 8 respondieron que los puntos y ángulos de la noticia les han causado dificultades; 8

indicaron que los gentilicios les han causado problemas; 8 veces escribieron que los antecedentes de la noticia así como el contexto les han causado dificultad; los encuestados apuntaron 4 veces que los tratados internacionales han sido difíciles; cuatro veces se indicó que la geografía ha sido un problema; dos personas encuestadas escribieron que lo que les ha causado dificultad son los nombres de organismo internacionales; y cuatro veces escribieron otras categorías como siglas, abreviaturas y palabras en idiomas extranjeros.

5.6.4. Instrumento de medición dirigido a periodistas y profesores

Entrevista a expertos en materia internacional

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?
2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?
3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?
4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?
5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?
6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?
8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

El instrumento de medición a periodistas y profesores está constituido por una entrevista estructurada, se le presentan a todos los interrogados las mismas preguntas, en el mismo orden y con las mismas palabras, dejando que cada uno responda según sus formas particulares de expresión.

La entrevista estructurada fue realizada vía correo electrónico y está constituida por ocho preguntas que miden las variables de la investigación.

A periodistas expertos en el área se les aplicó una entrevista porque son los profesionales que poseen amplios conocimientos y experiencia con respecto al tema de investigación.

La muestra es no aleatoria de “sujetos-tipo”. Los entrevistados fueron seleccionados por las investigadoras, tomando en cuenta los conocimientos y la experiencia en el tema de información internacional.

La muestra está constituida por periodistas que laboran en medios impresos y audiovisuales capitalinos.

Todas las entrevistas se encuentran en el apartado de anexos y los periodistas entrevistados fueron:

- Jesús Uzcátegui, de El Nacional.
- Raquel Levy, directora de prensa del Consejo Legislativo del estado Aragua.
- Olaguer Chacón, profesor de la cátedra de Información Internacional en la UCAB.
- Claudia Rama, jefe de prensa del Consejo Legislativo del estado Aragua.
- Daniel Jesús Rodríguez, periodista del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
- Sendai Zea, periodista.

Esta guía de redacción no abordará temas básicos de redacción, como por ejemplo la escritura de cantidades en letras y en números arábigos porque estos temas ya fueron abordados en una guía de redacción, de los alumnos Feijoo y Castro y trataron todos los elementos esenciales para escribir una nota periodística.

**“GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE INFORMACIONES
INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UCAB”**

ÍNDICE GENERAL DE LA GUÍA

Introducción	85
Primera parte	87
Nombres y apellidos extranjeros	87
1. Transcripción de nombres.....	87
2. Nombres y apellidos extranjeros.....	87
3. Adaptación al español de grafías inglesas y francesas.....	89
4. Apellidos lusitanos y en los casos escoceses, irlandeses y daneses.....	89
Gentilicios	90
1. Gentilicios americanos y españoles.....	90
2. Otros gentilicios.....	109
3. Gentilicios dudosos.....	118
Toponímicos	120
Idiomas oficiales del mundo	122
Dignidades y cargos	125
1. Orden de prelación.....	125
2. Títulos y grados académicos.....	126
3. Cargos y dignidades.....	126
Abreviaturas	127
1. Iniciales.....	128
2. Siglas.....	129
3. Acrónimos.....	130
4. Símbolos.....	130

Segunda parte	132
Fuentes de información	132
1. Agencias de noticias.....	132
2. Otras agencias.....	136
Nombres de instituciones, organismos y asociaciones internacionales	138
Tratados y pactos internacionales	148
Protocolo	157
Ceremonial	158
Lenguaje diplomático	158
Protocolo de guerra	170
Glosario de religiones	178

INTRODUCCIÓN

El lenguaje es el instrumento de la inteligencia, como lo afirma Álex Grijelmo; por eso, quien desee manifestarse con una nota en la prensa local o con la más refinada novela debe ser primoroso y hábil con sus conocimientos. Quienes dominan el lenguaje tienen la oportunidad de llegar y hacerse entender con sus semejantes, de llevarles un mensaje, de crear realidades apasionantes en el mundo de las letras, que a diario se viven y a la vez se ignoran. Sin embargo, muchos profesionales de la comunicación afirman que ahora son muy pocos los periodistas que se proponen esta meta.

Una muestra del desdén que suele verse en los actuales periodistas se evidencia en las escuelas de comunicación y hasta en los periódicos, cuando los editores y lectores se topan con errores de escritura, de estructura periodística, de forma, de términos que por traducirse con inmediatez, pasan a nombrar cosas o conceptos diferentes a lo que en realidad significan.

Quienes tomen el reto de formarse como expertos del lenguaje, tendrán facilidades de darse a conocer por su trabajo. Por eso, surgió *La guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la UCAB*, para facilitar el camino a los que busquen adentrarse en el mundo de las noticias foráneas. La guía persigue, principalmente, casos prácticos y las soluciones a los problemas que a diario enfrenta un periodista internacional.

Las páginas de los diarios han vivido una explosión ante el número de informaciones que llegan todos los días de distintas partes del mundo, nuevos y diversos temas, nuevos términos e infinitas informaciones relevantes para muchos, debido al tema de la globalización que arropa a todos los individuos de la sociedad. Por ello, la presente guía incluye multitud de vocablos y argumentos con origen próximo o remoto de diversos

idiomas, aunque principalmente del inglés, pero que siempre o casi siempre tienen una alternativa en español, con el propósito de que los textos en la prensa diaria resulten comprensibles para todos los lectores de este idioma, tanto de Venezuela como de América.

Los temas incluidos en esta guía de redacción van desde los más sencillos hasta unos un poco más complejos. En el terreno internacional es necesario conocer desde cómo se escriben los nombres de ciudadanos comunes, pero quizás de origen extranjero, los seudónimos —muy utilizados en este tipo de informaciones—, pasando por vocablos religiosos y de instituciones, organismos y asociaciones internacionales que regulan distintos ámbitos legales y políticos del mundo. Varios términos incluidos en esta guía se relacionan directamente con las palabras, las siglas, los acrónimos y manera de plasmarlas correctamente en textos que serán leídos por muchos y que requieren dedicación y esmero.

La redacción de la guía ha contado con la opinión de expertos en materia internacional y diversas obras dedicadas al mundo del estilo en la redacción de noticias. No obstante, conviene resaltar que se está frente a una guía, una guía que no pretende ser una norma general para todos los hablantes, sino del criterio de quienes decidan ajustarse a una forma entre varias posibles.

Esta guía de redacción para estudiantes nació con un motivo justo: que los estudiantes de comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, especialmente, de la mención Periodismo puedan corregir las deficiencias que se les presentan en el momento de abordar la redacción de una nota de información internacional.

PRIMERA PARTE

NOMBRES Y APELLIDOS EXTRANJEROS

1. Transcripción de nombres

De acuerdo a los principios establecidos en los manuales de estilo de medios de comunicación como *El Universal* y *El país*, las transcripciones de nombres y apellidos en una noticia internacional se harán bajo los principios universalmente aceptados por distintos medios.

En las noticias internacionales se identificarán con el nombre y el primer apellido a las personas mencionadas por primera vez en una noticia. Se designarán con varios nombres y con el primer y segundo apellido cuando sean mejor conocidas en esta forma, cuando se trate de apellidos compuestos, cuando el personaje así lo prefiera o cuando ello sea indispensable para evitar confusión con homónimo. Excepto el caso de los apellidos compuestos, después de la primera mención en los sucesivos se podrá escribir únicamente el primer apellido. Por ejemplo: “las comisiones que los presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez Frías acordaron durante la cumbre” (El Universal, 12-08-2010), posteriormente se nombrarán como Santos y Chávez durante el resto de la noticia.

2. Nombres y apellidos extranjeros

Los nombres y apellidos de origen foráneo se transcribirán exactamente igual como en su idioma original. Sólo se utilizará su versión castellana cuando se trate de miembros de familias reales, santos o papas; cuyos nombres siempre se derivan del latín, y con respecto a los cuales la tradición haya difundido tal uso, como por ejemplo el famoso nombre del anterior papa, Juan Pablo II, cuyo nombre en versión latina derivaba de Iohannes Paulus II.

Antes del siglo XVIII, todos los nombres y apellidos se traducían literal o fonéticamente al español. En los siglos XVIII y XIX sólo se traducía el nombre propio y el apellido se escribía exactamente igual a su idioma de origen. Sin embargo, la regla cambió y a partir del siglo XX se traducen los nombres y apellidos según las reglas.

Para cumplir con el principio de escribir los nombres y apellidos extranjeros en su versión original, se evitará añadirles acentos que en su lengua original no figuren. Por ejemplo: “El presidente del Congreso Judío Latinoamericano Jack Terpins, y su vicepresidente, Claudio Epelman” (El Nacional, 11-08-2010), se escriben sus nombres tal cual constan en su procedencia original.

No obstante, en relación con aquellos nombres y apellidos que provengan de lenguas escritas en un alfabeto distinto del latino, como el griego, el ruso, el hebreo o el árabe, se marcarán los acentos fonéticos que requieren su pronunciación en el idioma de origen.

Si el nombre proviene de un idioma que no se escribe en caracteres latinos, se transcribirá su sonido de la manera más fiel posible mediante el alfabeto latino, evitando las transcripciones realizadas de acuerdo con la fonética del francés o del inglés. En el caso: “El presidente Asif Alí Zardari” (El Nacional, 11-08-2010), el nombre se transcribe de acuerdo a la fonética castellana colocándosele una tilde a Alí como le corresponde a una palabra aguda terminada en vocal.

3. Adaptación al español de grafías inglesas y francesas

Al igual que las transcripciones de palabras extranjeras se hacen mediante la adaptación de los sonidos al español, del mismo modo, existen normas generales para la adaptación al español de los nombres que llegan transcritos al inglés o al francés, (Martínez Albertos y Santamaría Suárez, 1993).

Inglés	Francés	Forma más aproximada en español
Th	TH	Z
J/G	DJ/G	Y/CH
KH	KH	J
GH	GH	G/GU
OO	OU	U
—	SS	S
EE	—	I/Y

4. Apellidos lusitanos y en los casos los escoceses, irlandeses y daneses

En los apellidos lusitanos se acostumbra colocar primero el nombre, luego el apellido materno y por último el apellido paterno. En el caso irlandés, escoses o danés, se usa como segundo nombre el apellido de la madre; generalmente, se representa con una

sigla. Al mencionar a la persona sólo por su apellido, se escribirá el paterno y no su primer apellido. En caso de duda, o cuando se indica un apellido compuesto mediante un guión o la partícula “de”, es preferible citar ambos apellidos. Ejemplos: John Fitzgerald Kennedy, de origen irlandés. George Walker Bush, escocés y Claus Prior Hansen, danés.

Muchos idiomas orientales colocan el nombre de la familia, apellido, antes del nombre propio, revirtiendo el orden occidental. Por ejemplo, Mao Ze Dong es conocido como el presidente Mao; no como presidente Ze Dong. Otro ejemplo es el húngaro, otro idioma que nombra con el apellido primero.

GENTILICIOS

1. Gentilicios americanos y españoles

Abancay (Perú)	Abancano
Acapulco (México)	Acapulqueño
Acarigua (Venezuela)	Acarigüeño
Aconcagua (Chile)	Aconcagüiño
Aguada (Puerto Rico)	Aguadeño
Aguadilla (Puerto Rico)	Aguadillano
Aguascalientes (México)	Aguascalentense
Ahuachapán (Salvador)	Ahuachapaneco
Alajuela (Costa Rica)	Alajuelense
Altigracia de Orituco (Venezuela)	Gracitanos
Albacete (España)	Albatense, albaceteño
Alto Paraná (Paraguay)	Altoparanense

Amazonas (Venezuela)	Amazonense
Ambato (Ecuador)	Ambateño
América	Americano
América Central	Centroamericano
América del Norte	Norteamericano
América Hispana	Hispanoamericano
América Ibérica	Iberoamericano
América Latina	Latinoamericano
América Sajona	Angloamericano
Anaco (Venezuela)	Anaquense
Anáhuac (México)	Anahuacense
Ancash (Perú)	Ancashino
Ancud (Chile)	Ancudano
Andes, Los	Andino
Ángeles, Los (Chile)	Angelino
Antigua (Guatemala)	Antigüeño
Antillas, Las	Antillano
Antioquia (Colombia)	Antioqueño
Antofagasta (Chile)	Antofagastino
Anzoátegui (Venezuela)	Anzoateguiense, anzoatiguense
Apure (Venezuela)	Apureño
Apurimas (Perú)	Apurimeño
Aracataca (Colombia)	Cataquero, cataquense
Aragón (España)	Aragonés, baturro

Aragón Alto (España)	Somontano
Aragua (Venezuela)	Aragüeño
Aranjuez (España)	Ribereño
Arauca (Colombia)	Araucano
Arecibo (Puerto Rico)	Arecibeño
Arequipa (Perú)	Arequipeño
Argentina, República	Argentino
Artigas (Uruguay)	Artigueño
Aruba	Arubeño
Asunción, La (Venezuela)	Asuntino
Asunción (Paraguay)	Asunceño
Acatama (Chile)	Atacameño
Ávila (España)	Avilés, abulense
Ayacucho (Perú)	Ayacuchano
Azua (República Dominicana)	Azuano
Baeza (Ecuador)	Baezano, baeceño
Baeza (España)	Baezano
Bahamas, Las	Bahamense, bahameño, bahamés
Bahía Blanca (Argentina)	Bahiense
Baja California (México)	Bajocaliforniano, bajacalifornio
Barbados	Barbadense
Barcelona (España, Venezuela)	Barcelonés
Barinas (Venezuela)	Barinés
Barlovento (Venezuela)	Barloventeño

Barquisimeto (Venezuela)	Barquisimetano
Bayamo (Cuba)	Bayamés
Belice	Beliceño
Beni (Bolivia)	Beniano
Bermudas	Bermudeño
Bocas del Toro (Panamá)	Bocatoreño
Bogotá (Colombia)	Bogotano
Bolívar (Colombia, Venezuela, Ecuador)	Bolivarense
Bolivia	Boliviano
Boquerón (Paraguay)	Boqueronense
Borinquen (Puerto Rico)	Borinqueño
Boyacá (Colombia)	Boyacense
Brasil	Brasileños, brasileiros
Bucaramanga (Colombia)	Bumangués
Buenos Aires (Argentina)	Bonaerense, porteño
Cádiz (España)	Gaditano
Cajamarca (Perú)	Cajamarquino
Caldas (Colombia)	Caldense
Cali (Colombia)	Caleño
Callao (Perú)	Chalaco
Camagüey (Cuba)	Camagüeyano
Campeche (México)	Campechano
Canadá	Canadiense
Cañar (Ecuador)	Cañarejo

Caquetá (Colombia)	Caqueteño
Carabobo (Venezuela)	Carabobeño
Caracas (Venezuela)	Caraqueño
Carchi (Ecuador)	Carchense
Cartagena (Colombia, Cuba, España)	Cartagenero
Cartago (Colombia)	Cartagüeño
Cartago (Costa Rica)	Cartaginés
Catamarca (Argentina)	Catamarqueño
Cauca (Colombia)	Caucano
Cerro Largo (Uruguay)	Cerrolarguense
Ciego del Ávila (Cuba)	Ciegoavileño, avileño
Cienfuegos (Cuba)	Cienfueguero
Ciudad Bolívar (Venezuela)	Bolivareense
Coahuila (México)	Coahuilense
Coclé (Panamá)	Coclesano
Cochabamba (Bolivia)	Cochabambino
Cojedes (Venezuela)	Cojedeño
Colchagua (Chile)	Colchagüino
Colima (México)	Colimense
Colombia	Colombiano
Colón (Cuba, Honduras, Panamá)	Colonense
Colonia (Uruguay)	Coloniense
Comayagua (Honduras)	Comayagüeño
Comodoro Rivadavia (Argentina)	Comodoreense

Concepción (Argentina)	Concepcionense
Concepción (Chile)	Penquista
Concepción (Paraguay)	Concepcionero
Copiapó (Chile)	Copiapino
Coquimbo (Chile)	Coquimbano
Córdoba (Argentina, Colombia, España)	Cordobés
Coro (Venezuela)	Coriano
Corrientes (Argentina)	Correntino
Costa Rica	Costarricense
Cuajiniquilapa (Guatemala)	Cuilapense
Cuba	Cubano
Cúcuta (Colombia)	Cucuteño
Cuenca (Ecuador)	Cuencano
Cuernavaca (México)	Cuernavaquense, cuernavaqueño
Culiacán (México)	Culiacanense
Cumaná (Venezuela)	Cumanés
Cundinamarca (Colombiano)	Cundinamarqués
Curazao	Curazoleño
Curicó (Chile)	Curicano
Cuscatlán (Salvador)	Cuscatleco
Cuyo (Argentina)	Cuyano
Cuzco (Perú)	Cuzqueño
Chaco, El (Argentina, Bolivia, Brasil,	Chaqueño

Paraguay)	
Chalatenango (Salvador)	Chalateco
Chascomús (Argentina)	Chascomunense
Chiapas (México)	Chiapaneco
Chichicastenango (Guatemala)	Mazeño
Chihuahua (México)	Chihuahuense
Chilapa (México)	Chilapeño, chilapaneco
Chile	Chileno
Chiloé (Chile)	Chilote
Chillán (Chile)	Chillanejo
Chimaltenango (Guatemala)	Chimalteco
Chimborazo (Ecuador)	Chimboracense, chimboraceño
Chinandega (Nicaragua)	Chinandego
Chiquimula (Guatemala)	Chiquimulteco
Chiriqui (Panamá)	Chiricano
Chocó (Colombia)	Chocoano
Cholula (México)	Cholulteco
Choluteca (Honduras)	Choluteco
Chubut (Argentina)	Chubutense
Chuquisaca (Bolivia)	Chuquisaqueño
Darién (Panamá)	Darsenita
Delta Amacuro (Venezuela)	Deltano
Dominicana, República	Dominicano
Durango (España)	Durangués

Durango (México)	Duranguense
Durazno (Uruguay)	Duraznense
Ecuador	Ecuatoriano
Entre Ríos (Argentina)	Entrerriano
Escuintla (Guatemala)	Escuinteco
Esmeraldas (Ecuador)	Esmeraldeño
Estado de San Pablo (Brasil)	Paulistano
San Pablo (ciudad)	Paulista
Estados Unidos	Estadounidense
Falcón (Venezuela)	Falconiano
Florida (Estados Unidos)	Floridiano
Florida (Uruguay)	Floridense
Formosa (Argentina)	Formoseño
Genosa (España)	Gerudense
Granada (España, Nicaragua)	Granadino
Granada (Estado de las Antillas)	Granadense
Guadalajara (España)	Guadalajareño
Guadalajara (México)	Tapatío, guadalajarenses
Guadalupe (Antillas)	Guadalupeño
Guaira, La (Venezuela)	Guaireño
Guanacaste (Costa Rica)	Guanacasteco
Guanajuato (México)	Guanajuatense
Guanare (Venezuela)	Guanareño
Guárico (Venezuela)	Guariqueño

Guatemala	Guatemalteco
Guayana (Puerto Rico)	Guayameño
Guayana (Venezuela)	Guyanés, guayanense
Guayrá (Paraguay)	Guayreño
Guerrero (México)	Guerrerense
Habana, La (Cuba)	Habanero
Heredía (Costa Rica)	Herediano
Herrera (Panamá)	Herrerano
Hidalgo (México)	Hidalgense
Honduras	Hondureño
Huancavélica (Perú)	Huancavelicano
Huancayo (Perú)	Huancaíno
Huánuco (Perú)	Huanuqueño
Huaylas (Perú)	Huaylino
Huehuetenango (Guatemala)	Huehueteco
Huelva (España)	Huelvaño, onubense
Huesca (España)	Oscense
Huila (Colombia)	Huilense
Humacao (Puerto Rico)	Humacaeño
Ibarra (Ecuador)	Ibarreño
Ica (Perú)	Iqueño
Imbabura (Ecuador)	Imbabureño
Iquique (Chile)	Iquiqueño
Iquitos (Perú)	Iquiteño

Isla de Pinos (Cuba)	Pinero
Islas Malvinas	Malvinense
Istmo (de Panamá, etc.)	Istmeño
Jaén (España)	Jaenense, jianense
Jalapa (Guatemala, México)	Jalapeño
Jalisco (México)	Jalisciense
Jipijapa (Ecuador)	Jipijapa
Jojutla (México)	Jojutleño
Jujuy (Argentina)	Jujeño
Junín (Perú)	Juniense
Jutiapa (Guatemala)	Jutiapaneco
Lambayeque (Perú)	Lambayecano
Lara (Venezuela)	Lareense
Lavalle (Argentina)	Lavallense
León (España, México, Nicaragua)	Leonés
Lérida (Colombia, España)	Leridano
Lima (Perú)	Limeño
Limón (Costa Rica)	Limonense
Linares (Chile, España, México)	Linarense
Loja (Ecuador)	Lojano
Londres (Argentina)	Londreño, londrino
Loreto (Perú)	Loretano
Llanquihue (Chile)	Llanquihuano
Macas (Ecuador)	Macabeo, maqueño, maquense

Magallanes (Chile)	Magallánico
Magdalena, (Colombia, Perú)	Magdalense
Maipo (Chile)	Maipuno
Málaga (España)	Malagueño, malacitano
Maldonado (Uruguay)	Maldonense
Manabí (Ecuador)	Manabita
Managua (Cuba, Nicaragua)	Managüense, managüeño
Mar de Plata (Argentina)	Marplatense
Maracaibo (Venezuela)	Marabino, maracaibero, maracucho
Maracay (Venezuela)	Maracayero
Margarita (Venezuela)	Margariteño
Masaya (Nicaragua)	Masayence, masayero
Matanzas (Cuba)	Matancero
Maturín (Venezuela)	Maturinés
Maule (Chile)	Maulino
Mayagüez (Puerto Rico)	Mayagüezano
Mazatlán (México)	Mazatleco
Medellín (Colombia)	Medellinense
Mendoza (Argentina)	Mendocino
Mercedes (Argentina, Uruguay)	Mercedino
Mercedes (Corrientes, Argentina)	Mercedeño
Mérida (España)	Merideño, emeritense
Mérida (México)	Meridano
Mérida (Venezuela)	Merideño

México/Méjico	Mexicano/mejicano
México, Estado de	Mexiquense
Michoacán (México)	Michoacano
Minas (Uruguay)	Minuano
Miranda (Venezuela)	Mirandino
Misiones (Argentina)	Misionero
Mollendo (Perú)	Mollendino
Monagas (Venezuela)	Monaguense
Montecristi (Ecuador)	Montecristeño
Monterrey (México)	Regiomontano
Montevideo (Uruguay)	Montevideano
Moqueguá (Perú)	Moqueguano
Morazán (Salvador)	Gotereño, goterano
Morelos (México)	Morelense
Naranjo (Costa Rica)	Naranjeño
Nariño (Colombia)	Nariñense
Nayarit (México)	Nayarita
Nazca (Perú)	Nazqueño
Neuquén (Argentina)	Neuqueño, neuquino
Nicaragua	Nicaragüense
Nueva Esparta (Venezuela)	Neoespartano
Nuevo León (México)	Neoleonense
Ñuble (Chile)	Ñublino
Oaxaca (México)	Oaxaqueño

Olmedo (Ecuador)	Olmedano
Oriente (Cuba)	Oriental
Orinoco (Venezuela)	Orinoqueño, orinoquense
Oro, El (Ecuador)	Orense
Oruro (Bolivia)	Orureño
Osorno (Chile)	Osornino
Otumba (México)	Otompaneca
Oviedo (España)	Ovetense
Palencia (España)	Palentino
Palma de Mallorca (España)	Mallorquín, palmesano
Palmira (Colombia)	Palmireño, palmirano
Palmira (Cuba)	Palmireño
Pampa, La (Argentina)	Pampeño, Pampero
Panamá	Panameño
Pando (Bolivia)	Pandeño
Paraguari (Paraguay)	Paraguariense
Paraguay	Paraguayo
Paraná (Argentina)	Paranaense
Parral (Chile)	Parralino
Parral (México)	Parraleño, parralense
Patagonia (Argentina, Chile)	Patagón
Paysandú (Uruguay)	Sanducero
Paz, La (Bolivia)	Paceño
Perú	Peruano

Petén (Guatemala)	Petenero
Pichincha (Ecuador)	Pichinchano, pichinchero
Pinar del Río (Cuba)	Pinareño
Pisco (Perú)	Pisqueño
Piura (Perú)	Piurano
Plata, La (Argentina)	Platense
Ponce (Puerto Rico)	Ponceño
Popayán (Colombia)	Payanés, popayanejo
Portuguesa (Venezuela)	Portugueseño
Potosí (Bolivia)	Potosino
Puebla (México)	Poblano
Puerto Ayacucho (Venezuela)	Ayacuchense
Puerto Plata (Rep. Dominicana)	Puertoplateño
Puerto Rico	Puertorriqueño, borinqueño, borincano, borinquense, boricua
Puno (Perú)	Puneño
Punta Arenas (Chile)	Puntarenense
Querétaro (México)	Queretano
Quezaltenango (Guatemala)	Quezalteco
Quiché, El (Guatemala)	Quicheleño
Quintana Roo (México)	Quintanarroense, quintanarroño
Quito (Ecuador)	Quiteño
Rancagua (Chile)	Rancagüiño
Resistencia (Argentina)	Chaqueño

Retalhuleu (Guatemala)	Retalteco
Río de Janeiro (Brasil)	Carioca, fluminense
Río de Plata (Argentina)	Rioplattente
Río Negro (Argentina, Uruguay)	Rionegrense
Riobamba (Ecuador)	Riobambeño
Rioja, La (Argentina, España)	Riojano
Ríos, Los (Ecuador)	Rioense, fluminense
Rivera (Argentina, Uruguay)	Riverense
Rocafuerte (Ecuador)	Pichotas, rocaforteño
Rocha (Uruguay)	Rochense
Rosario (Argentina)	Rosarino
Salamanca (Chile)	Salamanquino
Salamanca (España)	Salmantino, salamanqués, salamanquino
Salta (Argentina)	Salteño
Saltillo (México)	Saltillense
Salto (Uruguay)	Salteño
Salvador, El	Salvadoreño
Samaná (República Dominicana)	Samanés
San Carlos (Chile)	Sancarlino
San Carlos (Venezuela)	Sancarleño
San Cristóbal (Cuba)	Sancristobalero
San Cristóbal (Venezuela)	Sancristobalense
San Felipe (Venezuela)	Sanfelipeño

San Fernando (Argentina)	Fernandino
San Fernando (Chile, Venezuela)	Sanfernandino
San Francisco de Macorís (República Dominicana)	Macoriano
San Isidro (Argentina)	Isidrense
San Isidro (Costa Rica)	Isidreño
San José (Costa Rica)	Josefino
San José (Uruguay)	Maragato, josefino
San Juan (Argentina, Puerto Rico)	Sanjuanino
San Juan (Cuba, Guatemala)	Sanjuanero
San Juan (México)	Sanjuanense
San Juan de los Morros (Venezuela)	Sanjuanero
San Luis (Argentina)	Sanluisero
San Luis de la Punta (Argentina)	Puntano
San Luis Potosí (México)	Potosino
San Marcos (Guatemala)	Marquense
San Martín (Argentina)	Sanmartinense
San Miguel (Salvador)	Miguelero
San Miguel de Allende (México)	Sanmiguelense
San Nicolás (Argentina)	Nicoleño
San Pedro (Paraguay)	Sampedrano
San Pedro de de Macorís (República Dominicana)	Macoriano
San Ramón (Costa Rica)	Ramonense

San Salvador (El Salvador)	Sansalvadoreño
San Sebastián (España)	Donostiarra
San Vicente (Salvador)	Vicentino
Sancti Spiritus (Cuba)	Espirituano
Santa Ana (Costa Rica)	Santaneño
Santa Ana (Salvador)	Santaneco
Santa Clara (Cuba)	Villaclareño
Santa Cruz (Argentina, Cuba)	Santocruceño
Santa Cruz (Bolivia)	Cruceño
Santa Cruz de la Palma (España)	Palmero
Santa Cruz de Tenerife (España)	Tinerfeño
Santa Cruz del Seybo (República Dominicana)	Seibano
Santa Fe (Argentina)	Santafesino
Santa Fe (Bogotá, Colombia)	Santafereño
Santa Marta (Colombia)	Samario
Santa Rosa (Guatemala)	Santarroseño
Santa Tecla (Salvador)	Tecleño
Santander (Colimbia)	Santandereano
Santander (España)	Santanderino, santanderiense, montañés
Santiago (Cuba)	Santiagouero
Santiago (Chile)	Santiagouino
Santiago de Compostela (España)	Santiagués

Santiago de los Caballeros (República Dominicana)	Santiagués
Santiago del Estero (Argentina, Ecuador)	Santiagoño
Santo Domingo (República Dominicana)	Dominicano
Santos, Los (Panamá)	Santeño
Sinaloa (México)	Sinaloense
Sololá (Guatemala)	Sololateco
Sonora (México)	Sonorense
Sonsonate (El Salvador)	Sonsonateca, sonsonateco
Soria (España)	Soriano
Sucre (Bolivia)	Sucreño
Sucre (Venezuela)	Sucrense
Tabasco (México)	Tabasqueño
Tacna (Perú)	Tacneño
Tacuarembó (Uruguay)	Tacuarembocense
Táchira (Venezuela)	Tachirense
Talca (Chile)	Talquino
Tamaulipas (México)	Tamaulipeño
Tarija (Bolivia)	Tarijeño
Tegucigalpa (Honduras)	Tegucigalpeño
Tehuantepec (México)	Tehuano
Tepoztlán (Mexico)	Teposteco
Teques, Los (Venezuela)	Tequeño

Tierra del Fuego (Argentina, Chile)	Fueguino
Tlaxcala (México)	Tlaxcalteca
Toa Alta (Puerto Rico)	Toalteño
Toa Bajo (Puerto Rico)	Toabajeño
Tolima (Colombia)	Tolimense
Toluca (México)	Toluqueño
Totonicapán (Guatemala)	Totonicapense
Trinidad	Trinitario
Trujillo (España, Honduras, Perú, Venezuela)	Trujillano
Tucumán (Argentina)	Tucumano
Tucupita (Venezuela)	Tucupiteño
Tumbes (Perú)	Tumbecino
Tungurahua (Ecuador)	Tungurahuese
Tunja (Colombia)	Tunjano
Unión, La (Varios)	Unionense
Uruguay	Uruguayo
Usulután (El Salvador)	Usuluteco
Valdivia (Chile)	Valdiviano
Valencia (España, Venezuela)	Valenciano
Valparaíso (Chile)	Porteño
Valladolid (España)	Vallisoletano, valisoletano
Valle (Colombia)	Valluno
Vargas (Venezuela)	Varguense

Veinticinco de Mayo (Argentina)	Mulitense
Venezuela	Venezolano
Veracruz (México)	Veracruzano, jarocho
Veraguas (Panamá)	Veragüense
Verapaz (Guatemala)	Verapacense
Victoria de la Tunas (Cuba)	Tunero
Victoria, La (Venezuela)	Victoriano
Villa Rica (Paraguay)	Villarriqueño, guaireño
Villas, Las (Cuba)	Villareño
Vuelta Abajo (Cuba)	Vueltabajero
Vuelta Arriba (Cuba)	Vueltarribero
Yaracuy (Venezuela)	Yaracuyano
Yucatán (México)	Yucateco
Zacapa (Guatemala)	Zacapaneco
Zacatecas (México)	Zacatecano
Zacatecoluca (El Salvador)	Viloreño
Zulia (Venezuela)	Zuliano

2. Otros gentilicios

Afganistán	Afgano
Albania	Albanés, albano

Aleandría (Egipto)	Alejandrino
Alemania	Alemán
Algarve (Portugal)	Algarvío
Amberes (Bélgica)	Antuerpience
Angola	Angoleño
Arabía Saudí	Saudí, saudíes
Arezzo (Italia)	Aretino
Argelia	Argelino
Armenia	Armenio
Artois (Francia)	Artesiano
Australia	Australiano
Austria	Austríaco
Azerbaiyán	Azerbaiyano, azerí
Bahía (Brasil)	Bahiano
Bahréin	Bahreini
Bangladés	Bengalí
Basilea (Suiza)	Basiliense, basilense
Baviera (Alemania)	Bávoro
Bielorrusia	Bielorruso
Belén (Israel)	Belemita
Benin	Beninés, aboense
Berbería (África)	Bereber, beréber
Bérgamo (Italia)	Bergamasco
Berna (Suiza)	Bernés

Bolonia (Italia)	Boloñés
Borgoña (Francia)	Borgoñón
Bosnia y Herzegovina	Bosnios, bosníacos
Braga (Portugal)	Bracarense
Bretaña (Francia)	Bretón
Burdeos (Francia)	Bordelés
Burundi	Burundiano, burundés
Cabo Verde	Caboverdiano
Camboya	Camboyano
Camerún	Camerunés
Ceilán (Sri Lanka)	Cingalés
Cerdeña (Italia)	Sardo
Coímbra (Portugal)	Conimbrense
Comoras	Comorano
Congo	Congoleño
Constantinopla (Turquía)	Constantinopolitano
(Estambul)	Estambulino
Córcega (Francia)	Corso
Corinto (Grecia)	Corintio
Costa de Marfil	Marfilense, marfileño
Croacia	Croata
Chad	Chadiano, chadí
Checa, República	Checo
China	Chino

Chipre	Chipriota
Damasco (Siria)	Damasceno, damasquino
Dinamarca	Danés, dinamarqués
Egipto	Egipcio
Eslovaquia	Eslovaco
Eslovenia	Esloveno
Estonia	Estonio
Etiopía	Etíope, etiope
Fiji	Fijano
Filipinas	Filipino
Finlandia	Finés, finlandés
Florenia (Italia)	Florentino
Francia	Francés
Gabón	Gabonés
Gaeta (Italia)	Gaetano, Cayetano
Gambia	Gantés
Gante (Bélgica)	Gantés
Georgia	Georgiano
Ghana	Ghanés
Ginebra (Suiza)	Ginebrino
Grecia	Griego, heleno
Groenlandia	Groenlandés
Guinea Ecuatorial	Guineano, ecuatoguineano
Guinea	Guineano

Guayana/Guyana	Guyanés/Guayanés
Hamburgo (Alemania)	Hamburgués
Hawai	Hawaiano
Holanda, Países Bajos	Holandés, neerlandés
Hungría	Húngaro
India	Indio (no hindú)
Indonesia	Indonesio
Irak	Iraquí
Irán	Iraní
Irlanda	Irlandés
Islandia	Islandés
Israel	Israelí (no israelita)
Italia	Italiano
Japón	Japonés, nipón
Jerusalén (Israel)	Jerosolimitano
Jordania	Jordano
Kazajistán	Kazako, kazajo
Kenia	Keniano
Kirguizistán	Kirguiz o kirguis
Kiribati	Kiribatiano
Kurdistán (Asia)	Kurdo
Kuwait	Kuwaití
Lesoto	Basoto o basuto
Letonia	Letón

Líbano	Libanés
Liberia	Liberiano
Libia	Libio
Liechtenstein	Liechtenstiano
Limoges (Francia)	Lemosín
Lisboa (Portugal)	Lisboeta
Lituania	Lituano
Londres (Gran Bretaña)	Londinense
Lovania (Bélgica)	Lovaniense
Luxemburgo	Luxemburgués
Lyon (Francia)	Lionés
Macedonia	Macedonio
Madeira (Portugal)	Madeirense
Magreb	Magrebí
Maguncia (Alemania)	Maguntino
Malasia	Malayo
Malauí	Malauí
Maldivas	Maldivo
Madagascar	Malgache
Malí	Maliense
Malta	Maltés, maltense
Mantua (Italia)	Mantuano
Marruecos	Marroquí
Marsella (Francia)	Marsellés

Martinica	Martiniqueño
Mauricio	Mauriciano
Mauritania	Mauritano
Minas Gerais (Brasil)	Minero
Moldavia	Moldavo
Mónaco	Monegasco
Montenegro	Montenegrino
Mozambique	Mozambiqueño
Myanmar/Burmania	Birmanos
Nauru	Naurutano
Nepal	Nepalés
Níger	Nigerino
Nigeria	Nigeriano
Niza (Francia)	Nizardo
Noruega	Noruego, norso
Nueva Zelanda	Neozelandés, neocelandés
Omán	Omaní
Oporto	Portuense
Oxford (Inglaterra)	Oxoniense
Pakistán	Paquistaní
Panamá	Panameño
Papúa (Nueva Guinea)	Papuano, papú
París (Francia)	Parisiense, parisino
Parma (Italia)	Parmesano

Pekín	Pequinés
Perú	Peruano
Polonia	Polaco
Porto Alegre (Brasil)	Gaúcho
Portugal	Portugués, lusitano
Qatar	Qatarí
Quebec	Quebequés
Reims (Francia)	Remense
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Británico
República del Yemen	Yemení, yemenita
República centroafricana	Centroafricano
República de Corea	Surcoreano
República Popular Democrática de Corea	Norcoreano
República Popular Democrática de Laos	Laosiano
Rodas (Grecia)	Rodio
Rotterdam (Holanda)	Roterodamense
Ruán (Francia)	Ruanés
Rumania	Rumano
Rusia	Ruso
Samoa	Samoano
San Marino	Sanmarinense
Santa Sede	Vaticano

Senegal	Senegalés
Serbia	Serbio
Sierra Leona	Sierraleonés
Singapur	Singaporense
Siria	Sirio
Somalía	Somalí
Sri Lanka	Esrilanqués, cielandés
Suazilandia	Suazi
Suecia	Sueco
Suiza	Suizo
Suráfrica	Surafricano, sudafricano
Surinam	Surinamés
Tailandia	Tailandés
Tanzania	Tanzano
Tayikistán	Tayik
Togo	Togolés
Tolón (Francia)	Tolonés
Tours (Francia)	Tourense
Trieste (Italia)	Triestino
Túnez	Tunecino
Turkmenistán	Turcomano
Turquía	Turco
Ucrania	Ucranio, ucraniano
Uganda	Ugandés

Uzbekistán	Uzbeko
Vietnam	Vietnamita
Westfalia (Alemania)	Westfaliano
Zambia	Zambiano
Zimbabue	Zimbabuense, zimabuo
Zúrich (Suiza)	Zuriqués

3. Gentilicios dudosos

Alto Volta	Voltense
Angola	Angoleño
Bahamas	Bahameño
Barbados	Barbadense
Beirut	Beirutí
Botsuana	Botsuanés
Bután	Butanés
Granada (isla)	Granadense
Camboya	Camboyano
Kazajistán	Kazajo / Kazako
Laos	Laosiano
Malauí	Malauí
Micronesia	Micronesio
Namibia	Namibio
Nueva Caledonia	Neocaledonio

Pakistán	Paquistaní
Ruanda	Ruandés
Salomón	Salomonés
Trinidad y Tobago	Trinitario / trinitense
Santo Tomé	Santomense
Yibuti	Yibutí

TOPONÍMICOS

Cuando se escriben los nombres propios de los lugares, las dudas surgen cuando es necesario mencionar zonas nuevas, poco conocidas o ausentes en las listas de toponímicos más conocidos. A estas dudas se le suman los cambios hechos geopolíticamente que, por lo general, chocan con los nombramientos tradicionales. El Diccionario de la Real Academia Española, en su portal Web, también señala que:

Muchos toponímicos provienen de lenguas que utilizan alfabetos no latinos o que carecen de representación escrita, los cuales han de transcribirse y adaptarse siguiendo en lo posible los usos ortográficos propios, con el fin de que su grafía refleje adecuadamente su pronunciación (2007).

Esta guía de redacción, basándose en las distintas academias y en las listas de toponímicos incluidos en los libros de estilo de medios de comunicación, sienta el tratamiento de los topónimos de acuerdo a los siguientes criterios: 1. Transcripción y adaptación según las reglas del español (lo que se conoce como hispanización). 2. Aceptación de grafías no adaptadas o semiadaptadas, pero asentadas en el uso y 3. Reconocimiento de los cambios oficiales, sin renunciar, cuando existen, a las formas tradicionales.

1. Los toponímicos provenientes de otras lenguas, pero con grafía en español, se utilizarán en su forma hispanizada; siempre y cuando esté vigente.
2. Los toponímicos que carecen de una escritura adaptada al español, se utilizarán con la grafía propia de la lengua local o con la de una lengua

puede; incluso, respetando su acentuación. Ejemplos: Canterbury, Ottawa o Washington.

3. Toponímicos cuya escritura tradicional en español haya caído en desuso a favor de la lengua local. Ejemplos: Ankara (antes Angora) o Bremen (antes Brema).
4. Los toponímicos con cambio de denominación oficial a favor de la forma local, pero que tienen una forma española vigente. Se prefiere la forma española. Ejemplos: Calcuta (no Kolkota), Bombay (no Mumbai). Sin embargo, en los casos en que se ha producido un verdadero cambio de nombre, se recomienda la nueva denominación. Ejemplos: Burkina Faso (antiguo Alto Volta) o Sri Lanka (antes Ceilán).
5. Los toponímicos que se emplean con grafías o representaciones en otras lenguas, normalmente el inglés o el francés, o nombres provenientes de lenguas que utilizan alfabetos no latinos o que carecen de escritura. Se propone la adaptación de esas formas al sistema gráfico del español, de acuerdo con la pronunciación más generalizada.
6. Cuando los toponímicos pertenecen a lenguas que utilizan alfabetos no latinos, se recomienda la escritura que resulta de aplicar la transliteración de esos alfabetos al español y se reconocen, si existen, otras grafías asentadas. Estas formas transcritas se acentúan gráficamente, de acuerdo con las normas ortográficas del español.

IDIOMAS OFICIALES DEL MUNDO

Afrikaans: Sudáfrica.
Albanés: Albania, Kosovo.
Alemán: Alemania, Austria, Bélgica, Liechtenstein, Luxemburgo, Suiza.
Amhárico o amárico: Etiopía.
Árabe: Arabia Saudita, Argelia, Bahréin, Comoras, Chad, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina, Qatar, Sahara Occidental, Siria, Somalia, Sudán, Túnez, Yemen, Yibutí.
Armenio: Armenia.
Azerí: Azerbaiyán.
Aymara: Bolivia, Perú.
Bahasa: Indonesia (Bahasa indonesio), Timor Oriental.
Bengalí: Bangladés, India.
Bielorruso: Bielorrusia.
Birmano: Birmania (Myanmar).
Bislama: Vanuatu.
Bosnio: Bosnia y Herzegovina.
Búlgaro: Bulgaria.
Catalán: Andorra, Cataluña (España)
Cingalés: Sri Lanka.
Croata: Croacia, Bosnia y Herzegovina.
Comorano: Comoras
Coreano: Corea del Norte, Corea del Sur.
Checo: República Checa.
Chino (Mandarín): China, Hong Kong, Singapur, Taiwán
Chichewa: Malawi.
Creole: Haití.
Danés: Dinamarca.
Divehi o maldivo: Maldivas
Dzongkha: Bután
Eslovaco: Eslovaquia.
Esloveno: Eslovenia.
Español: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Sahara Occidental, Uruguay, Venezuela.
Estonio: Estonia.
Feroés: Islas Feroe.
Filipino: Filipinas
Finés o finlandés: Finlandia.
Francés: Francia, Bélgica, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Congo, Costa de Marfil, Chad, Comoras, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Mauricio, Mónaco, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo,

Ruanda, Senegal, Seychelles, Suiza, Togo, Vanuatu, Yibutí.
Galés: Gales.
Gallego: España (Galicia).
Georgiano: Georgia.
Gilbertense: Kiribati.
Griego: Grecia y Chipre.
Guaraní: Paraguay
Gujarati: India
Hebreo: Israel.
Hindi: India, Fiyi.
Húngaro: Hungría.
Inglés: Antigua y Barbuda, Australia, Bahamas, Bahréin, Barbados, Belice, Botsuana, Canadá, Camerún, Dominica, Escocia, Estados Federados de Micronesia, , Fiyi, Filipinas, Gales, Gambia, Gibraltar, Ghana, Granada, Guyana, Hong Kong, India, Inglaterra, Irlanda, Islas Salomón, Islas Marshall, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesoto, Liberia, Malauí, Maldivas, Malta, Marianas del Norte, Mauricio, Nigeria, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Palaos, Puerto Rico, Ruanda, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Samoa, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suazilandia, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Zambia, Zimbabue. (NOTA: Aunque el inglés es el idioma de Estados Unidos, este país no tiene lengua oficial).
Irlandés o gaélico: Irlanda.
Islandés: Islandia.
Italiano: Italia, San Marino, Santa Sede, Suiza.
Japonés: Japón, Palaos.
Jemer: Camboya.
Kazajo o Kazaco: Kazajistán.
Kinyarwanda: Ruanda
Kirguís: Kirguistán.
Kirundi: Burundi.
Lao: Laos.
Latín: Santa Sede
Letón: Letonia.
Lituano: Lituania.
Luxemburgués: Luxemburgo (NOTA: No existe una lengua oficial).
Macedonio: Macedonia.
Malayo: Malasia, Brunei, Singapur.
Mallorquín: España (Mallorca)
Maltés: Malta.
Maorí: Nueva Zelanda.
Marathi: India
Marshalés: Islas Marshall.
Moldavo: Moldavia
Mongol: Mongolia

Montenegrino: Montenegro
Nauruano: Nauru
Ndebele: Sudáfrica
Neerlandés u holandés: Holanda, Bélgica, Surinam, Antillas Neerlandesas, Aruba
Nepalí: Nepal.
Noruego (Nynorsk y Bokmal): Noruega.
Oriya: India
Palauano: Palaos
Papiamento: Antillas Neerlandesas, Aruba.
Pashtu: Afganistán
Persa: Irán.
Polaco: Polonia.
Portugués: Portugal, Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Timor Oriental.
Punyabí: India
Quechua: Perú.
Rumano: Rumania
Ruso: Armenia, Rusia, Kazajistán, Moldavia
Samoano: Samoa Occidental
Sango: República Centroafricana
Sansoral: Palaos
Serbio: Serbia, Kosovo, Montenegro, Bosnia y Herzegovina.
Sesotho: Lesoto
Somalí: Somalia.
Soto: Sudáfrica
Suajili: Kenia, Tanzania
Suazi: Sudáfrica, Suazilandia
Sueco: Suecia
Tailandés o siamés: Tailandia.
Tamil: India, Singapur, Sri Lanka.
Tayik: Tadyikistán.
Telegu: India
Tetun: Timor Oriental.
Tigriña: Eritrea
Tobi: Palaos
Tongano: Tonga.
Tsonga: Sudáfrica
Tswana: Botsuana, Sudáfrica.
Turco: Turquía, Chipre del Norte
Turcomano: Turkmenistán.
Tuvaluano: Tuvalu.
Ucraniano: Ucrania.
Urdú: India. Pakistán.

Uzbeko: Uzbekistán.
Valenciano: País Valenciano (España)
Vasco: España (País Vasco y parte de Navarra), Francia (País Vasco francés).
Venda: Sudáfrica
Vietnamita o anamita: Vietnam.
Xhosa: Sudáfrica
Zulú: Sudáfrica

DIGNIDADES Y CARGOS

El Manual de estilo de El Universal señala, de acuerdo, a las leyes venezolanas cómo debe ser el tratamiento que se les da a los ciudadanos en la redacción de una noticia y esta guía de redacción se adapta a estas normas establecidas y aceptadas para el nombramiento de personas según sus dignidades y cargos dentro de la sociedad.

1. Orden de prelación

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala que a las personas no se les dará otro tratamiento oficial que el de ciudadano o usted. En la redacción de noticias del ámbito internacional se seguirá este principio, salvo las fórmulas diplomáticas y de cortesía. Al mencionar personalidades o funcionarios en una nota, se nombrarán según el caso en el orden de prelación que corresponda a su jerarquía en el orden familiar, en el rango de la organización a la cual pertenecen o en aquel en el cual son mencionados en las normas de ceremonial y protocolo pertinentes.

2. Títulos y grados académicos

Los tratamientos relacionados al grado de educación, tales como bachiller, licenciado, doctor o cualquier otro escalafón académico, se utilizarán únicamente cuando sea indispensable para informar del grado de competencia con el cual la persona enfrenta un determinado problema o cometido, o en noticias específicamente relacionadas con el sistema educativo o académico en las cuales sea indispensable indicar el rango de la persona en dicho medio. A excepción de estos casos, en las noticias internacionales la información se limitará a la profesión del personaje mencionado en los términos más genéricos: médico, abogado, ingeniero, sociólogo.

En las reseñas sobre actos académicos universitarios se mencionarán los participantes en el siguiente orden: rector, vicerrectores, secretario, decanos en el orden alfabético de sus respectivas facultades, directores de escuelas según el orden alfabético de las mismas, directores de departamentos, profesores titulares, asociados, agregados, asistentes e instructores y representantes estudiantiles.

3. Cargos y dignidades

Adecuándose a las normas generalmente aceptadas en los manuales de medios de comunicación como *El País*, en cuanto a los cargos y dignidades: en todas las noticias se suprimirá todo tipo de tratamientos honoríficos. La única excepción a esta regla está en la citas textuales o si la información gana especial énfasis o significado.

Los títulos de realeza o de nobleza (rey, príncipe, conde, lord) no siempre es necesario anteponerlos al nombre de sus poseedores y nunca irán acompañados de los

tratamientos anexos al título. Por ejemplo: Puede escribirse “el príncipe Felipe de Edimburgo”, pero también puede escribirse “Felipe de Edimburgo”.

Todas las dignidades se escribirán en minúsculas cuando precedan al nombre o al título: “la reina Sofía”, “el príncipe Felipe”. Y con mayúscula inicial Cuando se empleen solos: “el Rey”, “el Monarca”, “la Infanta”.

Sin embargo, debe evitarse la innecesaria acumulación de títulos y dignidades, salvo que se trate de una cita textual o que se pretenda precisamente dar ciertos énfasis o solemnidad a la mención.

ABREVIACIONES

Adecuándose a las normas generalmente aceptadas en los manuales de medios de comunicación como *El País* y *El Universal*, en cuanto a las abreviaciones, esta guía tiene como principio no escribir palabras o nombres de forma abreviada. Sin embargo, esta regla tiene varias excepciones, dependiendo de la clase de abreviación de la que se vaya a hacer uso: iniciales, siglas, acrónimos, símbolos; de la circunstancia o forma en que se emplee.

La abreviación de palabras sueltas, de frases hechas o de nombres —la abreviatura en su sentido amplio— no se permite.

Por ejemplo: “Admón”, en lugar de “administración” o “Sev.” O “C. Real” y no “Sevilla” o “Ciudad Real”.

A pesar de ser abreviaturas frecuentes en la escritura epistolar, burocrática o mercantil, en la redacción de noticias no se permitirán en los siguientes casos:

- Las fechas tampoco se abrevian, en ninguna de las posibles formas. Siempre se escribirá, por ejemplo: “22 de abril de 1975”, pero no “22/04/75”, ni “22-4-75”, y tampoco “22 abril. 1975”.

Sin embargo, cabe usar la correspondiente abreviatura para la denominación común a ciertas entidades, como en los casos de “Club de fútbol” (“CF”) o “Sociedad Anónima” (“SA”).

1. Iniciales

Las letras iniciales de nombres y apellidos se admiten en la redacción de noticias sólo cuando sea una fórmula habitual.

Por ejemplo:

- Se escribirá “John F. Kennedy”, pero jamás “F. González”, en lugar de “Felipe González” y cada inicial irá seguida de un punto y separada de la siguiente palabra con un espacio.

- También se usarán iniciales en los casos de violación, de detenidos por la policía o cuando los acusados de un delito sean menores de edad (18 años).

2. Siglas

Tres son las diferencias entre la sigla y los otros tipos de abreviación:

- I. La sigla se usa con los nombres propios colectivos, lo que la distingue de las iniciales (nombres de personas), de los símbolos (nombres científicos o técnicos) y de las abreviaturas (palabras sueltas o frases hechas).
- II. La sigla constituye un vocablo nuevo, que se lee independientemente — unas veces deletreando, otras silabeando—, cosa que no sucede que con los otros tipos de abreviación. Ejemplo: Al ver la abreviatura “a. de J. C.”, nadie pronuncia “*a de jota ce*”, sino “antes de Jesucristo”. Mientras que la sigla “ONU”, se pronuncia tal cual, y no “Organización de la Naciones Unidas”.
- III. Del mismo modo, la sigla (formada por la letra inicial de cada palabra) es diferente del acrónimo, que se obtiene con las primeras sílabas o con algunas de ellas. Ejemplo: Sida (Síndrome de inmunodeficiencia adquirida). El criterio general es que se escriban las siglas con mayúsculas y los acrónimos con mayúscula inicial y el resto en minúscula.

Por muy conocida que sea una sigla, nunca se empleará sin que la primera vez vaya precedida de su enunciado completo.

3. Acrónimos

Un acrónimo es la palabra formada por una o varias sílabas, sean iniciales o finales, de las distintas partes que integran un término compuesto. Ejemplo: Unesco (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization).

Como en el caso de las siglas, la primera vez que se cite un acrónimo hay que incluir, entre paréntesis, su significado completo.

Cuando una abreviación plantee la duda de si es sigla o acrónimo, se le dará el tratamiento previsto para las siglas.

4. Símbolos

Los símbolos, palabras con la que se designa a las abreviaciones internacionalmente aceptadas de nombres científicos o técnicos (unidades de peso y medida, monedas, elementos químicos...) sólo deben usarse en cuadros estadísticos, tablas y nombres de especialidades deportivas, cilindradas, relaciones de frecuencia radiofónicas o casos similares.

Los símbolos se escriben con punto "Km.", no llevan acentos y carecen de plural "Kg." y no "Kgs.".

En los nombres de cilindradas o de especialidades deportivas, los símbolos se escriben unidos a la cifra que les precede. Ejemplo: “125 cc.” “100m. vallas”.

Segunda parte

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. *Agencias de noticias*

-A-

- **Agence France-Presse (AFP):** Es una agencia de noticias fundada en París, Francia por Charles-Auguste Havas en 1835. París sigue siendo actualmente la sede principal de AFP, además, la agencia cuenta con centros regionales en Washington DC, Hong Kong, Nicosia, Montevideo y oficinas en otros 110 países contando con más de dos mil periodistas a su servicio. AFP produce informaciones en francés, inglés, español, alemán, árabe, portugués y ruso.
- **Agencia Cubana de Noticias (ACN):** Es una agencia de noticias que reseña las noticias producidas en Cuba, fundada en 1959 en La Habana por Fidel Castro y como parte de la iniciativa de Prensa Latina de “hacer una revolución en la prensa de Latinoamérica”, produce solo informaciones en español.
- **Agencia de información telegráfica de Rusia (ITAR-TASS):** Esta agencia de noticias rusa nace luego de la disolución de la agencia TASS, tras la desintegración de la Unión Soviética. Fue fundada en 1992 por el presidente ruso Borís Yeltsin. A partir de 1994 funciona como dependencia del gobierno central ruso. La agencia posee 74

corresponsalías en Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independiente; y 65 corresponsalías en 62 países.

- **Agencia de Noticias de Venezuela:** Esta agencia de noticias con sede en Caracas, Venezuela mantiene sus servicios en línea desde el 2002, liderados por Daniel Cáceres y Jeska Lee Ruiz.
- **Agencia Venezolana de Noticias (AVN):** Anteriormente conocida como la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) hasta junio del 2010, fue fundada en abril del 2005 por iniciativa del Ministerio de Comunicación e información en sustitución de la anterior agencia de noticias estatal Venpres. La AVN se define como el servicio de “información oficial del gobierno bolivariano de Venezuela en formato digital”. Esta agencia de noticias tiene una cobertura regional y nacional, así como ofrece informaciones generales sobre América Latina, sus noticias son ofrecidos en español e inglés.
- **Associated Press (AP):** Esta agencia de noticias fue fundada en 1846 y tiene como sede principal Nueva York, Estados Unidos. AP tiene aproximadamente tres mil setecientos empleados, de los cuales dos tercios son periodistas, que trabajan en más de trescientas oficinas alrededor del mundo. Esta agencia de noticia sólo produce informaciones en el idioma inglés.

-D-

- **Deutsche Presse-Agentur (DPA):** En español el nombre de esta agencia se traduce como Agencia de Prensa Alemana, fue fundada en 1949 en Alemania tras la desaparición del la agencia Wolff. DPA ofrece servicios de prensa escrita, radio,

televisión e internet. Aunque es una de las agencias líderes en el mercado alemán, ofrece servicio de noticias internacionales. DPA tiene sede principal en Hamburgo, Alemania, donde se encuentra su redacción principal; también posee oficinas anexas en Cork, Irlanda; Madrid, España; El Cairo, Egipto; y redacciones regionales en Bngkok, Tailandia; Buenos Aires, Argentina y Washington, Estados Unidos. Sus noticias se encuentran disponibles en alemán, inglés, español y árabe.

-E-

- **EFE:** Es una agencia española de noticias internacionales fundada por Ramón Serrano Súñer y Manuel Aznar Zubigarav en 1939. EFE es considerada la cuarta agencia más importante del mundo, y es la primera multimedia en español y cubre en los distintos soportes informativos: prensa escrita, televisión, radio e internet. Esta agencia cuenta con más de tres mil profesionales de 60 nacionalidades. EFE distribuye más de tres millones de noticias al año a través de los cinco continentes, posee oficinas en 180 ciudades de 110 países con cuatro mesas de edición en Madrid, Bogotá, El Cairo y Río de Janeiro.

-I-

- **Inter Press Services (IPS):** Es una agencia de noticias creada como una cooperativa de periodistas internacional sin fines de lucro. Fue fundada en 1964 por Roberto Savio y Pablo Piacentini. Esta agencia tuvo como objetivo cubrir la brecha informativa entre Europa y América Latina creada a raíz de las turbulencias políticas desencadenadas por la revolución cubana. IPS produce informaciones en español e inglés y francés, y ofrece traducciones al sueco, italiano, suajili, alemán, portugués, árabe, holandés, japonés y finés. Para ello cuenta con una red de 400 periodistas en 330 localidades de los cinco continentes.

-P-

- **Prensa Latina, Agencia Informativa Latinoamericana S.A. (PL):** Es una agencia de noticias fundada en 1959 por la influencia de la ideología de la Revolución Cubana y con sede principal en La Habana. La creación de Prensa Latina se dio gracias a la conjugación de los proyectos del periodista argentino Jorge Ricardo Masetti, la iniciativa del guerrillero Ernesto “Ché” Guevara, y el impulso de Fidel Castro. Entre los periodistas de PL se encontraban Gabriel García Márquez, Rodolfo Walsh, Rogelio García Lupo y Carlos María Gutiérrez. PL hace énfasis en las informaciones producidas en 16 países latinoamericanos y caribeños; posee más de 400 oficinas que transmiten informaciones en español, inglés, portugués, italiano, ruso y turco.

-R-

- **Reuters Group Limited (Reuters):** Es una agencia de noticias con sede principal en Reino Unido fundada en 1851 por Paul Julius Reuters. Reuters es mejor conocida por su labor como agencia de noticias aunque esto es sólo una pequeña parte de su trabajo; la principal actividad del grupo desde 1984 consiste en proveer información a los mercados financieros sobre valores, precios, acciones, divisas, análisis de mercadeo. Reuters ofrece sus servicios a más de 94 países destacando Norteamérica y posee como centro una sede en Nueva York y Asia, y tiene su oficina principal en Singapur; suministra información en más de veinte idiomas. Para la versión en español de Reuters, la agencia cuenta con sedes en América Latina, España, México y Argentina. Desde el año 2008 forma parte de Thomson Reuters, una mega corporación canadiense que reúne todos los servicios que ofrece la agencia, agregando a todo lo anterior, informaciones en salud, ciencia, medicina y de orden legal.

- **United Press International (UPI):** Es una agencia internacional de noticias con sede en Washington DC, Estados Unidos, fundada en 1958 tras la unión de dos agencias estadounidenses: United Press e International News Service; además, UPI posee oficinas en Beirut, Hong Kong, Londres, Santiago, Seúl y Tokyo. UPI publica sus informaciones directamente en su página web UPI.com, en donde reciben alrededor de 2.8 millones de visitas al mes. En diciembre de 2008, la página oficial de UPI recibió 6.5 millones de visitas.

2. Otras agencias

- **Agencia Centroamericana de Noticias (ACAN-EFE):** Agencia de noticias creada en 1972 por EFE y otros medios de comunicación privados. Tiene su sede en Panamá.
- **Agencia de noticias de Portugal (LUSA):** Es la agencia de noticias oficial del Portugal. Fue fundada en 1986. LUSA cuenta con más de 280 periodistas en todo el mundo y cuenta con corresponsalías en las principales ciudades de Portugal, Bélgica, España, Alemania, Reino Unido, Francia, Luxemburgo, Rusia, Estonia, Guinea Bissau, Cabo Verde, Angola, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Argelia, Timor Oriental, Macao, China continental, Brasil, Venezuela, Estados Unidos, Canadá y Australia.
- **Agencia de noticias de la República Islámica (IRNA):** Única agencia estatal de noticias en Irán. Tiene sucursales en más de treinta países y sesenta sucursales en todas las grandes ciudades del país; IRNA ofrece sus servicios en nueve idiomas: persa, inglés, árabe, español, ruso, chino, francés, serbio y turco.

- **ANSA:** Agencia de noticias italiana fundada en 1945 tras la caída del régimen fascista. Tiene 21 oficinas en Italia y oficinas en 77 países.
- **Al Yacira (Al Jazeera):** Es una cadena de televisión satelital árabe fundada en 1996 por el gobierno de Qatar.
- **Colprensa:** Es la agencia de noticias nacional de Colombia. Fue fundada en 1981 en Bogotá.
- **Télam:** Es la agencia de noticias estatal de Argentina fundada en 1945.
- **Xinhua:** Es la agencia de noticias oficial del gobierno de la República Popular de China fundada en 1931 en Pekín. Posee más de diez mil empleados, 31 oficinas en China y más de cien sedes en el extranjero.

NOMBRES DE INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES

-A-

- **Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA):** Es un escenario para la integración de los países de América Latina y el Caribe, uno de sus objetivos, con base en doctrinas de izquierda, es la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):** En inglés UNHCR, *United Nations High Commissioner for Refugees*, es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo.
- **Amnistía Internacional:** Creado en 1961 en Londres, Gran Bretaña; pretende abolir la tortura y la pena de muerte. Trabaja para que los presos políticos de diversos países tengan juicios justos y rápidos. Denuncia el no cumplimiento de los Derechos Humanos. Está conformada por más de 60 países y alrededor de 3.700 grupos locales para la defensa de los Derechos Humanos.
- **Asamblea General de las Naciones Unidas:** “Es el órgano principal de las Naciones Unidas. En ella están representados todos los Estados Miembros, cada uno con un voto. Las votaciones sobre cuestiones importantes, tales como las de paz y seguridad,

ingreso de nuevos Miembros y cuestiones presupuestarias, se deciden por mayoría de dos tercios. Las demás, por mayoría simple” (Naciones Unidas, 2000).

- **Asamblea de las Regiones de Europa (ARE):** “Fundada en 1985, la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE) es una Organización política de las regiones en Europa y el portavoz de sus intereses a los niveles europeo e internacional. Su vocación: unir a las regiones de Europa para permitirles ser, en conjunto, actores de la construcción y de la integración europea. La sede de la ARE está situada en Estrasburgo” (Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise, 2010).

-B-

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** EL BID tiene sede en Washington, Estados Unidos, fue creada en 1959 y tiene el objetivo de financiar proyectos que promuevan en desarrollo económico, social e institucional. Además, pretende promover la unificación comercial entre los países de América Latina y el Caribe.
- **Banco Mundial:** “El Banco Mundial es una de las fuentes de ayuda al desarrollo más importantes del mundo. Se esfuerza principalmente por ayudar a las poblaciones y a los países más pobres” (Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise, 2010).

-C-

- **Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales:** Conocida comúnmente como “Tercera Comisión”, es un organismo de la ONU que se encarga de los asuntos sociales y humanitarios, así como a cuestiones relativas a los derechos humanos que afectan a los pueblos de todo el mundo.

- **Comisión Económica Para América Latina (CEPAL):** Tiene como objetivo promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos. Realiza actividades de investigación, asesoramiento y capacitación.
- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos:** “La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es una de las dos entidades del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en las Américas. Tiene su sede en Washington, D.C. El otro órgano es la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, con sede en San José, Costa Rica”.
- **Comunidad Andina de Naciones (CAN):** La CAN está formada por los cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador. El origen de la Comunidad se encuentra en el Tratado de Cartagena de Indias de 1969. Tiene como objetivo la integración subregional andina, la promoción de su proyección externa y el fortalecimiento de la propia Comunidad.
- **Comunidad del Caribe (Caricom):** La Caricom tiene su origen en 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas por Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago y Barbados. Sus acciones se encaminan al fortalecimiento de un mercado común en el Caribe.
- **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):** “Organización neutral e independiente, que tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia” (CIRCR, 2010). La sede del CICR se encuentra en la ciudad Suiza de Ginebra.

- **Consejo de Derechos Humanos:** “Es un órgano fundamental que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, está compuesto por 47 Estados Miembros responsables de la promoción y la protección de los derechos humanos en el mundo. Fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de marzo de 2006, con el objetivo principal de considerar las situaciones de violaciones de los derechos humanos y hacer recomendaciones al respecto” (OACDH, 2007).
- **Corporación Andina de Fomento (CAF):** Es una institución financiera multilateral que promueve el desarrollo sostenible y la integración regional de los países de la Comunidad Andina. La CAF está conformada actualmente por 17 países de América Latina, el Caribe y Europa.
- **Corte Interamericana de Derechos Humanos:** “Con sede en San José Costa Rica, es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979” (CP – OEA, 2003).

-E-

- **Eurocontrol:** “Se trata del organismo responsable de la seguridad de la navegación aérea en Europa, y encargado de realizar un sistema uniforme de gestión del tráfico aéreo en el conjunto de los 41 Estados europeos” (Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise, 2010).
- **Examen Periódico Universal (UPR):** En inglés Universal Periodic Review, es un órgano de la ONU que, una vez cada cuatro años, pone en marcha un proceso que consiste en

la revisión de los archivos sobre derechos humanos de los 192 países miembros de la Organización.

-F-

- **Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC):** Es una mancomunidad fundada en 1919 con sede en París, Francia, luego de la I Guerra Mundial. Esta organización humanitaria agrupa las distintas sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):** La UNICEF realiza un combate por los Derechos de los niños internacionalmente.
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** En 1945 la ONU crea este organismo con el fin de cooperar con la economía mundial.

-M-

- **Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río):** El Grupo de Río consiste en una serie de reuniones anuales en las cuales se encuentran los jefes de Estado de los países firmantes de América Latina y el Caribe.
- **Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR):** Formado en 1991, tiene como objetivos el libre comercio e integración regional económica entre sus miembros, el crecimiento del comercio multilateral, la asociación para potenciar las ventajas comparativas de cada país y la inserción de la región en el mercado internacional.

- **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH):** Es el “centro de coordinación de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas. Además, realiza actividades en la esfera de los derechos humanos y presta servicios de asesoramiento y asistencia técnica” (ONU, 2008).
- **Organización de los Estados Americanos (OEA):** Es un organismo que agrupa a los países panamericanos firmantes. Funciona como una plataforma para facilitar el diálogo político multilateral. La OEA tiene como objetivo el fortalecimiento de la paz y seguridad, la consolidación de la democracia, la promoción de los derechos humanos, y el apoyo al desarrollo social y económico de América Latina.
- **Organización de Estados Centro Americanos (ODECA):** Creado en 1951, pretende fortalecer las relaciones entre los países firmantes. En 1965 se amplían los objetivos tratando de conseguir la eliminación de los aranceles entre sus miembros y establecer uno común para el comercio de la zona con el resto del mundo. compuesto por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
- **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI):** La OEI fue creada en 1985, en reemplazo de la Oficina de Educación Iberoamericana, como un mecanismo de cooperación entre los gobiernos de sus miembros.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU):** “Las Naciones Unidas es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51

países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones y promover el progreso social, mejores niveles de vida y los derechos humanos. Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, la Organización puede adoptar una decisión sobre una amplia gama de cuestiones, y proporcionar un foro a sus 192 Estados Miembros para expresar sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad , el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones” (ONU, 2010).

- **Organización de las Naciones unidas para la Educación y la Cultura (Unesco):** El objetivo principal de la Unesco es el de contribuir a mantener la paz y la seguridad en el mundo, estrechando, mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre los países, a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, que la carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos. La sede de la UNESCO está es París.
- **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP):** Creado en 1960 en Viena, Austria; coordina y unifica la política petrolera en cuanto a precios y producción. Los miembros de la OPEP son: Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Ecuador, Nigeria, Arabia Saudita, Argelia, Indonesia, Qatar y Venezuela.
- **Organización del Tratado del Atlántico norte (OTAN):** La OTAN, creada en 1949, es una potente alianza estratégica y militar, que actualmente cuenta con 19 Estados miembros, europeos y norteamericanos.

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):** Creado en 1919 por la Naciones Unidas, se encarga de dictar normas internacionales de trabajo, en forma de convenios y de recomendaciones, que fijan las condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales.
- **Organización Mundial de Aduanas (OMA):** “La Organización Mundial de Aduanas contribuye al bienestar económico y a la protección de la sociedad en beneficio de sus miembros a escala nacional, favoreciendo el surgimiento de un entorno aduanero honesto, transparente y previsible, lo que facilita la prosperidad de los intercambios internacionales lícitos, y permite combatir con eficacia las actividades fraudulentas” (Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise, 2010).
- **Organización Mundial de la Salud (OMS):** El objetivo de la OMS es de que todos los países alcancen el nivel de salud más alto posible. La sede principal de la OMS está situada en Ginebra.
- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** Fue creada en 1995 con el objetivo de administrar los acuerdos comerciales entre sus miembros, administrar los modos de superación de diferencias comerciales, vigilar las políticas comerciales y cooperar con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM):** Creada en 1951, la OIM tiene su sede principal en Ginebra. “El objetivo de la Organización es el de organizar la transferencia de migrantes, refugiados y personas desplazadas, hacia países que ofrezcan posibilidades de reinstalación. La OIM trabaja también en la transferencia de tecnologías hacia los países en vías de desarrollo” (Gallagher et al., 2009).

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS):** En inglés *Pan American Health Organization (PAHO)* está encabezado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y forma parte de las Naciones Unidas, tiene su sede en Washington y es el cuerpo encargado de la salud en el sistema interamericano. Este organismo orienta sus acciones a la coordinación y control de políticas orientadas a la promoción de la salud.
- **Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO):** Fundada en 1945, es una organización de las Naciones Unidas encaminada a erradicar el hambre. Es un foro neutral para ayudar a los países en vías de desarrollo a modernizar y mejorar su agricultura y pesca, con el fin de asegurar una buena nutrición para todos.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** Fue fundada en 1960 en el Château de la Muette en París, Francia. Es un organismo de cooperación internacional para coordinar políticas económicas y sociales de sus 32 miembros.
- **Organización para la Unidad Africana (OUA):** Compuesta por más de 50 países africanos, la OUA tiene su sede en Addis-Abeba, Etiopía, y su oficina permanente en Bruselas. La OUA trata de asegurar la conservación de la paz, y favorecer la adopción de tratados internacionales de interés especial para estos países.

-P-

- **Parlamento Latinoamericano (Parlatino):** Es una cámara creada en 1964 por la Declaración de Lima, posteriormente fue institucionalizado en 1987. Tiene su sede en

Lima Perú. El parlamento tiene como objetivo representar todas las tendencias políticas de sus miembros; así como la canalización hacia la integración.

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):** “El PNUD es la red mundial de desarrollo de la que dispone el sistema de las Naciones Unidas. Preconiza el cambio, y vincula a los países con los conocimientos, experiencias y recursos que sus poblaciones necesitan para mejorar su nivel de vida” (Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise, 2010).

-T-

- **Tribunal de La Haya o Tribunal Internacional de La Haya:** Apelativo para referirse a una serie de tribunales internacionales que han tenido o tienen sede en La Haya, ciudad de los Países Bajos.

-S-

- **Subdivisión de Procedimientos Especiales:** Los Procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos son mecanismos que hacen frente a situaciones concretas en los países o a cuestiones temáticas en todo el mundo en materia de derechos humanos.

-U-

Unión Europea (UE): De acuerdo a la página oficial de la Unión Europea, esta institución se define de la siguiente manera:

En los años 50, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera. Sus seis fundadores son Alemania,

Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos (...) Después el 18 de abril de 1951, los seis (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos) firman el Tratado de París por el que se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). También en 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o «mercado común». En 1993, a razón del Tratado de la Unión Europea (TUE), esta comunidad tuvo como objetivo la integración de sus veintisiete países miembros.

- **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR):** Es un organismo regional que, de ser ratificado, integraría de diez a doce países independientes de Sudamérica. UNASUR ya fue aprobado por parlamentos de Perú, Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela y Argentina; y necesita ser ratificado en Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Surinam y Uruguay.
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN):** es una organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales fundada en octubre de 1948, en el marco de una conferencia internacional celebrada en Fontainebleau, Francia. Tiene su sede en Gland, Suiza. La UICN reúne a 83 estados, 108 agencias gubernamentales, 766 ONG y 81 organizaciones internacionales, con alrededor de 10.000 expertos y científicos de 181 países.

TRATADOS Y PACTOS INTERNACIONALES

-A-

- **Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino):** En 1969 Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador y Perú, firman un acuerdo de integración en Cartagena de Indias al cual se adhiere Venezuela en 1973.

- **Acuerdo de Complementación Económica Can-Mercosur, Nro. 59:** “El 16 de abril de 1998, los cinco países andinos y los cuatro del Mercosur suscribieron un Acuerdo Marco que disponía la negociación de una Zona de Libre Comercio entre ambos bloques. A través de él, se dispone que las negociaciones se desarrollen en dos etapas: en la primera, se negocie un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas sobre la base del patrimonio histórico y en la segunda un Acuerdo de Libre Comercio. La firma del Acuerdo de Complementación para la conformación de una zona de libre comercio se hizo realidad el 16 de diciembre de 2003, luego de arduas negociaciones. Su entrada en vigor fue fijada para el 1º de julio de 2004. Suscribieron el acuerdo Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay (Estados Miembros del Mercosur), Colombia, Ecuador (Países Miembros de la Comunidad Andina o CAN) y Venezuela (País miembro de la CAN para la fecha de suscripción); Bolivia y Perú tienen acuerdos de libre comercio con el Mercosur” (CONAPRI, 2005).
- **Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA):** “La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe es una propuesta de integración enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, que comprende un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre sus miembros. La ALBA, se constituyó en La Habana (Cuba) el 14 de diciembre de 2004 por el acuerdo de los Gobiernos de Venezuela y Cuba, el 29 de abril de 2006 se sumó al acuerdo Bolivia y en enero de 2007 se firmó un acuerdo por el cual Nicaragua ingresa como cuarto miembro pleno de esta propuesta. Se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros, y la aplicación del Tratado de Comercio de Pueblos (TCP)” (CONAPRI, 2005).

- **Arbitramiento suizo:** Firmado el 24 de marzo de 1922. Venezuela y Colombia someten la demarcación de la frontera designada por el Consejo Federal Suizo

-C-

- **Carta de las Naciones Unidas:** “La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año” (ONU, 2000).
- **Carta Democrática Interamericana:** Aprobada en la primera sesión plenaria del Vigésimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.
- **Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH):** Convención conocida como el **Pacto de San José de Costa Rica** firmado el 22 de noviembre de 1969, donde los Estados miembros reconocen los derechos esenciales del hombre.
- **Código Bustamante:** Convención sobre Derecho Internacional Privado.
- **Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas:** La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 entró en vigor el 24 de abril de 1964.
- **Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer:** Convención en la cual los Estados Americanos pactan otorgar a la mujer los mismos derechos civiles del hombre.
- **Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio:** “Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 260 A (III), del 9 de diciembre de 1948” (Roque Roldán Ortega, 2005).

- **Convención sobre el Estatuto de los Apátridas:** “Adoptada el 28 de septiembre de 1954 por una Conferencia de Plenipotenciarios convocada por el Consejo Económico y Social” (ACNUR, 2001).
- **Convención sobre el Estatuto de los Refugiados:** “Adoptada el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el estatuto de los refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950” (ACNUR, 2001).
- **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer:** Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979.
- **Convención sobre los Derechos del Niño:** “Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989” (OACDH, 1996).
- **Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer:** “Abierta la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 640 (VII), del 20 de diciembre de 1952” (ACNUR, 2001).
- **Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (Convenio II):** “Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949” (Alejandro Anaya Muñoz, 2005).
- **Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña (Convenio I):** “Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a

proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949” (ACNUR, 2001).

- **Convenio de Ginebra Relativo a la Protección Debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Convenio IV):** “Aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra, celebrada en Ginebra del 12 de abril al 12 de agosto de 1949” (Alejandro Anaya Muñoz, 2005).
- **Convenio (N° 169) Relativo a Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes:** Adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión.

-D-

- **Declaración de los Derechos del Niño:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), del 20 de noviembre de 1959.
- **Declaración de los Derechos de los Impedidos:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3447 (XXX), del 9 de diciembre de 1975.
- **Declaración de los Derechos del Retrasado Mental:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 2856 (XXVI), del 20 de diciembre de 1971.
- **Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 2263 (XXII), del 7 de noviembre de 1967.
- **Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 48/104, del 20 de diciembre de 1993.

- **Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en estados de Emergencia o de Conflicto Armado:** Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3318 (XXIX), del 14 de diciembre de 1974.
- **Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven:** Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144, del 13 de diciembre de 1985.
- **Declaración Sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder:** Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, del 29 de noviembre de 1985.
- **Declaración Universal de Derechos Humanos:** Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, declara los derechos irrefutables de todo ser humano.
- **Declaración y Programa de Acción de Viena:** Programa de Acción aprobado por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993 en la ciudad de Viena, Austria.

-E-

- **Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:** “La Corte Internacional de Justicia establecida por la Carta de las Naciones Unidas, como órgano judicial principal de las Naciones Unidas, quedará constituida y funcionará conforme a las disposiciones del presente Estatuto” (ONU, 2010).
- **Estatuto de Roma:** Adoptado en Italia en 1998 durante La Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional.

- **Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados:** Adoptado por la Asamblea General en 1950.

-I-

- **Instrumentos Convencionales de Alcance General. Pacto Internacional de Derechos Económicos:** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966.
- **Instrumentos Declarativos Generales:** Declaración Universal de Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948.
- **Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos de la Mujer. Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer:** Instrumentos con los cuales la ONU reafirma los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres-.

-L-

- **López de Mesa-Gil Borges:** Firmado el 5 de abril de 1941. Venezuela y Colombia iniciaron los trabajos de alineación de la frontera designados por el laudo de 1891.

-P-

- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966.
- **Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles:** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General el 16 diciembre de 1966.

- **Principios Básicos sobre la Función de los Abogados:** Fueron aprobados el 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, en La Habana, Cuba, por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.
- **Principios de cooperación internacional en la identificación o de crímenes de lesa humanidad:** Resolución de la Asamblea General, del 3 de diciembre de 1973.
- **Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental:** Adoptados por la Asamblea General en diciembre de 1991.
- **Proclamación de Teherán:** Proclamada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán el 13 de mayo de 1968.

-R-

- **Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad:** Adoptadas por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1990.

-S-

- **Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Destinado a Abolir la Pena de Muerte:** Aprobado y proclamado por la Asamblea General el 15 de diciembre de 1989.

-T-

- **Tratado de Cooperación Amazónica:** Convenio entre Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela en el cual plantean realizar acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus territorios amazónicos.
- **Tratado de creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (Modificado por el Protocolo de Cochabamba):** Tratado suscrito por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en Trujillo, Perú el 10 de marzo de 1996.

- **Tratado de Comercio de Pueblos (TCP):** “El TCP suscrito el 29 de Abril del 2006 por Cuba, Bolivia y Venezuela entiende al comercio y la inversión no como fines en sí mismos, sino como medios del desarrollo que proporcionen beneficios para los pueblos mediante el fortalecimiento de los pequeños productores, microempresarios, cooperativas y empresas comunitarias, facilitando el intercambio de mercancías con los mercados extranjeros” (CONAPRI, 2005).
- **Tratado de Libre Comercio entre Colombia, México y Venezuela (Grupo de los Tres):** Tratado entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de Colombia y de la República de Venezuela sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
- **Tratado de Libre Comercio entre Venezuela y Caricom:** El Acuerdo sobre Comercio e Inversiones entre Venezuela y la Comunidad del Caribe (CARICOM) fue suscrito en Caracas el 13 de octubre de 1992.
- **Tratado de Libre Comercio entre Venezuela y Chile:** Acuerdo de Complementación económica firmado por Chile y Venezuela que tiene por objeto la conformación de una Zona de Libre Comercio.
- **Tratado de Montevideo de 1980 y la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI):** “En virtud del Tratado de Montevideo, suscrito el 12 de agosto de 1980, y vigente desde el 18 de marzo de 1981, surge la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). La ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración. Cuenta

en la actualidad con 12 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba; este último se hizo miembro el 26 de agosto de 1999. El Tratado crea un nuevo ordenamiento jurídico operativo para el fortalecimiento del proceso de integración. Entre los cambios originados a raíz de su aprobación está la sustitución del programa de liberalización comercial multilateral y sus mecanismos auxiliares orientados a la configuración de una Zona de Libre Comercio por el establecimiento de una Zona de Preferencias Económicas” (CONAPRI, 2005).

- **Tratado Laudo español:** Firmado entre Venezuela y Colombia el 16 de marzo de 1891.
- **Tratado Michelena-Pombo:** Firmado en 1833 entre Venezuela y Colombia. Es un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites.
- **Tratado Modelo sobre el Traspaso de la Vigilancia de los Delincuentes Bajo Condena Condicional o en Libertad Condicional:** Adoptado por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1990.
- **Tratado Modelo sobre la Remisión del Proceso en Materia Penal:** Adoptado por la Asamblea General el 14 diciembre de 1990.

PROTOCOLO

Conjunto de normas o reglas establecidas por decretos, leyes o por usos, costumbres y tradiciones de obligatorio cumplimiento para favorecer las relaciones, negociaciones, convenios e intercambios entre los hombres y para dar una imagen de cortesía, seriedad, respeto y reputación de la institución, pueblo o nación que las cumple.

Nótese que se habla de la institución, pueblo o nación por que el protocolo no se utiliza para un individuo en particular.

El protocolo no inventa honores, ni los otorga, no tiene raza, color ni afiliación política, no fomenta boatos, no crea jerarquías, solo las reconoce y establece el orden que facilita las relaciones. En estas son reglas de comportamiento y no los sentimientos lo que deben imperar.

Ceremonial:

Freddy Álvarez Yanes lo define como:

Se le suele definir como el conjunto de formalidades con que se ejecuta un acto público o solemne. La forma o manera como se implementan las normas del Protocolo. Se inclina más a vincular las relaciones interiores de los estados, con las personalidades nacionales y extranjeras (2005, p.165).

Lenguaje Diplomático:

La mayoría de los elementos listados a continuación pertenecen al Glosario Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico, 2010.

-A-

- **Accesión:** Término que significa la agregación de un tercer Estado, a petición propia, a un tratado ya en vigor suscrito por otros Estados, para convertirse en parte de ese acuerdo y aceptar todos los derechos y deberes que de él se deriven. Para ello es necesario el consentimiento previo de todos los estados miembros de ese tratado.
- **Aceptación:** Concepto que en sentido genérico denota ratificación, adhesión, aprobación o cualquier otra de las formas por las que un Estado expresa su consentimiento para ser parte de un tratado.
- **Acreditación:** Es el acto por el cual un Estado (acreditante) comunica su voluntad de considerar a una determinada persona como agente diplomático a su servicio para actuar ante otro Estado u organización internacional.
- **Acta:** 1. En sentido propio es el documento que da fe de un hecho determinado. 2. También puede recibir el nombre de acta, determinados tipos de tratados.
- **Adhesión:** 1. Adhesión a un tratado internacional. 2. Adhesión a una organización internacional. La adhesión implica la aceptación por parte del Estado adherente de todo el contenido del tratado sin más excepción que la que se derive de la formulación, en su caso, de reservas.
- **Ad hoc:** Locución latina que significa 'para el efecto', 'para el caso', 'con ese fin'.

Esta locución también se utiliza para calificar a una misión o delegación que ha sido creada para un propósito específico.

- **Agente consular:** Oficial consular de menor rango que el cónsul, generalmente nativo del país que representa, radicado en localidades de menor importancia, donde no existe consulado. Usualmente, este funcionario desarrolla esta labor a jornada parcial.
- **Agente diplomático:** En sentido técnico se debe entender por agente diplomático a todas las personas designadas con tal carácter por un Estado y aceptadas con el mismo carácter por otro Estado, para el desempeño permanente de funciones diplomáticas. Su uso debe quedar limitado a la diplomacia bilateral. El término es igualmente aplicable tanto al jefe de misión como a todos los demás miembros del personal diplomático.
- **Agregado:** Funcionario diplomático civil o militar asignado a una representación diplomática.
- **Arbitraje internacional:** Procedimiento para la solución pacífica de conflictos consistente en que los Estados litigantes someten voluntariamente el asunto a uno o varios jueces (árbitros) que ellos mismos designan y cuya decisión se comprometen a aceptar.
- **Armisticio:** Acuerdo entre los países beligerantes para cesar las hostilidades sin poner fin al estado de guerra. Es de carácter temporal.

- **Ascenso:** En la carrera diplomática, al igual que en cualquier otra carrera jerarquizada (militar, judicial), el ascenso es el paso a una categoría superior a la que se ostenta.
- **Asilo:** Llamado político o territorial, es la acogida dispensada por un Estado en el territorio de su soberanía a los extranjeros que buscan refugio en él por encontrarse perseguidos en sus países de origen por razones políticas, raciales o religiosas.
- **Audiencia:** En términos generales, es el consentimiento que da un funcionario para que una persona lo entreviste. En el caso de los agentes diplomáticos, son comunes las audiencias de los jefes de misión con el ministro de Asuntos Extranjeros o con funcionarios de rango equivalente al del diplomático que las solicita. La audiencia más importante, desde el punto de vista protocolario, es la presentación de credenciales, en la que el embajador designado es recibido por el jefe de Estado receptor a efecto de quedar acreditado formalmente.

-B-

- **Beligerante:** Término que se le da a cada uno de los estados implicados en una guerra.
- **Beneplácito:** Plácet.
- **Buenos Oficios:** Es la intervención amistosa de un tercer Estado entre dos o (más) que se hallan en conflicto (armado o no) tendiente a obtener el inicio o la reanudación de negociaciones directas entre los litigantes o beligerantes.

-C-

- **Canciller:** 1. Secretario de Estado encargado de los asuntos externos o de las relaciones exteriores de una nación; 2. Secretario de una embajada. 3. Jefe de cancillería: funcionario de una embajada o representación diplomática, encargado de coordinar su funcionamiento operativo y administrativo.
- **Cancillería:** Es sinónimo de Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficina donde el jefe de la misión y su personal desarrollan sus tareas.
- **Colonia:** Territorio dominado y administrado por una potencia extranjera.
- **Concordato:** Acuerdo concluido en forma de tratado internacional entre un Estado y la Santa Sede sobre materias religioso-administrativas.
- **Condecoración:** Insignia o algún símbolo de honor y distinción que se otorga a alguien en reconocimiento de sus méritos.
- **Consejero:** Funcionario de una embajada o misión ubicado jerárquicamente por debajo de un embajador o ministro.
- **Cónsul:** Representante de un Estado en una ciudad extranjera para proteger en ella los intereses de las personas y de la nación que lo designa.

- **Cónsul general:** Oficial consular de más alto rango, radicado en un lugar de considerable importancia comercial. Jefe del servicio consular de su nación que supervisa a los otros cónsules en el país que reside.
- **Cónsul honorario:** Nativo de un país designado por otra nación para desarrollar algunas funciones consulares en una localidad en donde aquella no tenga representación consular.
- **Consulado:** 1. Territorio en que un cónsul ejerce su cargo. 2. Sitio en el que despacha.
3. Cargo de cónsul
- **Convención internacional:** Término equivalente a un tratado internacional, que aunque se suele reservar a aquellos que tienen un carácter normativo de índole general aplicable a un número elevado de estados participantes.
- **Convenio:** Acto jurídico que surge por el consentimiento de las partes. Comúnmente designa lo mismo que el término "tratado", aunque algunos autores afirman que es menos general.
- **Compromiso arbitral:** Acuerdo entre dos o más Estados para someter una controversia entre ellos a la decisión de un árbitro o de un tribunal de arbitraje. En este acuerdo generalmente se señala la jurisdicción, el derecho y el procedimiento aplicables al litigio.

- **Comunicado:** Texto público en el que se da a conocer una noticia, o se adopta una posición determinada respecto a un hecho o a un acontecimiento, siendo divulgado normalmente por escrito por medio de un organismo oficial.

-D-

- **Denuncia:** Es una de las formas de terminación de los tratados, y consiste en la declaración de voluntad prevista en el pacto que produce una parte para manifestar que hace uso del derecho de retirarse del convenio sin responsabilidad. En ocasiones se equipara a la notificación que una parte hace a la otra para declarar que considera disuelto el tratado sin haber surtido causa alguna.
- **Depositario:** Estado designado por las partes para que custodie el texto original de un tratado y lleve a cabo ciertas funciones con respecto a él, tales como registrarlo, expedir copias certificadas o auténticas, recibir los instrumentos de ratificación, adhesión, etcétera, notificar y comunicar denuncias y, en general, proporcionar toda la información relativa al mismo.
- **Derecho de legación:** Es aquel que tienen los países soberanos para enviar y recibir agentes diplomáticos. Se considera derecho de legación activo a la facultad que tiene un Estado para enviar una misión diplomática, y derecho de legación pasivo a la facultad de recibirla. No existe obligación de ejercer el derecho de legación.
- **Diplomacia:** Es el manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados; el oficio o arte del diplomático.

- **Dolo:** Concepto que hace referencia a las artimañas o maquinaciones por las que un Estado es inducido a otorgar su consentimiento a un tratado que de otra forma no hubiera suscrito.

-E-

- **Embajada:** Técnicamente se refiere a la residencia de un embajador.
- **Embajador:** Jefe de una misión diplomática o embajada. Funcionario diplomático de primera clase, con misión permanente cerca de otro gobierno, representante del Estado que lo envía y, además, de la persona de su jefe de Estado.
- **Enmienda:** Modificación que puede ser introducida en los pactos internacionales por acuerdo entre las partes.
- **Exequátur o execuátur:** Documento que expide el gobierno de un país a un cónsul, en el que se lo autoriza a desempeñar sus tareas consulares en representación de su país.
- **Estado libre asociado:** Es el socio menor en una relación formal, libre entre un territorio político con un grado de estadidad y una nación (generalmente más grande), para la cual no se adopta ningún otro término específico, tal como protectorado.
- **Estatuto:** Instrumento internacional que contiene el régimen jurídico al que se encuentra sujeto un territorio determinado o un organismo internacional.

- **Extradición:** Solicitud que hace un Estado a otro para que se le entregue a una determinada persona acusada de cometer un delito en el territorio del primero.
- **Extraterritorialidad:** Ejercicio de funciones soberanas por una nación en territorio extranjero de acuerdo de previos acuerdos formales. Como resultado de esto, también se refiere a la reducción de la jurisdicción de un país en determinadas áreas o aspectos específicos.

-I-

- **Impasse:** Vocablo francés que se aplica a una situación de estancamiento o suspensión en las negociaciones o en el desarrollo de las relaciones entre los estados.
- **Inmunidad Diplomática:** Beneficio de inviolabilidad que goza un diplomático sobre su persona y el ámbito donde reside y se desempeña, de exención de impuestos y de jurisdicción civil y criminal respecto de tribunales locales.

-L-

- **Llamar a consulta:** Cuando entre dos estados/países se presenta algún conflicto, los jefes de Estado deben revisar los asuntos concernientes a ambos estados/países. Una primera instancia es mediante notas entre las cancillerías; cuando es una ofensa se envía una nota de protesta al gobierno agresor. Una medida más fuerte es la llamada de un embajador a consultas, en las que el canciller con el embajador revisan los diferentes asuntos que conciernen a los estados/países.

-M-

- **Mediación:** Intervención amistosa de un tercer Estado entre dos (o más) que se hallan en conflicto (armado o no) proponiendo una solución que pueda ser aceptable para todos los litigantes.

-N-

- **Negociación:** Término que en sentido amplio, designa las relaciones entre dos o más estados que producen o derogan una norma jurídica. Referido a los tratados, alude al procedimiento que llevan a cabo las partes para celebrar un acuerdo.

- **Negociador:** Es el representante del Estado, debidamente acreditado, que toma parte en las discusiones encaminadas a la firma de un convenio.

- **Nota de protesta:** Escrito mediante el cual una cancillería le expresa a otra el descontento de su gobierno por la actuación de las autoridades con respecto a los intereses comunes.

- **Nota verbal:** Es menos formal que la firma, “originalmente recogía los términos de una gestión verbal, de ahí proviene su nombre, y se enviaba luego de ésta con el propósito de precisarla” (Manuel Morales Lama, 2004, p. 183).

- **Nulidad:** Ausencia de los requisitos que dan a un tratado validez jurídica. La nulidad de un tratado determina que sus disposiciones carezcan de fuerza jurídica.

- **Nunciatura apostólica:** Misión diplomática de la Santa Sede ante los estados con los que mantiene relaciones diplomáticas, al frente de las cuales se halla un nuncio. Es el equivalente a una embajada, es decir, es una misión diplomática de primera clase.

- **Nuncio:** Jefe de la misión diplomática (nunciatura) de máximo rango del Vaticano, su categoría es idéntica a la de un embajador.

-O-

- **Observador permanente:** Jefe de una misión permanente de observación, acreditado en la diplomacia multilateral por un Estado ante una organización internacional de la que no es miembro.

-P-

- **Pasaporte:** Título de viaje o identidad expedido por cada Estado a sus connacionales que viajan al extranjero.
- **Persona non grata:** Término en latín que se utiliza para describir al agente diplomático a quien, después de haber sido acreditado y estando en ejercicio de sus funciones, el Estado receptor considera que debe ser retirado en virtud de que, de alguna forma, lo ha ofendido.
- **Pláacet:** Es la manifestación que hace el estado receptor, solicitando para ello, por el estado acreditante, de que no tiene nada que oponer a la persona que éste se propone nombrar como jefe de misión ante aquel.
- **Plenipotenciario:** Persona a la que se le confiere facultades específicas para representar con plenos poderes, y especialmente para celebrar tratados, a un sujeto de derecho internacional en el cumplimiento de sus funciones.

- **Portavoz:** Persona que divulga las noticias y expone las toma de posición de un gobierno, ministerio u organismo determinado.
- **Protectorado:** Modalidad de administración de territorios en la que, por medio de un tratado entre uno o varios Estados protectores y un estado soberano que no alcanza a serlo por su escasa institucionalización y soberanía, se acuerda que aquel o aquellos puedan ejercer su protección en diversa medida, en particular, en lo relativo a las relaciones exteriores, a la defensa militar y al mantenimiento del orden interno.
- **Protocolo:** Conjunto de reglas que rigen un ceremonial diplomático, establecidas por decreto o por costumbre. Acta relativa a un tratado, convenio, conferencia o congreso diplomático.

-R-

- **Rompimiento de relaciones:** Es el acto en el que dos Estados dejan de tener representaciones diplomáticas en sus respectivas capitales. Es un acto que expresa desacuerdo extremo entre dos países y en algunos casos un anuncio de hostilidades.

-S-

- **Salvoconducto:** Es el documento expedido por el país donde se produce el asilo, que permite al asilado salir libremente del territorio donde se encuentra.

-T-

- **Tratado:** Nombre genérico por el que se denomina cualquier acuerdo entre dos o más Estados (u otros sujetos de Derecho Internacional), sometido al derecho internacional y que crea una obligación jurídica para los mismos.

- **Territorio de ultramar:** País o territorio que está al otro lado del mar en relación con el lugar al cual pertenece políticamente.

-V-

- **Visa (do):** Diligencia que algunos estados exigen a los ciudadanos de otros, como requisito previo a su admisión en la frontera y que es generalmente estampada sobre el pasaporte en las oficinas o secciones consulares. Su finalidad puede ser la de controlar o restringir la afluencia de extranjeros.

PROTOCOLO DE GUERRA

La mayoría de los términos citados a continuación pertenecen al Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados del Comité Internacional de la Cruz Roja emitido en el 2008.

-A-

- **Alto el fuego:** Expresión que, tras la Segunda Guerra Mundial, se añadió a los diversos términos para designar los diversos modos de cesación o suspensión de las hostilidades, a saber: suspensión de armas o tregua, capitulación y armisticio. Esta nueva expresión, que no ha dejado de causar cierta confusión, fue adoptada sobre todo por la prensa y los políticos, por ser más explícitos, ya que prestada de la terminología militar, se opone a la de "abran el fuego".
- **Anexión:** La incorporación, por parte de un Estado, del territorio o de parte del territorio de otro Estado al suyo, mediante el uso o la amenaza del uso de la fuerza y

constituye un acto de agresión; por lo tanto, está prohibido por el derecho internacional.

- **Armisticio:** Convenio militar con objetivos político-militares que contiene, por consiguiente, además de las cláusulas puramente militares, cláusulas políticas y económicas que permiten alcanzar el objetivo esencial: la suspensión de las hostilidades activas, generalmente por un tiempo indeterminado.

-B-

- **Beligerante:** 1. Las diferentes entidades estatales que participan en una guerra. 2. Los individuos autorizados a ejercer materialmente la violencia de la guerra.
- **Bloqueo:** Operación de las fuerzas navales y aéreas mediante la cual un beligerante prohíbe totalmente el movimiento marítimo procedente de un puerto o con destino a éste o de un litoral perteneciente a un beligerante enemigo. El bloqueo debe ser declarado, precisándose la fecha del inicio, los límites geográficos del territorio bloqueado y el plazo de salida que se concede a los barcos neutrales.

-C-

- **Ciudad abierta:** Localidad no defendida y que debe ser evacuada por las fuerzas que la defienden cuando un ejército enemigo se acerca.

- **Combatientes:** Miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto.
- **Conciliación:** Este término se refiere a los buenos oficios que las potencias protectoras prestan para solucionar una controversia entre las partes en un conflicto armado sobre la aplicación o la interpretación de las disposiciones del derecho de los conflictos armados.
- **Conflicto armado:** Esta expresión general se aplica a diferentes tipos de enfrentamiento, es decir, a los que pueden producirse: a) entre dos o más entidades estatales (v. guerra); b) entre una entidad estatal y una entidad no estatal (v. guerra de liberación nacional); c) entre una entidad estatal y una facción disidente (v. conflicto armado no internacional).

-D-

- **Declaración de guerra:** De conformidad con el derecho internacional positivo de principios de siglo, las hostilidades no podían comenzar entre dos o más Estados, sin que se hubiera dado una advertencia inequívoca –en forma de declaración de guerra motivada o de un ultimátum con declaración de guerra condicionada-. Una vez cumplida esta condición, quedaba formalmente instaurado el estado de guerra entre dos Estados. Hoy, el principio de la declaración obligatoria ha caído en desuso.
- **Desarme:** Acción y resultado de desarmar. Supresión parcial o total de las fuerzas armadas, o de determinada clase de armamento.

- **Desertor:** El término define el estatuto de un militar que, en presencia o en ausencia del enemigo, abandona la tropa o su puesto. Si el desertor pasa al enemigo, éste sólo lo puede tratar como prisionero de guerra.

-E-

- **Espacio aéreo:** La expresión se refiere a la columna de aire por sobre el territorio y el mar territorial de un Estado.
- **Estado de emergencia:** Situación jurídica similar al estado de sitio, pero que produce efectos menos severos que este último. En general, se declara a causa de un peligro del momento o inminente, resultante de una catástrofe, de una perturbación grave del orden público, de una crisis internacional o de un conflicto armado.
- **Estado de sitio:** Situación de la población civil en tiempos de guerra o de turbulencia interna, en el que la autoridades civiles ceden su espacio a las militares. También llamado Estado de guerra.
- **Estado Mayor:** conjunto de oficiales que se encargan de darles información a sus superiores, así como también distribuir, hacer cumplir y procurar las órdenes. También se llama así al conjunto de generales y jefes, que en consenso, determinan las operaciones de las acciones bélicas.
- **Extradición:** Asistencia mutua judicial.

-G-

- **Genocidio:** Crimen que puede manifestarse por los actos que se describen a continuación, cometidos en tiempo de guerra o de paz, con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, lingüístico, racial o religioso: a) matanza de miembros del grupo; b) atentados graves a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.
- **Guerrilla:** Por este término ha de entenderse una técnica de combate generalmente ofensiva y utilizada en territorio ocupado por el adversario con un ejército irregular que generalmente lucha por derrocar el régimen oficial de un país: a) en relación con las operaciones convencionales llevadas a cabo por las fuerzas amigas; b) en operaciones autónomas, en el contexto de una defensa territorial.

-H-

- **Hostilidades:** Por este término se entienden los actos de violencia ejercidos por un beligerante contra un adversario a efectos de aniquilar su resistencia y de obligarlo a seguir su propia voluntad.

-I-

- **Invasión:** Por invasión de un territorio se entiende la irrupción violenta de fuerzas militares de un Estado en el territorio de otro, con fines político-militares o únicamente tácticos. La situación que de ello resulta para el territorio invadido es transitoria. La duración de una invasión es, de hecho, breve, ya que las fuerzas de invasión son rápidamente repelidas al exterior de la frontera violada, o se retiran porque la operación consistía en una incursión cuyo objetivo era evaluar la resistencia adversa, recoger información, capturar prisioneros, realizar destrucciones, etc. Si la

intención del invasor es permanecer en posesión del territorio invadido y si ésta se realiza, este último se transforma entonces en territorio ocupado.

-L-

- **Ley Marcial:** Expresión que, en algunos derechos internos y, a veces, en el lenguaje corriente, reemplaza a la de estado de sitio.

-P-

- **Paramilitar:** Adjetivo atribuido por el derecho de los conflictos armados al órgano de una parte en conflicto que, incorporado a sus fuerzas armadas, está encargado de hacer respetar el orden.
- **Prisionero de guerra:** Es prisionero de guerra todo combatiente que, en el transcurso de un conflicto armado internacional, cae en poder del adversario; más exactamente, de la Potencia enemiga, y no de los individuos o de los cuerpos de tropa que lo hayan capturado materialmente. El prisionero de guerra tiene derecho al estatuto y al trato correspondiente establecido en el derecho internacional.

-R-

- **Refugiados:** Se aplica a toda persona que huye del país de su nacionalidad a causa de persecuciones o amenaza de persecuciones de las que haya sido objeto; o a razón de un conflicto armado o de disturbios interiores.

-S-

- **Salvoconducto:** Permiso especial que otorgan jefes militares autorizados a unidades de fuerzas enemigas o neutrales o a personas de cualquier nacionalidad.

-T-

- **Territorio ocupado:** De conformidad con el derecho internacional, todo territorio colocado de hecho bajo la autoridad del ejército enemigo se considera ocupado. Existen normas detalladas que establecen los derechos y deberes del ocupante que, en general, tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para restablecer y garantizar como mejor pueda el orden y la vida públicos, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes vigentes.

- **Terrorismo:** Cualquier tipo de acción que atente

contra los valores más centrales de la Carta de las Naciones Unidas: el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, las leyes y usos de la guerra que protegen a la población civil, la tolerancia entre los pueblos y naciones, y la solución pacífica de las controversias. El terrorismo florece en situaciones de desesperanza, humillación, pobreza, opresión política, extremismo y violaciones de los derechos humanos; también florece en el contexto de los conflictos regionales y la ocupación extranjera y se aprovecha de la capacidad insuficiente de los Estados de mantener el orden público. (UN, 2006).

El término engloba una serie de actos y de comportamientos que comprenden lo que es indiscutiblemente ilegal para todo el mundo y lo que se considera legal por algunos e ilegal por otros. Sin perjuicio del análisis de las causas que pueden provocarlo y quizás explicarlo -sin llegar por ello a justificarlo- el terrorismo constituye en general una violación de los derechos humanos, razón por la cual es un tema clave de la política internacional actual (entre las numerosas resoluciones relativas al terrorismo

internacional adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, v. la más reciente: 40/61 del 9 de diciembre de 1985). Según el Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados del Comité Internacional de la Cruz roja, si nos limitamos al ámbito del derecho de los conflictos armados, puede observarse que la noción de terrorismo no se aplica a los ataques lanzados contra combatientes y objetivos militares, a condición de que los actos de violencia en cuestión sean perpetrados por combatientes y que los medios empleados sean lícitos.

En cambio, están proscritos los atentados contra la población civil y los bienes de carácter civil, sean cuales sean los medios empleados y los móviles invocados.

Entre la licitud de actos de violencia de guerra contra los combatientes y los objetivos militares, por una parte, y la prohibición de actos de terrorismo contra la población civil y los bienes de carácter civil, por otra, existe toda una gama de posibilidades cuya interpretación es motivo de controversia.

La Unión Europea en la lucha contra el terrorismo, llegó a una decisión marco denominada 2002/475/JAI, el 13 de junio de 2002, la cual define el término de la siguiente manera:

El concepto de terrorismo es una combinación de dos elementos:

- un elemento objetivo, en tanto que implica una infracción penal grave (asesinato, lesiones corporales, toma de rehenes, extorsión, fabricación de armas, comisión de atentados, amenaza de cometer cualquiera de los hechos anteriores, etc.);
- un elemento subjetivo, en la medida en que estos hechos son considerados delitos de terrorismo cuando han sido realizados con el objetivo de intimidar gravemente a una población, de obligar indebidamente a los poderes públicos o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto cualquiera, o de desestabilizar gravemente o destruir las estructuras fundamentales políticas, constitucionales, económicas o sociales de un país o una organización internacional. (UE, 2002).

- **Tregua:** Suspensión de armas.

GLOSARIO DE RELIGIONES

La mayoría de los siguientes términos citados pertenecen al Diccionario de términos religiosos de Henzo Lafuente , 2002.

-A-

- **Abad:** Jefe de un monasterio o convento, de por lo menos 12 monjes, quienes eligen de entre ellos al abad. Elección secreta y cargo vitalicio. De acuerdo a lo decidido por el Concilio de Trento, el abad debe ser mayor de veinticinco años, hijo de legítimo matrimonio, presbítero y profeso en la Orden.
- **Abadesa:** Superiora de un convento de monjas. Reglamentación más estricta que para los frailes. Debe tener por lo menos cuarenta y un años, ocho como monja con todos sus votos, ser virgen (lo que elimina a las viudas) y no tener más de una hermana en el mismo convento.
- **Abogado del diablo:** "Promotor de la fe"; el clérigo encargado de contradecir durante el proceso de canonización, los méritos de las personas propuestas para esa dignidad.
- **Absolución:** Acto por el cual el sacerdote remite los pecados del penitente, previa confesión de éstos y cumplimiento de la penitencia que el sacerdote impone.

- **Abstinencia:** Ayuno por motivos religiosos. Para la Iglesia Católica este ayuno incluye solamente las carnes y se practica los días viernes -con cierta lasitud- y rigurosamente los viernes de cuaresma.
- **A.C.:** Abreviatura del latín "Ante Christum", antes de Cristo.
- **A.D.:** Abreviatura del latín "Anno Domini", en el año del Señor. Usualmente se emplea para dar fechas posteriores al nacimiento de Cristo, aunque en castellano sea más frecuente el uso de "D.C.", después de Cristo.
- **Adonay, Adonai:** Entre los hebreos, uno de los nombres de la Divinidad.
- **Adopcionismo:** Doctrina teológica según la cual Cristo fue hijo adoptivo de Dios: Jesús tiene divinidad, con poder para hacer milagros, pero sin ser propiamente Dios. Fue formulada por Teodoto de Bizancio en el siglo II y considerada herética por la Iglesia Católica al negar la consubstancialidad.
- **Adventistas del Séptimo Día:** Secta cristiana que cree en una segunda venida de Cristo y destina al reposo y al culto el séptimo día de la semana (sábado), ateniéndose estrictamente al texto de las Escrituras. En el segundo advenimiento, Jesús resucitará a los justos para reinar con él mil años en el cielo. Terminado este milenio, resucitarán todos los pecadores, pero solamente para ser destruidos en forma definitiva. Los adventistas hacen labor misionera y vida frugal. Siguen a veces el régimen naturista. Los grupos más numerosos existen en Estados Unidos, Brasil, y algunas regiones de África.
- **Advocaciones:** (advocaciones marianas) Distintas formas de referirse a la virgen María.

- **Aga Khan:** Jefe espiritual de la secta musulmana de los ismaelitas.
- **Agnosticismo:** Doctrina que afirma que lo absoluto, y especialmente la idea de Dios, están más allá de las posibilidades del entendimiento humano. No niega ni afirma la existencia de Dios, pero afirma que hay que creer solamente en lo que puede ser probado.
- **Ahrimán:** En la religión de Zoroastro, dios del Mal, de quien procede toda corrupción. Está en lucha constante con Ormuz.
- **Albigenses:** Herejes que infestaron la Francia meridional durante los siglos XII y XIII, y los cuales condenaban el uso de los sacramentos, el culto externo y la jerarquía eclesiástica. Tenían su principal asiento en la ciudad de Albi, de la cual tomaron nombre.
- **Allahu akbar o Alá huakbar:** (Islam)"Dios es grande"; llamamiento y llamada a la fe del Islam.
- **Amish:** Comunidad menonita estricta que se caracteriza por una vida autosuficiente que rechaza la tecnología. Se inspira en el obispo Jacob Amman (siglo XVIII).
- **Anabaptistas:** Aquellos que creen que no debe bautizarse a los niños hasta que tengan uso de razón, y que, en caso de haberlo sido cuando pequeños, se reitere su bautismo al llegar a la adolescencia.
- **Anástasis:** 1. Resurrección de Cristo. 2. Descenso obligado de Cristo a los infiernos(o Limbo de los Patriarcas) para permitir su entrada al cielo.

- **Anatema:** Primitivamente señalaba los objetos consagrados a los dioses, especialmente las ofrendas. Con el Cristianismo, pasó a significar maldito, fuera de la Iglesia. Se trata de la máxima sanción impuesta a los pecadores; no solamente quedan excluidos de los sacramentos, sino que desde ya se les considera destinados a la condenación eterna.
- **Ángel:** 1. (Del latín *angelus*, y éste del griego ángeles, nuncio, mensajero; de angello, anunciar). Cada uno de los espíritus celestiales criados por Dios para servirle. 2. Cualquiera de los espíritus celestes que constituyen el último de los nueve coros.
- **Ánima:** En el hinduismo, poder para traspasar todos los cuerpos y resucitar a los muertos (Cristo podía entrar sin ser visto en las habitaciones y devolver la vida a los cadáveres: Luc.24:36; Marcos 16:14; Juan 11, y 20:19).
- **Animismo:** Creencia de que los objetos inanimados y los fenómenos de la naturaleza tienen un alma o espíritu, de similar naturaleza al de seres humanos y animales. Difundido en tribus africanas.
- **Antipapa:** Papa cuyas pretensiones a la corona de san Pedro fueron rechazadas por un Concilio reunido para decidir entre dos o más Papas la legitimidad de uno de ellos. Esta situación de coexistencia de dos o más pontífices se dio en varias ocasiones durante la historia de la Iglesia Católica.
- **Antropomorfismo:** Atribución a la divinidad de la figura y caracteres del hombre.
- **Apocalipsis:** Descubrimiento, revelación. Se trata, dentro de la Biblia, de narraciones del fin de los tiempos, con recompensa a los justos y castigo a los opresores. En el Antiguo Testamento, se encuentran elementos apocalípticos en los libros de Daniel y Ezequiel.

- **Apocalipsis de San Juan:** Último libro del Nuevo Testamento. En lenguaje alegórico, describe luchas entre bien y mal, que culminan con el triunfo de los cristianos. Interpretado como el triunfo de la iglesia sobre el Imperio, aunque otros lo consideran como una extensa serie de profecías.
- **Apócrifos:** Libros religiosos no reconocidos como sagrados por la Iglesia. Hay apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento.
- **Apolinarismo:** Doctrina del patriarca Apolinario de Laodicea (c.310-390), según la cual Jesucristo no había recibido un cuerpo y alma semejante a los nuestros. El Verbo divino se unió en Cristo con una humanidad incompleta, eso es privada del alma racional puesto que precisamente, había ocupado su lugar; la encarnación, por tanto, había sido una simple asunción de cuerpo del hombre Jesús pero no de toda la naturaleza humana. El apolinarismo gozó de gran difusión hasta que desapareció cerca de 420, bajo la represión de Teodosio. Considerada herética por la Iglesia Católica.
- **Apologética:** Parte de la teología cristiana que tiene por objeto exponer los fundamentos de la fe y refutar los ataques a ella.
- **Apóstata:** Aquel que abandona o reniega de su religión.
- **Apóstol:** Cada uno de los doce primeros discípulos de Cristo, enviados por él a divulgar la fe: Andrés, Bartolomé, Santiago el Mayor, Santiago el Menor, Juan, Judas Tadeo, Mateo, Matías, Pedro, Felipe, Simón y Tomás. También se llama así a san Pablo y san Bernabé.
- **Arca de la Alianza:** Cofre sagrado que guardaba las tablas de piedra que consignaban la alianza entre Dios y el Pueblo Elegido(los judíos). Estuvo guardado en el Templo de Jerusalén, pero desapareció de allí.

- **Arcángel:** (Del latín *archangelus*, y éste del griego *archángelos*: de *archos* jefe, y *angelos*, ángel). Espíritu celeste de orden media entre los ángeles y los principados, y perteneciente, por tanto, al octavo coro.
- **Armagedón:** Campo en que tendrá lugar la batalla final entre las fuerzas del bien y del mal, antes de la llegada definitiva del reino de Cristo.
- **Arquidiócesis:** Distrito de jurisdicción de un arzobispo.
- **Arrianismo:** Doctrina teológica de Arrio. El arrianismo considera al Hijo como criatura generada por el Padre, y aunque se le denomine Dios no lo es verdaderamente más que en la medida en que participa de la gracia divina; siendo evidente que el Hijo no es de la misma sustancia que el Padre. Esta doctrina fue condenada en el Concilio de Nicea, formulándose al efecto el Credo cristiano.
- **Arrio:** Obispo de Alejandría (256?-336) que negó la consubstancialidad e igualdad de las tres personas de la Santísima Trinidad. Su doctrina se denominó arrianismo y fue condenada por la Iglesia Católica.
- **Asambleas de Dios:** Secta protestante milenarista. Practican el bautismo por inmersión, la comunión y creen en la curación del espíritu.
- **Ascensión:** Por excelencia, la de Jesucristo a los cielos.
- **Ash-Shaytan:** (Islam) Satán; el demonio.
- **Aspado:** Individuo que por penitencia llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por la espalda a un madero, barra de hierro, etc. Esta penitencia se hacía comúnmente en Semana Santa.

- **Astarté:** Diosa fenicia, adorada en Judea y en Egipto, a la que se le ofrecían sacrificios humanos, como a Baal. Su culto ofrece grandes analogías con el de Venus en Grecia.
- **Ateísmo:** Doctrina que niega la existencia de Dios.
- **Atributo:** Cualquiera de las perfecciones propias de la esencia de Dios; como su omnipotencia, amor, condición de uno y trino, etc.
- **AhuraMazda:** Ver Ormuz.
- **Aureola:** 1. Resplandor, círculo o disco luminoso que suele figurarse detrás de la cabeza de imágenes religiosas. 2. Teol. Resplandor que, como galardón no esencial, corresponde a cada estado y jerarquía en la gloria o bienaventuranza.
- **Auto de fe:** Ceremonia en que se ejecutaba públicamente a los condenados por la Inquisición en España y Portugal. Ocurrieron entre 1481 y 1826. Los condenados eran quemados vivos.
- **Averroes, Abuivalid Mohamed ben Roxd:** Médico y filósofo español de la época musulmana. Nació en Córdoba (1126-1198). Es el filósofo árabe más famoso de la Europa no cristiana. Autor de sagaces comentarios en torno de la obra de Aristóteles, de los que citaremos algunos títulos: Ultimos analíticos; Física; Del alma y Metafísica. Entre las obras originales merece mención especial la titulada Tehafot attehafot. Espíritu equilibradísimo y disciplinado, trató de armonizar la ciencia con la religión, y sus doctrinas pasaron durante mucho tiempo en Europa por antirreligiosas.
- **Ayatollah:** (Islam) Maestro, juez y líder de la secta shiíta.
- **Azan:** (Islam) Llamada a orar hecha cinco veces al día por el muecín.

-B-

- **Baal:** Nombre de una serie de dioses semíticos considerados como protectores de la fertilidad.
- **Bahaísmo:** Secta religiosa surgida a mediados del siglo XIX, de raíz mahometana. Proclama la unidad de Dios y de sus profetas, considera la revelación divina como un proceso constante de progreso y proclama la unidad de las razas humanas, incluyendo en ello la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y exigiendo la educación para todos. Considera como actividades de fe todas las obras de servicio a la comunidad, propugna la elección de un idioma universal y ordena a sus fieles la obediencia a las autoridades nacionales. En general, considera a todas las religiones como facetas de una verdad única.
- **Baqa:** (Islam) En el Sufismo, el estado espiritual que permanece después de la extinción del yo.
- **Bautismo:** Sacramento común a todas las iglesias cristianas. Se considera que borra el pecado original y convierte al bautizado en miembro de la Iglesia. Puede ser por inmersión, por afusión o por aspersion.
- **Bautistas:** Secta protestante que agrupa considerable número de fieles a través del mundo. Su característica principal es que practican el bautismo por inmersión de los adultos, ya que los niños son incapaces de entender el significado de este acto. No tienen un credo oficial, pero periódicamente redactan "Confesiones de fe". Sus ministros no son sacerdotes. Fueron los primeros en dedicarse a las misiones.
- **Beato:** Es un difunto que mediante el proceso de beatificación ha sido nombrado así por el Papa en nombre de la Iglesia Católica.

- **Beatificación:** El proceso de beatificación declara que un difunto ha vivido una vida de santidad, y ha realizado uno o varios milagros después de su muerte o martirio.
- **Behaísmo:** (Del árabe Baka'Allan, esplendor de Dios, sobrenombre del fundador) Cisma del babismo, fundado por el persa Mirza Hosain Alí en el siglo XIX, que bajo las apariencias de una religión universal es un racionalismo antirreligioso y antimusulmán.
- **Biblia:** Nombre que se da al conjunto de los Libros Sagrados o Sagradas Escrituras del pueblo judío y de las religiones cristianas. Se divide en dos partes: el Antiguo y el Nuevo Testamento. El primero es la historia de la civilización y cultura del pueblo hebreo, como elegido de Dios y depositario de sus promesas mesiánicas de salvación del mundo. Comprende 46 libros, distribuidos en tres grupos: 21 históricos, 7 doctrinales y 18 proféticos.

El Antiguo Testamento constituye, hoy todavía, para el pueblo hebreo, el código fundamental de su religión judía y el fundamento profético de sus esperanzas mesiánicas. Los judíos lo llaman Tanaj (acrónimo que significa Torá: pentateuco, Neviim: profetas, Ketuvim: otros libros). Para los cristianos en general el Antiguo Testamento, profético, con su cumplimiento y realización en el Nuevo, constituye la historia de la salvación universal en la persona de Cristo; y para los protestantes la revelación total de Dios en lo que quiso manifestar a los hombres. Para los católicos, en cambio, la Biblia en su doble aspecto de Antiguo y Nuevo Testamento, no pasa de ser, junto con la tradición (en el sentido estricto), una parte de la Revelación divina cuya plenitud se halla en el magisterio auténtico de la Iglesia Católica.

Según referencia de los mismos libros hoy conservados, se han perdido de las Sagradas Escrituras que constituyen la Biblia, veinticuatro libros del Antiguo Testamento, y uno o dos del Nuevo, algunos de los cuales, a juicio de san Juan

Crisóstomo, de santo Tomás de Aquino y de los críticos modernos, muy bien pudo ocurrir que fueran inspirados.

Han contribuido a la formación de la Biblia lenguas diversas y casi todos los dialectos palestinos, especialmente en las primitivas redacciones del Antiguo Testamento. Los distintos nombres con que son conocidas las principales ediciones de la Biblia son las siguientes: Biblia hebrea, colección de los libros sagrados escritos en hebreo; Biblia griega o Versión de los Setenta, traducción griega que hicieron los setenta sabios judíos (siglo IV A.C) de los libros del Antiguo Testamento; Biblia políglota, aquella que trae el texto en varios idiomas (una de las mejores es la hecha en Alcalá de Henares en 1520 por encargo del cardenal Jiménez de Cisneros, conocida también por Biblia Complutense); Biblia rabínica, editada por los rabinos judíos; Biblia de la Vulgata, versión latina hecha por San Jerónimo y adoptada como oficial por la Iglesia Católica, y Biblia en lengua vulgar, edición en lengua vulgar de cualquier país que sea. Dentro de su variedad, que supone la manifestación de todos los sentimientos humanos - sensibilidad, elocuencia, lirismo, sentido moral y filosófico, sátira, religiosidad, etc.-, los libros que forman la Biblia han tenido, a través del cristianismo, grandísimo valor literario y artístico, y constituyeron durante muchos siglos la fuente de inspiración de escritores y artistas de todas clases. Su influencia en el espíritu y la cultura de Occidente es importantísima.

- **Blasfemia:** Es una irreverencia hacia lo venerado por una religión. Para muchas culturas está mal visto que se insulte de forma escrita u oral al dios o dioses de su religión establecida, y estas restricciones tienen categoría de ley en algunos países, en especial en las teocracias.
- **Bolandistas:** Jesuitas que entre los siglos XVII y XVIII se dedicaron a la publicación de vidas de los santos católicos. Suprimidos en 1773, reaparecieron

esporádicamente al año siguiente y de nuevo en 1837. Actualmente existe un pequeño núcleo en Bélgica, que publicó un nuevo volumen en 1931.

- **Brahma:** Dios principal de la tríada hindú, a quien acompañan Visnú y Siva. Se trata del eterno creador de todas las cosas.
- **Brahmanes o Brahamines:** La casta superior de la India. Encargados del servicio de los dioses, y de la conservación de las tradiciones sagradas.
- **Brazo secular:** Autoridad civil. La Iglesia Católica no aplicaba ella misma las condenas durante la Inquisición, sino que entregaba a sus víctimas al "brazo secular", para que éste aplicara la pena de muerte.
- **Breviario:** Libro que contiene los oficios diarios de la Iglesia Católica.
- **Brit milá:** Rito de circuncisión para infantes varones que se realiza al octavo día de nacido.
- **Bula:** Documento por el cual el Papa transmite su decisión en cuestiones de doctrina y otros asuntos de importancia para la Iglesia.
- **Bushido:** Código ético de los samurái (casta guerrera) japoneses.

-C-

- **Caaba o Kaaba:** Santuario del mahometanismo (o mahometismo). Se encuentra en la ciudad de La Meca. La tradición cuenta que fue edificado por Adán, y reconstruido por Abraham e Ismael. Se encuentra cubierto por un velo negro flotante. Todo musulmán debe visitarla al menos una vez en su vida.

- **Cábala o Kabalá:** Doctrina esotérica que se difundió entre los judíos a partir del siglo X. Interpreta las Escrituras agregando una serie de elementos al monoteísmo cristiano, con predominio de elementos mágicos antes que filosóficos.
- **Caballeros de Colon:** Sociedad católica norteamericana fundada en 1882, enemiga declarada de la Masonería, aunque con una serie de rituales similares a los de ella.
- **Calendario judío:** Calendario lunisolar calculado desde 3761 A.C. Contiene 12 meses y 353-355 días. Se ajusta cada 19 años para encajar en el ciclo solar.
- **Califa:** (Islam) Líder espiritual, sucesor de Mahoma.
- **Calvario:** Gólgota
- **Canaán:** Tierra prometida por Dios a Abraham, que ahora corresponde a Israel; País Sagrado.
- **Canonización:** Acto por el cual el Papa declara que una persona ya muerta ha sido admitida entre los santos y puede ser venerada en las iglesias. Para canonizar a alguien se precisa acreditar que en vida ejemplificó heroicamente las virtudes cristianas y que realizó milagros, viva o muerta.
- **Cardenal:** Miembro del Sacro Colegio encargado del gobierno de la Iglesia Católica. El Papa nombra a los cardenales y éstos, a su vez, les corresponde designar al nuevo Papa cuando el Pontífice reinante muere. Sólo pueden ser cardenales los obispos y arzobispos, aunque antes podían también ser nombrados los laicos (por ejemplo, el cardenal Mazarino).
- **Castidad:** Virtud opuesta a los afectos carnales.

- **Cátaros:** Secta herética creyente en Cristo. Consideraban a la Tierra como dominio de Satanás y creían en la reencarnación, por la que tenían que atravesar los espíritus hasta obtener la pureza que les permitiría unirse a Cristo. Practicaban sólo el bautismo en espíritu, por imposición de manos. El sacramento sólo podía recibirse una vez en la vida y si el creyente caía en pecado, no tenía medio alguno para redimirse.

- **Catecúmeno:** Persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de la fe católica para recibir el sacramento del bautismo.

- **Catolicismo:** Palabra con que se designa la religión que profesan los fieles que pertenecen a la Iglesia Católica, fundada por Jesucristo.

- **Chiita, Shiita o Shi'ita:** (Islam) Miembro de la más pequeña de las dos grandes sectas islámicas, fundamentalistas, conducidas por una sucesión de Imanes; shi'a. Chiismo, según el DRAE, es la rama de la religión islámica que considera a Alí, sucesor de Mahoma, y a sus descendientes únicos imanes legítimos.

- **Congregación:** es una hermandad de fieles de una misma tradición religiosa, generalmente cristiana. Congregaciones cristianas:
 - ❖ Franciscanos: Miembros de la Orden Franciscana, fundada por san Francisco de Asís en el año 1209.
 - ❖ Jesuitas: Miembros de la Compañía de Jesús, orden fundada por san Ignacio de Loyola.
 - ❖ Capuchinos: Miembros de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, son una reforma de los Franciscanos de la observancia (OFM) y pertenecen a la Primera Orden de san Francisco.

- ❖ **Dominicos:** Miembros de la Orden de Predicadores fundada por Domingo de Guzmán. En Francia son conocidos como jacobinos.
 - ❖ **Maristas:** Miembros de la Familia Marista, agrupación inspirada por el sacerdote Jean Claude Colin.
 - ❖ **Redentoristas:** Miembros de la Congregación del Santísimo Redentor es una comunidad religiosa masculina fundada por san Alfonso de Liguori en Scala en Italia.
 - ❖ **Benedictinos:** Miembros de las Orden de San Benito, fundada por Benito de Nursia.
 - ❖ **Carmelitas:** Miembros de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo.
 - ❖ **Clarisas:** (También conocidas como Hermanas Clarisas pobres, Clarisas descalzas o Clarisas) son los miembros de la Orden de las hermanas pobres de Santa Clara, uno de los institutos religiosos que forman la Segunda orden de San Francisco.
 - ❖ **Salesianos:** Nombre que reciben los miembros de la Familia Salesiana.
- **Creación:** Como principio básico del catolicismo, Dios es el centro de todo, fuente de donde dimana todo ser. Dios es el ser necesario; lo demás es contingente y ha sido creado por Él por verdadera educación de la nada. Y en medio de la creación puso al hombre, hecho de barro en su aspecto corpóreo, pero dotado a la vez de una alma inteligente, libre e inmortal; y enriqueció, además, el alma de Adán y Eva, nuestros primeros padres, con la gracia santificante que los elevaba a la condición sobrenatural de hijos de Dios, y herederos del Cielo, y que había de transmitirse por generación a todos los hombres.
 - **Cinco pilares de la fe:** (Islam) Cinco requerimientos de la fe del Islam: profesión de la fe, adoración, diezmo, peregrinación a La Meca, y ayuno durante el Ramadán.

- **Circuncisión:** Rito consistente en cortar la carne del prepucio. Se practica entre judíos y mahometanos. Los judíos lo consideran como símbolo de la Alianza. La celebración del 1º de enero entre los cristianos, corresponde a la Circuncisión de Jesús.
- **Concilio:** Reunión de los obispos católicos para decidir asuntos de doctrina y reglamentación de la Iglesia. La Iglesia Católica reconoce 21 concilios. El I de Nicea se efectuó en 325, el Vaticano I en 1869 y el Vaticano II en 1962.
- **Consustanciación:** Presencia de Jesucristo en la Eucaristía, conservando el pan y el vino su propia substancia y no una mera apariencia. Es la creencia de los luteranos.
- **Contrarreforma:** Movimiento renovador de la Iglesia Católica, que puso fin a los abusos y escándalos que la desacreditaron y provocaron la Reforma protestante. Iniciado en el Concilio de Trento, en 1545.
- **Convenio, Alianza:** (Jud.) Acuerdo de Dios de proteger la fe de Israel, como se revela en la Torá.
- **Corán:** (Islam) Revelaciones de Alá a Mahoma, dispuestas de forma escrita como texto islámico sagrado; Qur'an, Qumran.
- **Coro:** Conjunto de espíritus angélicos que constituyen una orden. Los coros angélicos son nueve:
 - ❖ Querubines
 - ❖ Serafines
 - ❖ Tronos
 - ❖ Dominaciones

- ❖ Virtudes
- ❖ Potestades
- ❖ Principados
- ❖ Arcángeles
- ❖ Ángeles

- **Creacionismo:** Doctrina que afirma que Dios crea una alma para cada ser humano que nace. En oposición existieron el traducionismo, según el cual la criatura recibía alma y cuerpo de sus padres y otra doctrina según la que todas las almas fueron creadas al principio y ocupan los cuerpos a medida que nacen, como lo sostuvieron los cabalistas.
- **Cristianismo:** Ver documento Cristianismo, breve reseña y descripción.
- **Cuáqueros, cuákeros:** Individuo perteneciente a una secta religiosa unitaria, fundada en Inglaterra a mediados del siglo XVII, y en la que no se practica culto externo ni existe jerarquía eclesiástica. Caracterizada por la sencillez de sus costumbres.

-D-

- **Dalai Lama:** Dignidad principal del lamaísmo, que ejerce al mismo tiempo el poder temporal y el espiritual sobre sus fieles. Se le considera encarnación divina y a su muerte se busca, a veces durante años, el niño en que se haya vuelto a encarnar.
- **David:** (Jud.) Segundo rey de Israel, quien unificó las tribus judías y estableció capital en Jerusalén (hacia 1000 A.C.).
- **Decálogo:** Diez Mandamientos.

- **Denominaciones protestantes:** Designación genérica que se le da a las sectas protestantes.
- **Determinismo:** Doctrina filosófica que preconiza la tesis que entre todos los acontecimientos hay una relación ineludible de causa a efecto, especialmente en cuanto a herencia y ambiente como condicionantes de las posibilidades del ser humano, el que de ninguna manera puede sustraerse a esta relación preestablecida. Se le opone la doctrina del libre albedrío.
- **Diablo:** Nombre que reciben en general los ángeles arrojados al abismo, y cada uno de ellos.
- **Diácono:** Miembro de la jerarquía eclesiástica cristiana. Tiene por misión auxiliar al sacerdote, leer el evangelio y, en caso de necesidad, distribuir la Eucaristía y administrar el bautismo. En general, es uno de los grados por los que pasa el aspirante al sacerdocio. Sin embargo, el Concilio Vaticano II admitió que laicos casados puedan también recibir el diaconado en los lugares donde hay escasez de sacerdotes.
- **Diáspora:** (Jud.) Exilio histórico de los judíos desde Israel a Babilonia en el siglo VI A.C.
- **Dies irae:** Secuencia o prosa recitada en las misas de difuntos, que comienza con esas palabras.
- **Dimní:** Cristiano o judío que vive en un país musulmán y al que no se le considera infiel por el hecho de ser monoteísta. En muchos países debían pagar un tributo especial, pero en general se les tolera.

- **Dios:** Ser supremo que en las religiones monoteístas es considerado creador del universo.
- **Dispensa:** Privilegio que concede el Papa en un caso particular que exime al agraciado de cumplir con alguna disposición canónica o vote formulado ante la Iglesia.
- **Divinidad:** Naturaleza divina y esencia del ser de Dios en cuanto Dios.
- **Docetismo:** Doctrina teológica surgida en los primeros siglos cristianos. Señala que en Cristo no hubo naturaleza carnal y que su humanidad fue sólo aparente e ilusivo, por lo que nunca dejó de ser completamente divino y, por ello, el sufrimiento y la muerte de Jesús lo fueron sólo en apariencia. Es considerada herética por la Iglesia Católica.
- **Doctrina:** Enseñanza con que se instruye a uno.
- **Doctrina común:** Opinión que comúnmente sigue la mayoría de los autores que han escrito sobre una misma materia.
- **Doctrina cristiana:** La que está obligado a saber el cristiano en virtud de su profesión.
- **Dogma:** 1. Proposición que se asienta por firme y verdadera y como origen innegable de una ciencia. 2. Verdad revelada por Dios, y declarada y propuesta por la Iglesia Católica. 3. Bases o puntos fundamentales de todo sistema, ciencia, doctrina o religión.
- **Dominaciones:** Espíritus bienaventurados que forman el cuarto coro

- **Duda:** 1. Suspensión e indeterminación del ánimo entre dos pareceres o dos resoluciones, o bien sobre algún hecho o noticia. 2. Vacilación del ánimo en relación con las creencias religiosas.
- **Duda filosófica:** Suspensión voluntaria y pasajera del juicio, para dar lugar y tiempo al espíritu con objeto de que pueda coordinar todas sus ideas y todos sus conocimientos.
- **Dulía:** Veneración hacia los santos o hacia sus imágenes o reliquia.

-E-

- **Ebionita:** Secta judeocristiana de los primeros siglos de nuestra era, que sostenía que Jesucristo era hombre nacido naturalmente de José y María, y adoptado por Dios. Se opusieron a los mensajes de Pablo y consideraron a Jesús un profeta que no tenía nada de divino. Las ideas de los ebionitas son consideradas heréticas por la Iglesia Católica.
- **Ecce Homo:** Imagen de Jesucristo tal como Pilatos la presentó al pueblo (del latínece, he aquí, y homo, el hombre).
- **Eclesiarquismo:** Doctrina teológica que no acepta la infalibilidad de la Iglesia más que cuando manifiesta sus decisiones en los concilios.
- **Ejército de Salvación:** Agrupación cristiana protestante, nacida en Londres en 1867. Su diferencia con otras denominaciones consiste exclusivamente en sus métodos, no en posiciones de teología. Hombres y mujeres uniformados de una organización internacional, salen a la calle a los lugares populosos, a llevar su batalla en contra del pecado y la falta de fe. Toda organización sigue un esquema

militar y sus misioneros reciben una pequeña remuneración por realizar su obra religiosa y social.

- **Eleusis:** Antigua ciudad y puerto de Ática, célebre por el culto a Ceres y Proserpina y por las fiestas eleusinas que se celebraban en ella. El templo a Ceres fue incendiado por los persas en 484 A.C.
- **Empíreo:** Cielo donde los ángeles y bienaventurados gozan de la presencia de Dios, fuego espiritual y eterno.
- **Encíclica:** Carta dirigida por el Papa a los obispos sobre cualquier asunto de interés general de los católicos, no sólo religioso, sino de otra índole (político-social). No reviste necesariamente obligatoriedad para los católicos.
- **Eón:** En el gnosticismo, cualquiera de las inteligencias eternas o entidades divinas de uno u otro sexo, que emana de la divinidad suprema.
- **Episcopado:** El conjunto de los obispos a los que corresponde el gobierno de la Iglesia.
- **Escatología:** Conjunto de creencias y doctrinas relacionadas con la vida de ultratumba
- **Escepticismo:** Doctrina filosófica que afirma que la verdad no existe, y si existiera, el hombre es incapaz de conocerla.
- **Escolasticismo:** Filosofía de la Edad Media, cristiana, arábiga y judaica, en la cual predominaba la enseñanza de las obras aristotélicas, concertada con las respectivas doctrinas religiosas. § En los escritos de los filósofos de los primeros

siglos del Cristianismo, como san Agustín, Boecio, san Isidoro, san Juan Damasceno y Juan Escoto, aparecen ya los gérmenes de la escolástica. Florece en el siglo XII merced al más amplio conocimiento de Aristóteles y constituye, sobre todo en las obras de san Alberto Magno, santo Tomás y Juan Duns Escoto, un sistema completo y coherente que subsiste a través de un período de decadencia hasta su renacimiento con el neoescolasticismo en la segunda mitad del siglo XIX.

- **Esenios:** Una de las sectas judías que existían en la época del nacimiento de Cristo. Practicaban una vida extraordinariamente ascética y vivían en comunidad. Se ha estudiado la posibilidad de que San Juan Bautista hubiera pertenecido a la secta y que el propio Cristo hubiera sido instruido por ella.
- **Especies sacramentales:** Accidentes de figura, olor, color y sabor que quedan en el Sacramento luego de convertida la substancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Jesucristo.
- **Espirar:** Teol. Producir el Padre y el Hijo, por su amor recíproco, el Espíritu Santo.
- **Espíritu:** Ser inmaterial dotado de razón. Alma racional.
- **Espiritualismo:** 1. Doctrina que admite la existencia de otros seres además de los materiales. 2. Sistema filosófico que, en oposición al materialismo, defiende la naturaleza espiritual y la inmortalidad del alma humana.
- **Espíritu Santo:** Tercera persona de la Santísima Trinidad que procede por igual del Padre y del Hijo.
- **Eucaristía:** El principal sacramento cristiano. Para los cristianos, repetición del sacrificio de Cristo, aunque para otras confesiones solamente una conmemoración

de éste. Comprende la bendición y consagración del pan y el vino y la distribución de las especies entre los comulgantes.

- **Excomuni3n:** Castigo por el cual un creyente queda apartado de la comunidad de los fieles y del acceso a los sacramentos.
- **Éxodo:** Viaje de los israelitas desde Egipto liderados por Moisés. Forma el segundo libro del Pentateuco.
- **Extremaunci3n:** Uno de los sacramentos de la Iglesia Cat3lica. Consiste en unguir en 3leo sagrado a los enfermos que se hallan en peligro inminente de morir.

-F-

- **Facistol:** Atril grande en que se ponen el libro o libros para cantar en las iglesias. El que se usa para el coro tiene, por lo com3n, cuatro caras para poner varios libros.
- **Falo:** S3mbolo de la fuerza generadora masculina, que se encuentra en todas las mitolog3as y al que se dedicaban grandes fiestas en la antigüedad. El falo ha sido objeto de culto en todos los pueblos, y se llevaba como amuleto o se conduc3a solemnemente en procesi3n en honor de algunas divinidades paganas.
- **Familista:** Miembro de una secta cuya doctrina se basaba en el amor mutuo y la caridad, poniendo a 3sta pone encima de la fe. Aparecieron en Holanda en el siglo XVI, y se extendieron luego a Inglaterra.
- **Fana:** (Islam) En el sufismo, aniquilaci3n del yo y uni3n con lo Divino.
- **Fan3tico:** Que defiende con terquedad y apasionamiento creencias u opiniones en materia de religi3n.

- **Faquir, Fakir:** Santón mahometano, que vive de limosnas y practica acciones de rigurosa austeridad. Hay faquires en la India y otros países de Oriente.
- **Fariseos:** 1. Comunidad judía que existió hasta el segundo siglo de la presente era. El grupo atribuía su inicio al período de la cautividad babilónica. Algunos sitúan su origen durante la dominación persa o los consideraban sucesores de los *hasidim* (devotos). Se definieron como partido durante la revuelta de los macabeos contra los invasores sirio. 2. Desde el punto de vista cristiano, es un término peyorativo sinónimo de traidor.
- **Fatalismo:** 1. Doctrina según la cual todo lo que pasa se debe a las determinaciones ineludibles del hado. 2. Enseñanza de aquellos que opinan que todos los seres están encadenados por una ley ineludible, sin que exista en ninguno libertad al albedrío.
- **Fatiha:** (Islam) Primer capítulo del Corán, recitado al inicio de cada uno de las cinco oraciones diarias.
- **Fátima:** Advocación mariana. Hija de Mahoma y esposa legítima de Alí (605-632). De Fátima y Alí pretendía descender la dinastía de los califas que tomaron el nombre de Fatimitas.
- **Fe:** La primera de las tres virtudes teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural que sin ver, nos hace creer lo que Dios dice y la Iglesia nos propone.
- **Fedaví:** Nombre con que los historiadores musulmanes designaban a los afiliados activos de la secta de los ismaelíes o asesinos.(Ver El Esoterismo islámico -Las sociedades secretas, de Hutin)

- **Feligrés:** (Del latín fil [ius] ecclesiae, hijo de la Iglesia), Persona que pertenece a determinada parroquia, respecto de ella misma.
- **Félix Culpa!:** Locución latina que significa ¡feliz culpa! Exclamación de San Agustín refiriéndose a la falta de nuestros primeros padres, lo que nos valió la venida del Redentor.
- **Fenomenalismo:** Sistema filosófico que limita la realidad al fenómeno y sólo admite lo que afecta a los sentidos.
- **Fenomenismo:** Sistema filosófico que reduce a la apariencia la cognoscibilidad de los objetos, es decir, que limita la realidad al fenómeno. En psicología recibe el nombre de fenomenismo la doctrina que niega la substancialidad del alma.
- **Fenómeno:** Toda manifestación o apariencia, tanto de orden material como del espiritual.
- **Fetichismo:** Idolatría, veneración exagerada.
- **Fetua o Fatua:** Decisión de un nufí en la religión islámica y que se basa en su interpretación del Corán.
- **Fideísmo:** Doctrina según la cual el conocimiento de las primeras verdades se debe buscar en la revelación o la fe, y no en la razón.
- **Fiel:** Por antonomasia, cristiano que vive de acuerdo con los preceptos de la Iglesia Católica Romana.

- **Fiesta de las Cabañuelas o de los Tabernáculos:** Solemnidad celebrada por los hebreos en recordación de haber habitado sus antepasados debajo de tiendas antes de entrar en tierra de Canaán. En hebreo se llama Sucot.
- **Figurista:** Sectarios jansenistas del siglo XVIII, que interpretaban arbitrariamente las Sagradas Escrituras, convirtiéndolas en meras alegorías, para hallar la predicción, la figura y los destinos de la Iglesia.
- **Filactería:** 1. Pergamino donde estaban escritos algunos pasajes bíblicos y que los judíos llevaban atado, ya al brazo izquierdo, ya a la frente. 2. Talismán o amuleto usado por los antiguos. En hebreo se llaman tefilín.
- **Filántropo:** El que sobresale por su amor al prójimo.
- **Foísmo:** Culto de Fo, divinidad China.
- **Fosarianos:** Miembros de una secta religiosa del siglo XV, quienes se reunían en fosos o cavernas para celebrar sus misterios y no reconocían los sacramentos.
- **Fraile:** Nombre que reciben los religiosos de ciertas órdenes.
- **Francmasonería:** Asociación secreta extendida por casi todo el mundo. Sus orígenes no han sido todavía esclarecidos, pues mientras unos creen que proviene de Egipto o de Grecia, otros sostienen que data de los tiempos de Salomón. La organización actual se remonta a 1717, al formarse en Londres la Gran Logia mundial. La acción de la francmasonería consiste en trabajar por el bien de la humanidad, según afirman los principios de la asociación, que se basan en la solidaridad, la tolerancia y la libertad de conciencia. El papa Clemente XII condenó a la francmasonería en su bula *In eminenti apostolatus*(1738).

- **Fudó Mioho:** Nombre con que se conoce al más importante de los dioses del budismo japonés. Se le atribuye la doble facultad de abrir el espíritu de los hombres a las verdades de la religión y de combatir a los demonios.
- **Fuldense:** Cualquiera de los individuos que pertenecían a la congregación religiosa que fundó Juan de la Barrière cerca de Tolosa (Francia), según la regla de San Bernardo.
- **Furierismo:** Sistema utópico de organización social imaginado por Fourier; en el cual, reunidos los hombres en falansterios, en virtud de la atracción recíproca de las pasiones, cada cual se entrega libremente a sus aficiones y gustos, resultando de todo ello una sociedad perfecta y armónica sin propiedad ni familia y que tolera la poligamia e incluso la recomienda.

-G-

- **Gabriel:** Ángel del cual registra la Biblia cuatro apariciones, la última para anunciar a la Virgen María la encarnación del Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo.
- **Ganges:** El río más importante de la península indostánica. Nace en la frontera del Tibet y desemboca en la Bahía de Bengala. Recibe numerosos afluentes, como el Ramganga, el Yumna, el Gogra, el Gandak, y el Kusi. En Goalanda se une con el Brahmaputra. Es el río sagrado de la India.
- **Garima:** En la religión hindú, manifestación del poder del alma en la que se puede adquirir pesantez. No se tiene noticia de que Cristo lo haya empleado.
- **Guiaur o gâvur (turco):** (Islam) Persona fuera de la fe islámica, especialmente un infiel. Es un despectivo.

- **Gimnosofía:** Doctrina de una secta de brahmanes, dedicados a la contemplación, que iban casi desnudos y no comían carne. Se les llaman gimnosofistas a los adeptos de dicha secta.
- **Gnosticismo:** Doctrina filosófico-religiosa de los primeros siglos de la Iglesia, mezcla de la cristiana con creencias orientales y judaicas, que pretendía tener un conocimiento intuitivo y misterioso de las cosas divinas. Se dividió en varias sectas.
- **Gnósticos:** Movimiento surgido durante los primeros siglos del cristianismo, cuyos miembros declarábanse depositarios del conocimiento perfecto, oculto en las Escrituras y que había sido también transmitido oralmente por los Apóstoles y las santas mujeres, herederos de la tradición de Cristo. Alegaban la superioridad del conocimiento sobre la fe y las obras para lograr la salvación del hombre.
- **Gólgota:** Calvario. Colina de Jerusalén donde fue crucificado Jesús.
- **Gracia:** Auxilio sobrenatural que Dios otorga al hombre y le permite alcanzar la salvación. Don gratuito de Dios que eleva sobrenaturalmente a la criatura racional en orden a la bienaventuranza eterna.
 - ❖ Gracia actual: Auxilio sobrenatural transitorio dado por Dios a la criatura racional en orden a la bienaventuranza eterna.
 - ❖ Gracia cooperante. La que ayuda a la voluntad cuando ésta desea el bien y lo practica.
 - ❖ Gracia habitual. Cualidad estable sobrenatural infundida por Dios en el espíritu, por lo que lo santifica y hace hijo de Dios y heredero de su Gloria.
 - ❖ Gracia operante. La que precediendo al albedrío, sana el alma o la mueve y excita a querer y obrar bien.
 - ❖ Gracia original. La que infundió Dios a los primeros padres en el estado de inocencia.

- **Grial, Graal:** El Santo Grial es el plato, patena o copa usado por Jesucristo en la última cena, del cual se dice que posee poderes milagrosos. La relación entre el Grial, el cáliz y José de Arimatea procede de la obra de Robert de Boron *Joseph d'Arimatee*, publicada en el siglo XII.

-H-

- **Hadit:** (Islam) Tradición, especialmente relacionada a las enseñanzas y acciones de Mahoma y sus seguidores.
- **Hado:** 1. Divinidad o fuerza desconocida que, según los paganos, obraba de manera irresistible sobre las otras divinidades y sobre los hombres y acontecimientos. 2. Lo que, conforme lo ha dispuesto Dios desde la eternidad, nos ocurre con el transcurso del tiempo, mediante las causas naturales ordenadas y dirigidas por la Providencia. 3. En opinión de los filósofos paganos, serie y orden de causas tan encadenadas unas con otras, que necesariamente producen su efecto.
- **Hafiz:** (Islam) Título de respeto para un musulmán que conoce el Corán de corazón.
- **Hagadá:** (Judaísmo) Material narrativo del Talmud y el Midrash que contiene parábolas y material ilustrativo. Material ilustrativo de la salida de Egipto, al mando de Moisés, y que se lee el primer día de Pascua durante la cena.
- **Hajj o Haij:** (Islam) Peregrinación a La Meca.
- **Hayi:** peregrino a La Meca.
- **Hégira:** Huida de Mahoma de La Meca a Medina, y que marca el comienzo del calendario mahometano (622 D.C.).

- **Herejía:** Error en materia de fe, sostenida con pertinacia. Para los católicos, constituye una doctrina o acción que se opone a una verdad revelada por Dios, es decir, un dogma, y sostenida como tal por la Iglesia y el Papa. El caso más claro de herejía lo constituye la violación de los preceptos y ritos sacramentales, o sea sagrados, ya sea en el plano teológico o litúrgico. El hereje es pasible de la sanción máxima entre los católicos: la excomunión o separación del Cuerpo de Cristo.
- **Herodes:** Rey de Judea (37 -4 A.C), constructor del Segundo Templo en Jerusalén.
- **Hierofante:** Sacerdote que dirigía las ceremonias de la iniciación de los misterios sagrados, en el templo de Ceres Eleusina, y en algunos otros de Grecia.
- **Hieromanía:** Manía por las cosas sagradas.
- **Hipóstasis:** Término aplicado al ser propio de cada cosa, a la verdadera *ousia* prescindiendo de los accidentes. Para Aristóteles, la *ousia* puede ser la sustancia individual concreta o lo genéricamente esencial (sustancia primera y sustancia segunda).
- **Husitas (guerra de los):** Guerra religiosa sostenida en Bohemia por los partidarios de Juan Hus, iniciada cuando se supo la noticia de que éste había sido quemado vivo en Constanza por hereje. Sumió a la región en los horrores del más feroz fanatismo.

-|-

- **Icono:** Imagen religiosa pintada o hecha de mosaicos que existe en las iglesias católicas ortodoxas. Estas no admiten las esculturas dentro de su culto.
- **Iglesia Católica:** Congregación de los fieles cristianos bajo la jerarquía del Papa y los obispos, a quienes acatan como representante de Cristo en la tierra,

intérpretes genuinos de su gracia santificante por los siete sacramentos. Es sociedad perfecta, con poderes propios, directamente conferidos por Cristo; finalidad específica: la salvación de las almas, y medios para conseguir dicha finalidad, independientes y aptos.

- ❖ Poderes Propios: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra: id, pues y predicad a todas las gentes...Quien a vosotros oye, a mí mismo me oye; quien a vosotros desprecia, a mí mismo me desprecia". (Mat. XXVIII, 18; Luc, X, 16).
 - ❖ Finalidad específica: la salvación de las almas. "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todas las gentes; quien creyere y fuere bautizado se salvará; quien no creyere, será condenado"(Marc.XVI, 15-16).
 - ❖ Medios independientes y aptos: La jurisdicción eclesiástica, directamente recibida de Cristo y que, a nombre de éste, define con infalibilidad y auténticamente en las cuestiones dogmáticas; rige, legislativa y judicial y coercitivamente, por su jerarquía, el rebaño de Cristo, y santifica las almas por la predicación del Evangelio, por el culto y por la administración de los siete sacramentos.
- **Iglesia ortodoxa:** Una de las tres ramas del cristianismo mundial, y la iglesia cristiana más importante en el Oriente Medio y Europa del Este.
 - ❖ Iglesia Ortodoxa de Grecia
 - ❖ Iglesia Georgiana Apostólica Autocéfala Ortodoxa
 - ❖ Iglesia Ortodoxa de Rusia
 - **Ihram:** (Islam) Vestimenta blanca usada por los musulmanes en su peregrinación a La Meca.

- **Imán:** Guía, sucesor de Mahoma. En general se da este nombre a los encargados de dirigir las oraciones en las mezquitas. No necesitan ser sacerdotes.
- **Indulgencia:** Remisión que concede la autoridad eclesiástica del castigo temporal por los pecados. La penitencia y el arrepentimiento constituyen el principal modo de obtenerla, pero el Papa también puede conceder indulgencias en virtud de otros méritos, por ejemplo, las buenas obras.
- **Infalibilidad del Papa:** Dogma católico, proclamado por el Concilio Vaticano I, y por el cual lo que el Papa declare en asuntos de doctrina, de fe, adquiere la infalibilidad, la falta de error, con que Cristo fundó la Iglesia.
- **Infierno:** 1. Lugar que la divina justicia tiene destinado para castigo de los condenados. La existencia del infierno y la eternidad de sus castigos fueron enseñadas por Jesucristo de acuerdo con las predicaciones de los profetas, pero no constituyen un dogma exclusivamente cristiano, sino creencia universal, extendida entre todos los pueblos, tanto salvajes como civilizados. A la idea, también universal, de un premio eterno para los buenos, se asocia lógicamente, la de la existencia de un castigo eterno para los malos. Nada puede afirmarse con certeza respecto de otras circunstancias del infierno: lugar de emplazamiento, estado de los réprobos, etc. En cuanto a la naturaleza de la pena, los teólogos católicos sostienen con preferencia que consiste en el fuego. 2. Una de las cuatro postrimerías del hombre. 3. Limbo o seno de Abraham, donde se hallaban detenidas las almas de los justos esperando la redención.
- **INRI:** Nombre que resulta al leer como una palabra las iniciales de *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*, rótulo latino de la santa cruz.

- **Integrismo:** Es la actitud de determinados colectivos hacia los principios de la doctrina tradicional, de manera que rechazan cualquier cambio doctrinal, con la intención de mantener íntegros e inalterados tales principios. Es una postura habitual en distintas corrientes religiosas, ideológicas, políticas y educativas.
- **Ishatvan:** Manifestación de los poderes del alma, entre los hindúes, que consiste en el poder de dominio universal (Cristo se lo atribuye continuamente, y es lo que se expresa como estar sentado a la derecha de Dios Padre).
- **Ismaelitas:** Secta religiosa mahometana que espera la llegada de un Mesías que establecerá su reino sobre la Tierra, dando justicia a los oprimidos. Dios habría creado el mundo por intermedio de una divinidad inferior, la razón universal, a la cual el hombre tiende a volver para fusionarse con ella. Periódicamente esta Razón Universal encarna en algunos hombres para facilitar este progreso. Su última encarnación habría sido el Imán Ismail, cuyo profeta fue su hijo Mahoma. Su jefe espiritual es el Agá Khan.
- **Israelitas:** nombre de los descendientes de Jacob. Por extensión, es un equivalente de judío. Debe evitarse confundir israelita con israelí, nombre este que se aplica a los nacionales de Israel, independientemente de su religión. La palabra hebreo sólo se utiliza para designar el idioma oficial de Israel.

-J-

- **Jansenismo:** Doctrina surgida dentro de la Iglesia Católica en el siglo XVII. Afirma como lo fundamental la gracia divina, que salvará sólo a aquéllos a quienes les fue concedida desde su nacimiento. No deja lugar al libre albedrío. En Holanda existe aún una Iglesia Jansenista, separada de la católica, ya que los jansenistas fueron declarados heréticos en 1653. En general, se considera el jansenismo como sinónimo de intransigencia.

- **Janucá:** (Jud.) Festival en el que se celebra la victoria de los macabeos sobre los sirios, observada por ocho días.
- **Jesucristo:** 1. En el cristianismo, nombre adorable dado a la segunda persona de la Santísima Trinidad, hecha hombre para redimir al género humano. 2. El Hijo de Dios.
- **Jasídicos:** Seguidores de una forma de judaísmo místico cabalístico, que enfatiza rituales estrictos y celo religioso. Tuvo su origen en Europa de Este en el siglo XVIII; En hebreo hasidim.

-K-

- **Kafir:** (Islam) Infiel o no creyente.
- **Kaijiki:** Libro sagrado nipón.
- **Kamal:** (Islam) Perfección de Alá.
- **Kasher:** Alimento apto para el consumo, de acuerdo a las leyes religiosas judías (kashrut). La carne de ciertos animales está proscrita (como la del cerdo) y otros deben ser sacrificados de acuerdo a un ritual especial.
- **Kashf:** (Islam) Revelación.
- **Krausismo:** 1. Sistema filosófico concebido por el alemán Krause, colaborador de Schelling, en los comienzos del siglo XIX. Se basa en una conciliación del teísmo y el panteísmo, con arreglo a la cual, Dios, sin ser el Mundo ni hallarse exclusivamente fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende. 2. Octava y principal encarnación de Visnú, divinidad del panteón hindú que, en unión de Brahma, principio creador, y Siva, principio destructor, compone la tríada brahmánica y simboliza en ella el

principio conservador de la vida. El arte indio lo representa unas veces como un niño y otras como un adolescente.

- **Kyrie:** (del griego Kyrios, Señor). Deprecación que al principio de la misa, después del introito, se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega.

-L-

- **Laghima:** En la religión hindú, manifestación del poder del alma que consiste en adquirir la ingravidez, que permite flotar en el aire o andar sobre el agua. (Mateo 14:25-26; Marcos, 6:48).
- **Laicismo:** Doctrina que defiende la independencia del hombre, de la sociedad y del Estado de toda influencia eclesiástica o religiosa.
- **Laico:** Se aplica a la escuela o enseñanza en que no se da instrucción religiosa.
- **Lamaísmo:** Religión del Tibet. De raíz budista, mezcla estas enseñanzas filosóficas con tradiciones hindúes. El Dalai Lama, su jefe, tiene al mismo tiempo el carácter de soberano espiritual y temporal. Se supone que el Dalai Lama es encarnación de uno de los principales Budas, Avalokitesvara, y el Pachen Lama, que le sigue en jerarquía, encarnación de otro Buda, Amitabha. Existe un inmenso número de monjes en el Tibet, casi uno de cada cuatro varones. A la huida del Dalai Lama, provocada por la invasión de tropas chinas, tomó su lugar el Pachen Lama, quien gobierna hasta hoy el país.
- **Latitudinario:** Dícese del que afirma que puede existir salvación fuera de la Iglesia Católica.
- **Legó:** 1. Que no tiene órdenes sagradas. 2. Que carece de instrucción o noticias. 3. Religioso profeso de un convento, que no tiene opción a las sagradas órdenes.

- **Lelilí:** (Del árabe la ilah illa Allah, no hay Dios sino Allah, que es profesión de fe islámica, pronunciada con imela.) Grita o vocería que hacen los musulmanes al entrar en combate o cuando celebran sus fiestas y zambras.
- **Letanía:** Rogativa, súplica hecha a Dios con cierto orden, invocando a la Santísima Trinidad por mediación de Jesucristo, la Virgen y los Santos. Letanía de la Virgen o Lauretana. Cierta deprecación a la Virgen por sus elogios y atributos puestos en orden, que suele cantarse o rezarse después del rosario. Letanías mayores. Procesión de rogativa que la Iglesia Católica hace el día de San Marcos Evangelista, en la cual se cantan las letanías que están señaladas. Letanías menores. Procesión de rogativa que la Iglesia Católica hace los tres días anteriores a la Ascensión.
- **Leviatán (El):** 1. Tratado de filosofía política del inglés Tomás Hobbes (1651). En ella el autor hace una apología entusiasta del laicismo y considera el Estado como una entidad civil desligada de la Iglesia. 2. (Del hebreo liviatan, enorme monstruo acuático) Monstruo marino, descrito en el libro de Job, y que los Santos Padres interpretan moralmente como el demonio o enemigo de las almas.
- **Levítico:** Tercer libro del Pentateuco de Moisés, que se refiere a los sacrificios, ceremonias y oficios de los levitas.
- **Ley:**
 - ❖ Ley antigua, o de Moisés. Preceptos y ceremonias dados por Dios al pueblo hebreo por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino.
 - ❖ Ley de Dios. Todo lo que es conforme a la voluntad divina y recta razón.
 - ❖ Ley de gracia, o nueva. La establecida por Jesucristo, y que nos dejó en su Evangelio.
 - ❖ Ley escrita. Preceptos escritos por Dios con su dedo en las dos tablas que entregó a Moisés en el monte Sinaí.

- **Leyenda negra:** Se conoce con este nombre la serie de infundios forjados en Europa acerca de España a partir del siglo XVI y especialmente del XVII. El poderío militar de la Casa de Austria, reinante en España,, la expansión hispánica en América y el odio fomentado por las disensiones religiosas dieron vida a muchos errores históricos y tremendas injusticias que se fueron afianzando al calor de relatos inexactos, y en particular en la circulación de libros como la Brevísima relación de la destrucción de las indias, del padre Las Casas, las memorias de Antonio Pérez, y otros, utilizados torcidamente. A partir del siglo XX la crítica ha empezado a reaccionar con clara objetividad frente a tales hechos, advirtiéndose ya una franca reivindicación de España por parte de escritores e historiadores extranjeros que con rigor científico han refutado los excesos de la leyenda negra y exaltado el valor moral de la obra de España en América
- **Libación:** Ceremonia religiosa de los antiguos gentiles, consistente en llenar un vaso de vino o de otro licor y derramarlo luego de haberlo probado.
- **Lilit:** Primera mujer de Adán, madre de una raza de gigantes y demonios, según el Talmud.
- **Limbo:** Lugar al que van los que mueren sin haber sido bautizados y sin haber cometido otro pecado, según la teología católica. Sería el destino de los infantes y los justos nacidos antes del advenimiento de Cristo.

-M-

- **Macabeos:** Familia judía liderada por Judas Macabeo, quien recuperó Jerusalén de los sirios en 164 A.C., como se conmemora en el Janucá.
- **Macrocosmo:** Según algunos filósofos herméticos y místicos, el universo considerado como un ser animal parecido al hombre y como éste, formado de cuerpo y alma.

- **Mahdi:** (Islam) Mesías musulmán, según el chiismo, quien establecerá un reino de justicia en todo el mundo.
- **Mahabarata:** Vasta epopeya india, de carácter religioso. Se atribuye a Vyasa, que narró en ella las pendencias, desgracias y venturas de su familia. Contiene unos 220.000 versos, y con el Ramayana es el poema más antiguo de la literatura indostánica.
- **Mahima:** En la religión hindú, una de las manifestaciones del poder del alma, que consiste en englobar, de crecer, de abarcar el universo.[Omnisciencia] (Cristo conocía todas las cosas: Mat.12:25; Juan 2:24 y 6: 64)
- **Mahoma:** Fundador del islamismo. Hijo de Abdala y Amina, quedó huérfano y fue educado por su tío Abu-Taleb, emir de La Meca. A los veinticinco años se casó con Kadiga, de quien tuvo a Fátima. Tenía cuarenta años de edad cuando después de haber meditado una reforma social y religiosa, comenzó a predicar una nueva religión monoteísta, basada en las tradiciones de judíos y cristianos, y adaptada a la condición del pueblo árabe. Algunos discípulos lo siguieron; pero la hostilidad de fanáticos politeístas lo obligó a huir de La Meca en 622 y refugiarse en Medina. Esta huida, o Hégira, marca el principio de la era musulmana. La guerra estalla y Mahoma entra triunfalmente en La Meca en 630 y acaba poco a poco con la resistencia de las demás tribus. Sus enseñanzas se reúnen en el Corán, que es libro sagrado de los islamitas, atribuido por el Profeta a Dios mismo. Mahoma nació en La Meca hacia 571 y murió en Medina en 632.
- **Mahometano:** Que profesa la religión islámica. Perteneciente o relativo a Mahoma o a la religión por él fundada. Entre los musulmanes se considera un insulto.
- **Magog:** Nombre que la Biblia aplica a los pueblos del Asia Menor, especialmente a los escitas, y en sentido figurado a los enemigos del pueblo de Dios.

- **Maná:** Alimento milagroso dado a los Israelitas durante su viaje a través del desierto.
- **Maniqueísmo:** 1. Secta de los maniqueos. § Maniqueo: adj. Aplícase al que sigue las doctrinas de Maniqueo o Manes, quien admitía, dos principios creadores, uno para el bien, otro para el mal. § Maniqueo: Biog.Heresiarca babilónico del siglo III de nuestra era. En el año 242, durante la coronación del rey Sapor I, se presentó como apóstol del verdadero Dios y dio a conocer sus doctrinas, que propagó después con discursos y escritos que se extendieron por diversos pueblos de Oriente, en pugna con el Cristianismo.
- **Marcionismo:** Doctrina surgida en el siglo II, que sostiene la existencia de dos espíritus, uno bueno y otro malo, y que atribuyó a este último la creación del mundo; niega además el nacimiento humano de Cristo. Marción, obispo del Asia Menor en cuyo pensamiento se basa esta doctrina, expuso en su Antítesis, que hay gran diferencia en el Dios del Antiguo y del Nuevo Testamento; es decir, del "dios justo" del Antiguo Testamento, al "dios bueno" neotestamentario, siendo éste, según Marción, de un rango superior. La Iglesia Católica condenó el marcionismo como herejía.
- **Materialismo:** Doctrina filosófica antigua y moderna, consistente en admitir como única substancia la materia, negando, por lo tanto, la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana, e igualmente la causa primera y las leyes metafísicas.
- **Mawlid:** (Islam) Celebración del cumpleaños de Mahoma.
- **Mazdeísmo:** Doctrina de los persas de la antigüedad, basada en la existencia de dos principios divinos: uno bueno, Ormuz, creador del mundo, y otro malo, Ahrimán, el destructor.

- **Menorá:** Candelabro de siete brazos que simboliza para los judíos la presencia de Dios.
- **Mesianismo:** Creencia en que Dios enviará en algún futuro, próximo o remoto, un enviado, un Mesías, que libraré a los judíos de la dominación de otros pueblos, los hará retornar a Palestina y establecerá allí un reino de justicia sobre la Tierra.
- **Metatrón:** Nombre que dieron los teósofos cabalísticos al ángel que habita en el mundo de la Creación, caudillo de todos los seres angélicos y manifestación visible de la divinidad.
- **Metodismo:** Secta evangélica protestante iniciada por el inglés John Wesley en el siglo XVII y que pone especial énfasis en la fraternidad cristiana, en la experiencia personal que significa la conversión y en la práctica de la vida cristiana.
- **Metempsicosis:** Doctrina religiosa y filosófica de algunas escuelas orientales, y renovada por otras de Occidente, que sostiene la transmigración de las almas después de la muerte a otros cuerpos más o menos perfectos, según los merecimientos logrados en la existencia anterior. Según Heródoto, los egipcios sostenían que al perecer el hombre, su alma inmortal pasaba a algún otro cuerpo que se hallase en disposición de recibirla. Pero lo cierto es que en los antiguos monumentos de Egipto no se han encontrado testimonios de la verdadera metempsicosis. En cambio, la India la difundió y le dio firmeza especial al asociarla con las ideas del karma y el nirvana. De la India pasó a Grecia, donde parece que fue defendida por Pitágoras. En Platón, la metempsicosis aparece relacionada con su teoría de la reminiscencia de las ideas. Posteriormente se manifiesta en las doctrinas misteriosas de la Cábala y luego en el espiritismo y en la teosofía. Lessing fue partidario de esta doctrina, y Leibniz y otros, aunque no la propugnaron, la favorecieron al sostener que todas las almas fueron creadas desde el principio del mundo.

- **Metropolitana:** Arzobispo de la Iglesia Rusa.
- **Mezquita:** Edificio donde los mahometanos realizan las ceremonias religiosas de su culto.
- **Midrash:** Explicación rabínica y exégesis de las Escrituras Judías, enfatizando el sentido no literal del texto.
- **Mikve:** (Judaísmo) Baño ritual de purificación.
- **Milagro:** Acto superior al orden natural y a las fuerzas humanas, que se debe al poder divino.
- **Milenarismo** es la doctrina según la cual Cristo volverá para reinar sobre la Tierra durante mil años.
- **Milenio:** Mil años que de acuerdo a la profecía del Apocalipsis durará el reinado final de Cristo sobre la Tierra. Creen en él los adventistas, los Testigos de Jehová, los mormones y varias otras sectas cristianas.
- **Milenario:** Aplícase a los que creían que Cristo volvería a reinar sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalén, por espacio de mil años antes del día del juicio.
- **Misa:** Celebración ritual católica y en que se repite el sacrificio de Cristo en la cruz por la transustanciación del pan y el vino en el cuerpo y sangre de Jesús. Para los protestantes, el sacrificio no ocurre realmente, sino que se trata de una conmemoración del único sacrificio del Calvario.

- **Misericordia:** Atributo de Dios, en virtud del cual, sin sentir tristeza o compasión por los pecados y miserias de los hombres, los perdona y remedia.
- **Misticismo:** 1. Estado extraordinario de perfección religiosa consistente en cierta unión inefable del alma a Dios por el amor, y que va acompañada accidentalmente de éxtasis y revelaciones. 2. Doctrina religiosa y filosófica que enseña la comunicación inmediata y directa del alma con la divinidad, en la visión intuitiva o en el éxtasis.
- **Mitra:** En la religión de Zoroastro, espíritu luminoso y potente, genio del sol y del fuego. Su piedad le lleva a reconocer en constante oración la soberanía de Ormuz. El más activo y previsor de los adalides del bien, vela por todas las criaturas, y revestido de armadura fulgente, surca los aires vigilando poblaciones y caminos.
- **Moharram:** (Islam) Festival de año nuevo islámico, en el primer mes del calendario lunar.
- **Molinosismo:** Especie de quietismo, doctrina herética de Miguel de Molinos, sacerdote español que vivió en el siglo XVII. § El Molinosismo, condenado por Inocencio XI en 1688, proclamaba que el hombre debe aniquilar todas sus potencias y abandonarse, como un cuerpo sin alma, en manos de Dios; obrar activamente era ofenderle porque Dios quiere ser el único agente. Rechazaba el sacramento de la penitencia y los actos de adoración.
- **Mónada:** (Del lat. monas-adis y éste del gr. monás, unidad) f. Cada uno de los seres indivisibles, pero de naturaleza distinta, que según el sistema de Leibniz, componen en universo.
- **Monadismo:** Doctrina según la cual el sistema está compuesto de mónadas.

- **Monadología:** Obra filosófica de Leibniz donde el autor expone su doctrina espiritualista.
- **Monismo:** Concepción o teoría común a todas las doctrinas o sistemas de filosofía que tratan de reducir los seres y fenómenos del Universo a una sola idea o substancia de la cual deriva y con la cual se identifican. Recibe este mismo nombre por antonomasia el materialismo evolucionista de Haeckel.
- **Monja:** Miembro de una congregación religiosa de mujeres. Pueden ser activas (participan en la vida de la comunidad, sea dedicadas a la enseñanza, cuidando enfermos, atendiendo a los pobres) o contemplativas, que dedican su vida exclusivamente a la oración y la penitencia, además de las labores dentro del convento.
- **Monje:** Miembro de una congregación religiosa de varones. Están sometidos a los votos de pobreza, obediencia y castidad.
- **Monofisismo o eutiquianismo:** Doctrina que niega la doble naturaleza de Cristo: si bien en Cristo hubo en principio ambas naturalezas - divina y humana - la naturaleza divina absorbió a la humana, subsistiendo. Fue ideada por el monje Eutiques de Constantinopla (c.378-545) y declarada herética por la Iglesia Católica en el Concilio de Calcedonia (471). Hasta hoy han sobrevivido tres iglesias nacionales monofisistas: la Iglesia egipcia o copta, la Iglesia siríaca jacobita y la Iglesia armenia.
- **Monoteísmo:** Doctrina teológica de los que reconocen un solo Dios. Las religiones claramente monoteístas son tres: la religión de Israel, el cristianismo y el mahometismo. El monoteísmo hebreo es un fenómeno singular en la historia de las religiones antiguas. Sin embargo, los israelitas no han sido siempre rigurosamente monoteístas; en algunas ocasiones rindieron culto a otros dioses.

Pero, fuera de estos desvíos circunstanciales, su persistencia en el monoteísmo es significativa en todos los períodos de su evolución religiosa. Con esta herencia religiosa, que el cristianismo reconoció como divina, se cimentó el magnífico edificio dogmático de la religión cristiana. En el Nuevo Testamento, la unidad de Dios aparece afirmada de modo expreso en cada una de sus páginas. En cuanto al mahometismo, su noción de Dios, aunque vigorosamente monoteísta, difiere por completo de la cristiana.

- **Monotelismo:** Doctrina del siglo VII, que admitía o reconocía en Jesucristo las dos naturalezas, divina y humana, pero solamente una voluntad divina, la del Verbo divino procedente del Padre. Fue condenada por la Iglesia Católica, que fijó en el Concilio de Letrán (649) y en el Concilio de Constantinopla III (680) la doctrina de que Cristo tuvo siempre dos naturalezas y dos voluntades.
- **Montano:** Hereje frigio muerto en 212, fundó la secta de los montanistas. Aseguraba haber sido enviado por Dios para perfeccionar la religión y la moral.
- **Montanismo:** Herejía de Montano, heresiarca del siglo II, que aseguraba haber sido enviado por Dios para perfeccionar la religión y la moral.
- **Mormones:** Llamados en realidad Iglesia de Jesucristo de los Santos del Último Día. Secta protestante fundada en los Estados Unidos en 1830. Los mormones creen en la Trinidad, practican el bautismo por inmersión y veneran la Biblia y el "Libro de Mormón". Creen, además, que Cristo establecerá una nueva Sión en Norteamérica. Durante un tiempo practicaron la poligamia.
- **Mudéjar:** Musulmán a quien se consentía seguir viviendo entre los vencedores cristianos a cambio de un tributo, sin cambiar de religión, quedando como vasallo de los monarcas cristianos.

- **Muecín:** (Islam) Almuédano, musulmán que desde el alminar o minarete llama al pueblo a la oración.
- **Muerte:** Cesación o fin de la vida. Separación del cuerpo y del alma, o sea uno de los cuatro novísimos o postrimerías del hombre.
- **Muftí:** (Islam) Jurista que explica la ley islámica.
- **Muhajirun:** (Islam) Persona que acompañó a Mahoma en la Hégira.
- **Mujtahid:** Maestro shiita con autoridad para interpretar la ley y la religión islámica.

-N-

- **Nabi:** (Islam) Profeta.
- **Nación del Islam:** (Islam) Organización de africanos-americanos a favor de las enseñanzas del Islam y de la separación racial.
- **Namaz:** (Islam) Oración ritual.
- **Navidad, Natividad:** Nacimiento, y particularmente, el de Jesucristo, el de la Virgen María y el de San Juan Bautista, que son los tres celebrados por la Iglesia.
- **Nazareno:** 1. Individuo quien entre los hebreos se consagraba especialmente al culto de Dios, por lo cual no bebía licor embriagante, y se dejaba crecer la barba y el cabello. 2. Por antonomasia, Jesucristo.
- **Neftalí:** Sexto hijo de Jacob, que tuvo de Bilha, sierva de Raquel. Dio su nombre a una de las doce tribus hebreas.

- **Nequirón:** Dios de la guerra, entre los sintoístas japoneses.
- **Nestorianismo:** Doctrina del siglo V, que ideó Nestorio (m.440), patriarca de Constantinopla, quien enseñaba la división de la unidad de Jesucristo en dos personas, separando en él la naturaleza divina de la humana. Nestorio renunció al concepto de "unión hipostática" entre las naturalezas humana y divina en Cristo, introduciendo el de "conjunción", que evitaba toda posibilidad de confusión entre las dos naturalezas. Rechaza a María como la "Madre de Dios" (Theotókos), la considera más bien como la "madre de Cristo"(Christotókos) o la "que recibe a Dios"(Theodóchos). Nestorio fue depuesto en 431 por el Concilio de Éfeso y dicha doctrina fue considerada herética por la Iglesia Católica. Sin embargo, los nestorianos fundaron una Iglesia que ha llegado hasta la actualidad.
- **Nihilismo:** Negación de todo principio religioso, político y social. Negación total de creencias.
- **Nirvana:** En el budismo, bienaventuranza que se logra por la absorción e incorporación del individuo en la esencia divina.
- **Noción:** Úsese en teología para explicar el misterio de la Santísima Trinidad y la distinción de personas.
- **Noé:** Patriarca bíblico (2948-1998 A.C), hijo de Lamec y padre de Sem, Cam y Jafet. Por mandato de Dios construyó el arca en que se guareció con su familia y una pareja de cada especie de animales a fin de librarse del Diluvio Universal.
- **Notaricón:** Entre los judíos, una de las tres divisiones de la Cábala, que consiste en tomar de cada vocablo una letra para construir una frase entera o las primeras letras de una sentencia para formar un solo vocablo.

- **Novísimo -ma:** Cualquiera de las cuatro postrimerías del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria.
- **Numen:** Cada uno de los dioses fabulosos que adoraban los gentiles.

-Ñ-

- **Ñáñigo:** Individuo de una sociedad secreta constituida por negros de Cuba.
- **Ñañiguismo:** Sociedad o secta de los ñáñigos.

-O-

- **Obeid-Alá:** Jefe musulmán que pretendió hacerse pasar por el Mesías anunciado por Mahoma en el Corán. En el año 908 se proclamó emir Almumenín. Se declaró independiente de Fátima, hija del profeta, y fundó la dinastía de los Fatimitas. Intentó conquistar a Egipto.
- **Obispo:** Prelado superior de una diócesis, a cargo de quien están la cura espiritual y la dirección y el gobierno eclesiástico de los diocesanos.
- **Oblación:** Ofrenda y sacrificio hecho a Dios. // Oblación a la curia. Modo de legitimar a los hijos naturales que introdujeron en el derecho romano los emperadores Teodosio y Valentiniano como atractivo a los cargos curiales, que eran gravosos y de día en día menos aceptados.
- **Odín:** Dios supremo de la mitología nórdica, que era conocido con el nombre de Wodín entre los anglosajones y Wotan entre otros germanos. Fue adorado en especial por las familias nobles, en contraste con Thor, que recibía el culto de los rústicos. Como dios de la guerra, conducía a las Valquirias al combate. A los guerreros que sucumbían en la lucha, se les consideraba como víctimas ofrecidas a este dios, el cual los recibía en el Valhala. Inventor de la poesía y de la guerra,

padre de las ciencias y del arte, y protector y guía de los héroes, el poder de Odín es superior al de todas las divinidades que le obedecen y veneran.

- **Omnipotencia:** Poder omnímodo. Que todo lo puede. Es atributo solamente de Dios.
- **Omnipresencia:** Ubicuidad.
- **Omnisciencia:** Atributo exclusivo de Dios, según el cual conoce todas las cosas reales y posibles.
- **Oración:** Invocación, ruego, súplica que se hace a Dios y a los santos. Elevación de la mente al Hacedor para alabarle o pedirle gracias.
- **Orbibanismo:** Herejía que se extendió a fines del siglo XII y que negaba la Trinidad, la divinidad de Cristo, el juicio universal, etc. Su principal característica consistía en que sus adeptos no fijaban jamás su residencia en un lugar determinado.
- **Ormuz:** En la religión de Zoroastro, deidad del Bien, de quien procede la luz y la pureza y todo lo creado. En lucha constante con Ahrimán, espíritu del Mal; debe pelear con él durante doce mil años; pasados éstos, el mundo físico y moral resplandecerá en pura luz, y la lucha de los dos principios opuestos terminará con el triunfo del bien.
- **Ozza:** Dios árabe, adorado antes de la época de Mahoma.

-P-

- **Panteísmo:** Doctrina de los que creen que la totalidad del universo es el único Dios.

- **Papa:** Jefe de la Iglesia Católica, considerado vicario de Cristo y sucesor de san Pedro en su gobierno. En doctrina, cualquier varón católico, aunque no sea sacerdote puede ser elegido Papa. Tampoco importa su nacionalidad.
- **Paráclito:** Nombre dado al Espíritu Santo, que ha sido enviado para consolador de los creyentes.
- **Parhermeneuta:** Hereje sirio del s.VII que interpretaba la Biblia según su propio criterio y no de acuerdo con el de la Iglesia Católica y de los santos padres.
- **Patriarca:** Personajes ilustres de la Biblia, como Adán, Abraham y otros. También llevan este título los obispos ortodoxos de ciertas sedes principales: Alejandría, Constantinopla, Jerusalén.
- **Patricio:** Heresiarca del siglo XI. Sostuvo que la carne no es obra de Dios, sino del Demonio.
- **Pecado:** Acto, dicho, deseo, pensamiento u omisión contra la ley de Dios.
 - ❖ Pecado capital. Pecado mortal.
 - ❖ Pecado material. Acto contrario a la ley, cuando quien lo ejecuta ignora inculpablemente esa cualidad.
 - ❖ Pecado mortal. Culpa que priva al individuo de la vida espiritual de la gracia y le hace enemigo de Dios y merecedor de la condenación eterna.
 - ❖ Pecado nefando. El de sodomía, por su torpeza y obscenidad.
 - ❖ Pecado original: El cometido por Adán y Eva, que privó a toda la especie humana de la pureza con que había sido creada.
 - ❖ Pecado venial. El que se opone ligeramente a la ley de Dios, o por la pequeñez de la materia, o por falta de plena advertencia.

- **Pecado original:** Adán y Eva, que, como padres de la Humanidad, habían recibido la gracia santificante, pecaron en el Paraíso terrenal, y al caer ellos en el pecado, fue la Humanidad quien pecó, y por eso ésta quedó desposeída de la gracia santificante y se hizo merecedora de los castigos eternos.
- **Pelagianismo:** Secta de Pelagio.
- **Pelagiano:** Sectario de Pelagio, heresiarca del siglo V, quien negaba que el pecado de Adán se hubiera transmitido a sus descendientes. § Pelagio: Hereje inglés (360-420), negaba el pecado original y la necesidad de la gracia, y sostenía que basta con el libre albedrío para lograr la salvación.
- **Politeísmo:** Doctrina de quienes creen que existen muchos dioses.
- **Potestades:** Espíritus bienaventurados, que forman el sexto coro, y ejercen cierta ordenación en lo referente a las diversas operaciones que los espíritus superiores realizan en los inferiores.
- **Popol-Vuh:** Libro que contiene la cosmogonía, la mitología, la relación de las migraciones y la crónica de los reyes del pueblo maya quiché. Fue encontrado en Chichicastenango (Guatemala) a fines del siglo XVII por el fraile dominico Francisco Jiménez, quien lo tradujo al español y puso notas.
- **Prapiti:** En la religión hindú, manifestación del poder del alma que consiste en: el don de profecía. (Cristo predijo su crucifixión: Mat.26:2; Luc.24:7), el poder para sanar enfermedades (Cristo curó a cientos de personas. Mat.12:15 y 14:15); y el poder de clarividencia y clariaudiencia (Cristo tenía ambos: Juan 1:48 y 12:29)

- **Prakamega:** Los hindúes consideran la fuerza vital y la capacidad que un individuo tiene para manipularla a través de los chakras como demostraciones del poder del alma, como la presente, que consiste en preservar el cuerpo. (Cristo apareció a sus discípulos después de su muerte, al parecer con el mismo cuerpo que tenía antes: Juan 20:20-27)

- **Predefinición:** Decreto de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo determinado.
- **Predestinación:** Elección previa hecha por Dios de los hombres que serán salvados. El Calvinismo adhiere cerradamente a esta tesis.
- **Predestinaciono:** Herejes del siglo V que sostenían que Dios no quiere sinceramente salvar más que a los predestinados o elegidos.
- **Preexistencianismo:** Teoría de Platón, según el cual el alma del hombre ha vivido una existencia anterior antes de informar el cuerpo.
- **Preordinar:** Determinar y disponer Dios todas las cosas ab aeterno para que tengan su efecto en los tiempos que les corresponden.
- **Presbiterianismo:** Protestante ortodoxo en Inglaterra, Escocia y América que no reconoce la autoridad obispal sobre los presbíteros.
- **Principados:** Espíritus bienaventurados, príncipes de todas las virtudes celestiales, encargados de cumplir los preceptos divinos. Constituyen el séptimo coro.

- **Probabiliorismo:** Doctrina de teología moral consistente en seguir la opinión más probable, en contraposición del probabilismo que acepta simplemente la probable.
- **Probabilismo:** Doctrina de algunos teólogos, conforme a la cual, en la calificación de bondad o malicia de los actos humanos, se puede seguir lícitamente y con seguridad la opinión probable, en contraposición de la más probable.
- **Proceder:** En teología, refiriéndose a la Trinidad significa que el Padre produce al Verbo Divino, engendrándolo con su entendimiento, del cual procede; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu Santo, que procede de ambos.
- **Procesión:** Acción eterna con la cual el Padre produce al Verbo, y acción con que estas dos Personas producen al Espíritu Santo. Es a esta última a la que más generalmente se da el nombre de procesión.
- **Profanar:** Tratar alguna cosa sagrada sin el respeto que se le debe, o destinarla a usos profanos.
- **Profano:** Que no es sagrado ni sirve a usos sagrados, sino puramente secular.
- **Profeta:** Nombre con que se designa especialmente a aquellos varones inspirados por Dios, y cuyas predicciones han quedado consignadas en el Antiguo Testamento. Se dividen en profetas mayores y menores; son cuatro los primeros, a saber: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel; y doce los segundos, que son: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Miqueas, Jonás, Nahúm, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías.

- **Protestantismo:** Dentro de este término se incluyen todas las doctrinas y confesiones religiosas a que dio origen la Reforma. Las cuatro principales aparecieron ya en los comienzos del movimiento reformador encabezado por Lutero, y son el luteranismo, calvinismo, zuinglianismo y anglicanismo. De ellas se derivaron otras muchas, entre las que figuran las de los anabaptistas, socinianos, puritanos, presbiterianos, pietistas, cuáqueros, metodistas y mormones; e instituciones tales como el Ejército de Salvación y las sociedades evangélicas y bíblicas. En general, las Iglesias protestantes difieren de la católica en que fundamentan la fe en las Sagradas Escrituras libremente interpretadas por la razón individual, y no en la tradición definida por los papas y los concilios; aceptan en todo su rigor el dogma del pecado original, rechazan el celibato eclesiástico, la confesión auricular, la vida monástica, modifican las formas de culto, y dejan a los fieles una parte considerable en la administración de la Iglesia.
- **Protoevangelio:** Nombre con que se designa la primera promesa de salvación hecha por Dios a nuestros primeros padres. También se suele dar el mismo nombre a un evangelio apócrifo, el llamado Protoevangelio de Santiago.
- **Protohistoria:** Período de la historia en que faltan la cronología y los documentos y se basa solamente en la tradición o inducciones.
- **Protopecador:** Primer pecador. Por antonomasia: Adán.
- **Providencia:** Disposición anticipada o prevención conducente a un fin. Dios (figurativo). La disposición de Dios.
- **Providencialismo:** Doctrina según la cual todo sucede por disposición de la Divina Providencia.

- **Prudencia:** 1. Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir lo bueno de lo malo, para seguirlo o huir de ello. 2. Templanza, moderación.
- **Psatiriano:** (Del griego *psathyrion*, pastel, porque el jefe de estos herejes era pastelero) Herejes del siglo IV, que sostenían que el Hijo de Dios había salido de la nada ab *æterno*, que no era Dios, sino una criatura, y que en Dios no se diferenciaba la generación de la creación.
- **Psicalgia:** Dolor moral.
- **Psicostasia:** Acto de pesar las almas en la balanza de Zeus.
- **Ptolemita:** Herejes gnósticos del siglo II, que seguían las doctrinas de un tal Ptolomeo, el cual no admitía por divina y auténtica más que una parte de las leyes de Moisés.
- **Pueblo escogido:** (Jud.) Los Israelitas, de acuerdo al Viejo Testamento.
- **Pundarika:** Adversario de Krisna
- **Purgatorio:** Lugar donde las almas de quienes mueren en gracia, sin haberse purificado enteramente mediante la penitencia, acaban de purgar sus culpas, para ir después a gozar de la gloria eterna. El Concilio de Trento declaró dogma de fe la existencia del purgatorio. Las almas sufren en él doble pena: de daño y de sentido. Por la primera, padecen la privación temporal o dilación del disfrute de la bienaventuranza; por la segunda, sufren el dolor causado por un agente exterior que, según algunos Santos Padres y los teólogos, es el fuego propio y real.

- **Puritanos:** Individuos de un partido político y religioso formado en el siglo XVII en Inglaterra, que se precian de observar la religión más pura que la del Estado. § Como doctrina religiosa y partido político, los puritanos aparecen en Inglaterra durante el reinado de Eduardo VI. Si en materia de fe se caracterizan porque propugnan por la vuelta del culto a su primitiva sencillez, en política se distinguen por su adhesión a la forma republicana de gobierno que consideran como la mejor garantía de igualdad. Perseguidos durante el reinado de María Tudor, hubieron de huir a Alemania y Suiza, de donde regresaron cuando ocupó el trono Isabel. En tiempo de los Estuardos, la persecución de la monarquía contra los puritanos se agravó de tal manera que dio origen a una serie de emigraciones puritanas, especialmente hacia la América del Norte, donde los fugitivos realizaron una admirable obra de colonización de la que nació la grandeza de los Estados Unidos. Bajo el reinado de Carlos I estalló la guerra civil, y los puritanos, acaudillados por Cromwell, se apoderaron del rey, que fue decapitado frente al palacio de Whitehall (1649). Perseguidos nuevamente por Carlos II, consiguieron la tolerancia del hecho y de derecho en virtud del acta otorgada por Guillermo II.

-Q-

- **Qadi:** (Islam) Erudito musulmán y juez con autoridad civil en cortes religiosas.
- **Qiyama:** (Islam) Juicio final.
- **Quadragesimo Anno:** Palabras iniciales que sirven de título a la encíclica de carácter social suscrita por el Papa Pío XI(1931).
- **Querubín:** (Del hebreo *kerubim*, los próximos) Cada uno de los espíritus celestes caracterizados por la plenitud de ciencia con que ven y contemplan la belleza divina. Forman el primer coro.

- **Quiatri:** Esposa de Brahma.
- **Quietismo:** Doctrina de algunos místicos heterodoxos según los cuales la suma perfección del hombre consiste en el anonadamiento de la voluntad para unirse con Dios, en la contemplación pasiva y en la indiferencia de cuanto pueda ocurrirle en tal estado.
- **Quiliasta:** Individuo de una secta religiosa de la antigüedad, resucitada en el siglo XII, que creía que después del juicio final los predestinados vivirían mil años sobre la Tierra gozando toda clase de delicias con el reinado de Jesucristo.
- **Qumran, Qur'an:** (Islam) El Corán.
- **Quo vadis?:** Novela histórica del escritor polaco Enrique Sienkiewicz (1895). Se desarrolla en la Roma de Nerón y en ella el autor describe magistralmente las persecuciones de que fueron objeto los cristianos.

-R-

- **Rabí, Rabino:** Entre los judíos, maestros de la ley. Encargados de la enseñanza, celebración de matrimonio y otros ritos, pero no son sacerdotes
- **Racionalismo:** 1. Doctrina filosófica que sostiene principalmente la omnipotencia e independencia de la razón humana. 2. Sistema filosófico que basa las creencias religiosas sobre la razón.
- **Ramadán:** (Islam) Mes noveno del año lunar musulmán, que dura treinta días, durante los cuales observan los creyentes un riguroso ayuno.
- **Ramamohana Raya:** Filósofo indio (1772-1833). Sostuvo que la única religión racional es el cristianismo y que originariamente eran idénticas las predicaciones

de Moisés, Jesucristo, Viasa y Mahoma. Fue uno de los que más contribuyeron a la abolición de la costumbre que obligaba a las mujeres a lanzarse a la hoguera después de la muerte de sus maridos. Es autor de Extractos de los vedas; Preceptos de Jesús; Primero, segundo y tercer llamamiento al público cristiano; Compendio del Vedanta, etc.

- **Ramayana:** Antiquísimo y famoso poema indio, de carácter épico-religioso. Se atribuye a Valmiki y consta de 24.000 estrofas en las que se cantan las hazañas de Rama.
- **Rammán:** Entre los antiguos babilonios, dios de la tempestad y el trueno. Su símbolo era la centella y se le invocaba en tiempos de sequía. Se le consideró también como dios de la guerra, capaz de destruir con el rayo las huestes enemigas.
- **Rascolnista:** Disidente ruso que considera opuestas a la ortodoxia la revisión de las versiones de la Sagrada Escritura y la reforma de la liturgia, efectuadas por el patriarca Nikón en 1654.
- **Reconciliar:** Restituir al gremio de la Iglesia a quien se había apartado de sus doctrinas.
- **Redención:** Jesús, el Dios hecho hombre, asume la representación oficial de todos los hombres, se ofrece a resarcir por ellos a la Majestad Divina y muere, como víctima de propiciación, en el Calvario. Al resucitar, reparada la ofensa, puede ya comunicar de nuevo la gracia santificante a quienes, creyendo en él como Dios hecho hombre, lo acepten como Redentor y lo acaten como supremo Legislador del género humano.

- **Reforma:** Revolución religiosa y social que, iniciada por Martín Lutero a principios del siglo XVI, determinó el más extenso rompimiento de la unidad católica y la negación de obediencia al Sumo Pontífice de la mayoría de los pueblos de la Europa septentrional. La aparición del Renacimiento tuvo en Alemania considerable repercusión en el sentimiento religioso y provocó en ella honda crisis de la fe, lo que unido a la relajación moral existente-que había dañado gravemente el prestigio de las instituciones eclesiásticas, incluso del propio papado- , contribuyó al auge de las doctrinas de Lutero.
- **Rosacruces:** Secta ocultista que proclama poseer la verdadera interpretación del cristianismo. Sus doctrinas constituyen una mezcla de filosofía, teosofía y alquimia. Véase «Los Rosacruces - Las sociedades secretas, de Hutin»
- **Rosh Hashaná:** (Jud.)Año Nuevo.
- **Rosario:** Sarta de cuentas agrupadas de diez en diez que sirven de guía para rezar la oración llamada rosario. Cada una de las decenas de cuentas corresponde a la meditación sobre uno de los "misterios" asociados con Cristo y la Virgen María. También budistas, lamaístas, hindúes y mahometanos usan rosarios de números variable de cuentas.
- **Rueda de la vida:** Símbolo budista que representa el ciclo de nacimientos, muertes y reencarnaciones a que está sujeto el ser humano mientras no alcance la categoría de buda. Alrededor de la rueda se encuentran también los símbolos de la concupiscencia, el odio y la ignorancia. La rueda misma muestra los mundos en que renace el hombre: cielo, lugar de los semidioses, animales, infierno, otro lugar de mayores tormentos y el mundo humano.

-S-

- **Sacramento:** Signo visible del efecto espiritual que Dios produce en los creyentes. Para los católicos los sacramentos son siete: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, extremaunción, ordenación sacerdotal y matrimonio.
- **Sacrificio:** 1. Ofrenda hecha a una divinidad en señal de homenaje o expiación. Los sacrificios se han practicado en todos los pueblos desde la más remota antigüedad.
- **Sacrilegio:** Profanación de lugares u objetos sagrados.
- **Sambenito:** Escapulario o capotillo que el Tribunal de la Inquisición ponía a los penitentes reconciliados por él.
- **Santería:** La Santería combina creencias católicas con fundamentos culturales yorubas; surge a raíz del sincretismo europeo y africano.
- **Santos:** Hombres o mujeres distinguidos en las diversas tradiciones religiosas por sus supuestas relaciones especiales con las divinidades.
- **Serafín:** (Del hebreo *seraphim*, nobles príncipes, ángeles alados) Cualquiera de los espíritus bienaventurados que se distinguen por el constante ardor con que aman las cosas divinas, y por el fervoroso movimiento con que elevan a Dios, como a su fin último, los espíritus inferiores. Constituyen el segundo coro.
- **Sharia:** Ley musulmana.

- **Sijismo:** religión monoteísta fundada por Nanak en la India en el siglo XVI, que combina elementos del hinduismo y el Islam.
- **Simonia:** Compra o venta de cosas espirituales o temporales inseparablemente ligadas a ellas.
- **Sociedad Teosófica:** Sistema ecléctico de creencias fundadas por Madame Blavatsky en 1875, basadas en enseñanzas budistas y brahmánicas.
- **Sucot:** Fiesta de las Cabañuelas.
- **Sufismo:** Secta mística islámica que busca la unión con Dios mediante trances extáticos, se asocian especialmente con Irán.
- **Suicidio:** Quitarse la vida uno mismo y de manera violenta. Considerado pecado por la Iglesia Cristiana.
- **Sunitas, Zunitas, Sunnis:** (Islam) Miembro de la más grande de las dos sectas mayores islámicas, basada en una ley ortodoxa y la teología del Corán y de otras obras. Esta secta se divide en otras cuatro: chafeitas, bambelitas, hanefitas y malequitas.
- **Sura:** (Islam) Cada una de las lecciones o capítulos en que se divide el Corán.

-T-

- **Tabernáculo:** Lugar en que los judíos guardaban el Arca de la Alianza y otros objetos sagrados. Para los católicos, pequeño recinto situado en el altar que guarda el Santísimo Sacramento.

- **Talibán:** es un grupo integrista tribal y guerrillero, estudiante del islam, surgido durante la guerra civil que acaeció tras la retirada soviética de Afganistán.
- **Tariqah:** (Islam) Senda espiritual del sufismo.
- **Talmud:** Libro que recopila las leyes civiles y canónicas fundamentales del pueblo judío.
- **Teísmo:** Creencia en un Dios personal y providente, creador y conservador del universo.
- **Teocéntrico:** Aplícase principalmente a los sistemas religiosos en los cuales todo gira alrededor de un punto céntrico, que es la divinidad.
- **Teocracia:** 1. Gobierno ejercido por Dios, como el que tenían los hebreos antes de los reyes. 2. Gobierno en que el poder supremo está dominado por el sacerdocio.
- **Teodicea:** Teología Natural.
- **Teodociano, teodociano:** Herejes que seguían las doctrinas de Teodoto de Bizancio, heresiarca del siglo II, según las cuales Jesucristo sólo aventajaba a los demás hombres en su nacimiento milagroso y en la posesión de dones más perfectos.
- **Teofanía:** Aparición, manifestación o revelación de la divinidad en forma visible y patente.
- **Teofilantropía:** Amor de Dios y de los hombres.
- **Teófilo:** Que ama a Dios.

- **Teóforo:** Odio sacrílego contra Dios. Temor morboso de Dios.

- **Teogonía:** Generación de los dioses de los paganos.

- **Teología:** Ciencia que trata de Dios y de sus atributos y perfecciones. § Hasta el siglo VIII la teología, cultivada por los Padres de la Iglesia, tuvo carácter marcadamente apologético y consistió principalmente en la exposición y estructuración del dogma y en la defensa de la fe contra paganos y herejes. Fueron las escuelas más importantes la de Alejandría, con San Clemente y Orígenes, y la de Antioquía, con San Juan Crisóstomo. Posteriormente sobresalió San Agustín, y en el siglo XII se desarrolló la escolástica que alcanzó su máximo esplendor con Alberto Magno y su discípulo Santo Tomás de Aquino, quien encabezó con sus obras una escuela a la que se daría su nombre. Contra el tomismo se enfrentó la escuela franciscana, inspirada principalmente en San Agustín. En la Edad moderna, el Papa León XIII, propulsor del neoescolasticismo, estimuló los estudios de la teología con su Encíclica Aeterni Patris.
 - ❖ Teología ascética: Parte de la teología dogmática y moral que trata del ejercicio de las virtudes.
 - ❖ Teología dogmática: La que trata, a través de los principios revelados, de las perfecciones y atribuciones divinas.
 - ❖ Teología escolástica: La dogmática que establece sus conclusiones, partiendo de las verdades reveladas, mediante el uso de los principios y métodos de la filosofía escolástica.
 - ❖ Teología mística: Parte de la teología dogmática y moral que trata de la perfección de la vida cristiana en las relaciones más íntimas que tiene la mente humana con Dios.
 - ❖ Teología moral: Ciencia que se refiere a las aplicaciones de los principios de la teología dogmática o natural al orden de las acciones humanas.

- ❖ Teología natural: La que trata de Dios y de sus atributos a la luz de los principios de la razón, independientemente de las verdades reveladas.
 - ❖ Teología pastoral: La que se refiere a las obligaciones de la cura de almas.
 - ❖ Teología positiva: La dogmática que principalmente apoya y demuestra sus conclusiones con los principios, hechos y monumentos de la revelación cristiana.
- **Teología de la Liberación:** es una corriente teológica en el seno de la Iglesia católica que nació en Iberoamérica tras el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín (Colombia, 1968). Es reconocida por sus inclinaciones al marxismo.
 - **Teomancia:** Adivinación por una supuesta inspiración de la divinidad.
 - **Teomanía:** Manía consistente en que el que la padece se cree Dios.
 - **Teomaquia:** Lucha o combate contra Dios.
 - **Teomatia:** Sistema de dogmas antiguos, conservados por la tradición.
 - **Teosofía:** Doctrina de varias sectas que, despreciando la razón y la fe, pretenden hallarse iluminadas por la divinidad y unidas íntimamente con ella.
 - **Teoterapia:** Tratamiento sugestivo de enfermedades por medio de las oraciones y las prácticas religiosas.
 - **Testigos de Jehová:** Secta cristiana aparecida en el siglo XIX en los Estados Unidos. Sostienen que la Biblia es exactamente la palabra de Dios y que ellos corresponden al final de una serie de testigos de la presencia divina: Abel, Enoch, Noé, Abraham, Jeremías, Juan Bautista y Jesucristo. El Reino de Cristo, que se avecina, será

puramente espiritual y advendrá después de la batalla final de Armagedón, que se librarán en los cielos. Los Testigos de Jehová emplean el bautismo por inmersión y rechazan el divorcio, bebidas alcohólicas y tabaco. Además, se oponen a la conscripción militar, alegando que todos los varones son «ministros ordenados».

- **Tetradita:** Secta que tenía especial respeto por el número cuatro; como los sabatarios, que ayunaban el miércoles o el cuarto día de la semana; los maniqueos, que admitían en Dios a cuatro personas, y otros.
- **Tetrágramaton:** Por excelencia, el nombre de Dios, que en hebreo, como en muchos otros idiomas, se compone de cuatro letras: JHVH.
- **Tractarianismo:** Sistema de principios expuestos en los "Tratados para los tiempos", una serie de opúsculos publicados en Oxford de 1833 a 1841, y en los cuales se afirmaba la dignidad y autoridad de la Iglesia anglicana. Se le conoce con el nombre de Movimiento de Oxford.
- **Traducianismo:** Doctrina según la cual, los cuerpos y almas nacen por generación natural, es decir, que el alma del niño es engendrada por la del padre así como lo es el cuerpo.
- **Transfiguración:** Acción de que una persona o cosa cambie de figura. Por antonomasia, la de Jesucristo, que ocurrió, según la opinión más común, en el monte Tabor, cuando delante de sus discípulos San Pedro, San Juan y Santiago se ostentó glorioso entre Moisés y Elías.
- **Transmigración:** Traslado del alma después de la muerte, de un cuerpo a otro, que puede ser humano, vegetal, animal. § La idea de la transmigración o reencarnación aparecen en muchos pueblos dotados de cierta cultura, como la India, o que han estado bajo la influencia de otros de superior civilización. De esta regla general son

excepción ciertas tribus de Asia y Oceanía en las que también se señala tal creencia. La India le dio especial trascendencia al asociarla a sus concepciones religiosas y filosóficas, y la heredaron, aunque con modificaciones esenciales, el brahmanismo y el budismo. De Oriente pasó a Grecia, donde la profesaron filósofos como Pitágoras, Empédocles y Platón. Modernamente ha reaparecido en las teorías espiritistas y teosóficas.

- **Transubstanciación:** Dogma católico que afirma que durante la misa el pan y el vino se transforman efectivamente en el cuerpo y la sangre de Cristo, aunque mantengan la apariencia de pan y vino.
- **Trinidad:** 1. Dogma cristiano según el cual la Divinidad está constituida por tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se funden en un solo Dios de sustancia indivisible. 2. En teología, distinción de tres Personas divinas en una sola y única esencia, misterio inefable de la fe católica. 3. Orden religiosa aprobada y confirmada en 1198 por Inocencio III, cuyo fin era la redención de los cautivos.
- **Trono:** Tabernáculo instalado sobre la mesa del altar para exponer el Santísimo Sacramento a la veneración de los fieles.
- **Tronos:** Espíritus bienaventurados que forman el tercer coro y pueden conocer inmediatamente en Dios el porqué de las obras divinas o del sistema de las cosas.

-U-

- **Uahabita:** Miembro de una secta islamita fundada en el siglo XVI, que tuvo gran influencia, y aún la conserva, en algunas regiones de la Arabia Central.
- **Ubicuo:** Que está presente o se halla en todas partes a un mismo tiempo. Aplícase solamente a Dios.

- **Ubiquitario:** Miembro de una secta protestante, que niega la transubstanciación y sostiene que el cuerpo de Jesucristo está presente en la Eucaristía como en todas partes en virtud de su divinidad.
- **Ultramontano:** Dícese del que en España opina contra lo que se llaman regalías de la corona respecto a la potestad de la Santa Sede, y del que defiende la tendencia a un más alto poder y facultades más amplias del Papa.
- **Ummah:** (Islam) Persona del mundo musulmán.
- **Unción:** Gracia y comunicación especial del Espíritu Santo, que excita e inclina al alma a la perfección y a la virtud.
- **Unigénito:** Dícese del hijo único. Por antonomasia, el Verbo eterno, Hijo de Dios, que es unigénito del Padre.
- **Unitario:** Sectario que no reconoce en Dios más que una sola persona, aun admitiendo en parte la revelación.
- **Universalismo:** 1. Filos. Doctrina que establece como primer criterio de certeza el asentimiento universal del género humano, al cual, por tanto, atribuye la máxima autoridad. 2. Teoría moral y sociológica, según la cual el individuo es parte de o elemento de un todo que es la humanidad. Es opuesta al individualismo para el cual la individualidad es el fin adecuado de la vida social o de cooperación. 3. Doctrina que, fundada en la perfectibilidad humana, en la bondad infinita de Dios y en el objeto ilimitado de la redención de Cristo, sostiene la salvación final de todos los hombres.

-V-

- **Vedas:** Libros sagrados del hinduismo. Se trata de himnos que habrían sido revelados por Brahma a los sabios.

- **Venerable:** Equivale a respetable y digno de estima y honor. Según DRAE, es el primer título que concede la Iglesia Católica a quienes mueren con forma de santidad, y al cual sigue comúnmente el beato, y por último el de santo.

- **Vestal:** En la Roma antigua, nombre dado a las sacerdotisas de la diosa Vesta, cuya misión era mantener día y noche el fuego sagrado sobre su altar. Tenían que ser jóvenes menores de dieciséis años y hacer voto de castidad; y se penaba cualquiera falta contra este voto, enterrando viva a la culpable, que en lo demás gozaba de toda clase de privilegios. Teodosio suprimió esta institución en 389.

- **Viático:** Comunión administrada, entre los católicos, a los enfermos que están en peligro de muerte.

- **Vicario:** Entre los católicos, sacerdote que asiste a otro en sus funciones. Entre los protestantes, el encargado directamente de la cura de almas.
 - ❖ Vicario apostólico: Prelado que gobierna en nombre del Papa un territorio vacante, o no dotado aún de jerarquías eclesiásticas, o en el que se ha quebrado a sucesión regular apostólica.

- **Virtud:** Espíritus bienaventurados que forman el quinto coro y cuyo nombre indica fortaleza viril e indomable para cumplir las operaciones divinas.
 - ❖ Virtudes cardinales: Cada una de las cuatro (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) que son a su vez principio de otras en ellas contenidas.

- ❖ Virtudes teologales: Cada una de las tres (fe, esperanza y caridad) cuyo objeto directo es Dios.
- **Visitvan:** En la religión hindú, poder de autocontrol, y de control sobre animales y personas (todo esto lo demostró Cristo, con los endemoniados y los cerdos que se arrojaron al mar: Mat.8; Marcos 5 y 9).
- **Visnú (Vishnu):** En la religión india, segunda encarnación de la trimurti. Conservador y sostenedor de la creación, las pequeñas destrucciones y transformaciones que ocurren en el mundo se verifican cuando él duerme. Como divinidad benéfica, protectora de los hombres, se metamorfoseó nueve veces, cuando su auxilio fue necesario. Los pueblos de la India creen que debe metamorfosearse otra vez, lo cual no ocurrirá hasta el fin del mundo. Mientras tanto, Visnú duerme plácidamente en un mar de leche, recostado sobre una culebra con cinco cabezas. Su culto ha sufrido a través de los siglos diversas modificaciones y ha ejercido gran influencia en el desarrollo de la filosofía india.
- **Voto:** 1. Ofrecimiento hecho a Dios, a la Virgen o a un santo. 2. Cualquier de las promesas que constituyen el estado religioso y están aceptadas por la Iglesia, que son: pobreza, castidad y obediencia.
 - ❖ Voto cuadregesimal: El hecho por algunos religiosos de guardar durante todo el año la misma abstinencia que en cuaresma.
 - ❖ Voto simple: Ofrecimiento a Dios sin exterior solemnidad de derecho.
 - ❖ Top
- **Vuduismo:** Culto mágico-religioso seguido por los negros haitianos y algunos de las Antillas y sur de Estados Unidos, en que se mezclan satanismo, culto a las serpientes, falismo y rituales de sacrificios de animales y danzas nocturnas. Establece la existencia de "zombies" o muertos vivos, que vigilan a los fieles. Sus

deidades principales son el «Barón Samedi», dios de la muerte -con quien identificaban al fallecido dictador Duvalier- y «Maestra Erzulie», diosa del amor.

-W-

- **Wahhabi:** (Islam) Miembro de un grupo musulmán conservador, fundado principalmente en Arabia Saudita, practicante estricto de la interpretación del Corán.
- **Wali:** (Islam) Santo.

-Y-

- **Yang y Yin:** Principios fundamentales de la Creación, de acuerdo con el Taoísmo. Yang es el elemento masculino y Yin el femenino que, por su conjunción crean la Humanidad.
- **Yihad:** (Islam) Guerra santa o cruzada considerada como un deber islámico.
- **Yom Kipur:** Día de la expiación. Festividad judía destinada a purgar los pecados cometidos y reconciliar al creyente con Dios. Es un día de estricto ayuno y los fieles deben asistir a los servicios que se celebran en las sinagogas.

-Z-

- **Zahid:** (Islam) Asceta.
- **Zendavesta:** El Zendavesta que llegó a nuestros días está compuesto de fragmentos que integran un libro de poca extensión, algunos de los cuales parecen trozos escogidos por la tradición oral de un libro completo y acabado. El Zendavesta contiene las manifestaciones hechas por Ormuz a Zoroastro, y gran parte de la obra se compone de preguntas dirigidas por el profeta al Ser Supremo, Ahuramazda (o Ormuz), quien da siempre la respuesta deseada. Zoroastro

comunicó luego a sus discípulos el resultado de sus conversaciones con la divinidad, por lo que puede sostenerse que él es el verdadero autor del Zendavesta, aunque no haya llegado a escribir parte alguna de este célebre código religioso.

- **Zóhar:** (Judaísmo) Textos definitivos de la Cábala. Consiste principalmente en interpretaciones del Pentateuco.
- **Zoroastro (o Zaratustra):** Legislador religioso de las poblaciones bactrianas (siglo VII A.C.). Es el fundador de la religión llamada parsismo o mazdeísmo, cuyas doctrinas se hallan expuestas en el Zendavesta (O Zend-A-Vesta). Aunque en nombre de Zoroastro está ligado indisolublemente a la historia religiosa de los pueblos persas, no ha sido posible reconstruir la vida de este personaje, que muchos historiadores y eruditos consideran legendario.(Ver Breve reseña de algunas religiones del Mundo).
- **Zen:** Escuela budista que busca forzar la razón y el cuerpo hasta lograr la iluminación de lo absoluto.
- **Zuhd:** (Islam) Ascetismo.

6. CONCLUSIÓN

En un mundo tan globalizado las informaciones viajan por los distintos medios de comunicación de forma casi inmediata. La información internacional, como área especializada, comenzó a ser de gran importancia para los distintos públicos; es tanta la importancia que no existe o no se puede imaginar un diario o un noticiero sin una sección que se dedique a los acontecimientos foráneos.

Sin embargo, para que cualquier medio de comunicación ofrezca a sus usuarios una buena sección de noticias extranjeras, los periodistas internacionales deben tener un acercamiento real y directo con el acontecimiento, un amplio conocimiento de los temas que se están desarrollando en otros lugares del mundo y, principalmente, la disposición de no limitarse a trabajar con cables o historias de las agencias de noticias; ya que el fin último del periodismo es que los profesionales de esta área investiguen e informen según sus propios acercamientos a la realidad.

Teniendo en cuenta este contexto, en el cual el periodismo internacional ha tomado tanta relevancia para distintas audiencias y recordando lo que afirmaba Colombo (1997) “en los próximos años las noticias internacionales y su nueva encarnación, las noticias transnacionales, empujarán a la creación de un nuevo periodismo” (p, 130), se enmarca este trabajo de grado titulado “Guía para la redacción de informaciones internacionales para estudiantes de Comunicación Social de la UCAB”.

El objetivo general de este trabajo final de grado es la creación de una guía académica para la redacción de información internacional, que dé directrices que

permitan comprender, desde una visión general, la estructura de este tipo de informaciones de procedencia foránea y ser una herramienta para que a los estudiantes se les facilite la redacción de noticias internacionales de forma correcta y comprensible.

Los objetivos específicos que se plantearon al comienzo de esta investigación fueron alcanzados. Primeramente, se concluyó que era necesaria la creación de una guía para estudiantes que abarcara la información internacional. La totalidad de las personas consultadas, todas relacionadas con la Comunicación Social, consideraron necesaria y útil la elaboración de esta guía de redacción.

En segundo lugar, se determinaron las dudas y fallas recurrentes en la redacción de textos periodísticos sobre informaciones internacionales, mediante la aplicación de una encuesta a los estudiantes de Comunicación Social, de la mención Periodismo, del año académico 2009-2010. De acuerdo con los estudiantes del séptimo al décimo semestre de esta mención, los aspectos más importantes que debían incluirse en esta guía y, a su vez, los que causan mayores dudas y dificultades fueron la escritura de nombres de origen extranjero, los apodos o seudónimos, los gentilicios, la escritura correcta de cargos, los toponímicos, la escritura de terminología básica en un noticia foránea, los ángulos o puntos de vista y los antecedentes o el contexto.

Con relación a las dudas y fallas, los periodistas que trabajan el área internacional consideran que están la información primaria de cada país y la cultura general con las cuales se haría más fácil el desarrollo de la noticia. Sin embargo, el mayor énfasis de la pregunta estuvo sobre los estudiantes.

Después de haber identificado las dudas y fallas frecuentes en la redacción de información internacional, se procedió con los objetivos específicos restantes de esta tesis.

Seguidamente, se trabajó con los términos recurrentes utilizados en las informaciones internacionales y se desarrollaron los temas necesarios para responder y resolver las fallas presentes en el momento de redactar noticias de esta fuente. En este proceso se decidió qué temas incluir en la guía de redacción de informaciones internacionales, tomando en cuenta los resultados arrojados por la encuesta que se aplicó a los estudiantes y los temas sugeridos por los profesores y expertos en materia internacional.

La selección de los temas a desarrollar en la guía, no sólo se llevó a cabo con base en las dudas más frecuentes, sino que también se incluyeron aspectos relevantes de las informaciones internacionales que –quizás– a simple vista, pasan inadvertidos, por ejemplo, el tema de las religiones en el mundo; ya que éstas pueden dar origen a muchos conflictos y temas del área internacional de interés colectivo o temas de diplomacia internacional, que son fundamentales para entender acontecimientos recientes del mundo. No obstante, no se pretendió cubrirlos en su totalidad porque el objetivo central del trabajo de grado es la redacción de noticias internacionales y no, crear un glosario de términos relacionados con temas extranjeros.

Los temas identificados como esenciales con relación a los fines que persigue este trabajo fueron organizados y desarrollados en dos grandes partes que dan vida a la guía de redacción. Y estas dos partes, a su vez, se subdividen; la primera está integrada por cinco apartados en los cuales se tocan aspectos esenciales de toda noticia internacional. La segunda parte, también está conformada por cinco apartados, que desarrollan

aspectos más específicos de los temas internacionales: agencias de noticias, organismos e instituciones internacionales, tratados, pactos internacionales, protocolos y las religiones.

Una vez concluido el proceso de investigación y elaboración de este trabajo de grado y habiendo cumplido los objetivos específicos del mismo, se precisaron otras conclusiones.

El trabajo de redactar noticias internacionales es complejo, debido a que en muchas ocasiones los medios de comunicación no cuentan con los recursos necesarios para enviar o para tener corresponsales fijos fuera de su país que les generen informaciones de primera mano; sino que por el contrario, muchas son las veces que los periodistas internacionales tienen que hacer su labor con datos provenientes de las agencias de noticias y con las informaciones recabadas en otros medios de comunicación.

Además, para que un periodista que trabaje en el área internacional pueda desenvolverse eficazmente ante los distintos hechos que acontecen en el mundo, se debería requerir conocimientos específicos de diplomacia internacional, de cultura general y un extenso discernimiento de cómo funcionan los organismos internacionales en el mundo; esto, para evitar acudir consecutivamente a expertos en distintas áreas para que esclarezcan aspectos específicos propios del área extranjera.

Contrariamente al hecho de que todos estos temas son esenciales para un mejor quehacer en el periodismo internacional y para una redacción correcta y comprensible de noticias foráneas, son aspectos que no se incluyen en el pênsum de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, debido a que forman parte de una fuente

especializada, cuyo estudio minucioso corresponde a los interesados en este tipo de informaciones.

No obstante, una vez realizada esta investigación se recomienda que estos conocimientos sean impartidos en la carrera, específicamente, en la mención de Periodismo; ya sea en la cátedra de Información Internacional que se dicta en el séptimo semestre o mediante la implantación de materias electivas vinculadas con los acontecimientos extranjeros.

También se considera conveniente utilizar esta guía de redacción como texto de apoyo en la cátedra de Información Internacional, que es la única materia de la carrera que aborda aspectos relacionados con los hechos foráneos.

Debido a que esta tesis no abarca ni agota todos los términos del área internacional, se recomienda continuar con trabajos de esta índole que desarrollen otros aspectos que puedan requerirse para la redacción de noticias internacionales, tales como el derecho internacional, los organismos internacionales, protocolos de guerra; ya que son temas complejos y que a la vez, poseen un gran valor noticioso para el mundo y podrían ser detallados en otros trabajos de grado.

7. ANEXOS

7.1. Anexo A: Modelo de encuesta

Esta encuesta está diseñada para medir los conocimientos de escritura de noticias internacionales de los estudiantes de Periodismo de la UCAB, con la finalidad de crear una guía de redacción de informaciones internacionales.

Semestre _____

Marque con una X la respuesta o las respuestas que considere correctas

1. En una noticia internacional cómo se escribirían correctamente estos nombres:

δ) John Stevens

- John Stevens ___
- John Esteban ___
- Juan Estiven ___
- No sé/No respondo ___

ε) Cristoforo Colombo

- Cristoforo Colombo ___
- Cristóbal Colón ___
- No sé/No respondo ___

φ) Elizabeth I

- Elizabeth I ___
- Isabel I de Inglaterra ___
- No sé/No respondo ___

2. Una persona de origen portugués tiene por nombre: “Paulo”; la madre es de apellido Carvalho y el padre Neto. En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría su nombre?

- Paulo Neto Carvalho ___

- Paulo Carvalho Neto ___
- Paulo Neto ___
- Paulo Carvalho ___
- No sé/No respondo ___

3. **En una noticia internacional, ¿cómo se escribiría el seudónimo de una persona la primera vez que se nombra?**

- “Tirofijo”, Manuel Marulanda ___
- “Tirofijo” ___
- Manuel Marulanda, “Tirofijo” ___
- Manuel Marulanda, Tirofijo ___
- No sé/No respondo ___

4. **¿Cuál es el gentilicio de los nacidos en estos países?**

- Acapulco (México) _____
- Los Ángeles (Chile) _____
- Costa Rica _____
- Nigeria _____
- Lima (Perú) _____

5. **Seleccione la forma correcta de escribir en una noticia el siguiente cargo:**

- Presidente ___
- presidente ___
- Presidente Chávez ___
- presidente Chávez ___
- No sé/No respondo ___

6. Seleccione la escritura correcta de estos nombres geográficos en una noticia internacional en español

- New York ___
- Nueva York ___
- Corea ___
- Korea ___
- Brazil ___
- Brasil ___
- Pekín ___
- Beijing ___

7. Seleccione las palabras que serían de uso correcto en una noticia internacional

- Terroristas ___
- Grupos armados ___
- Onu ___
- ONU ___
- Thompson Reuters ___
- Reuters ___
- UNESCO ___
- Unesco ___
- S.I.D.A ___
- Sida ___

8. Seleccione los pactos y tratados internacionales correctos

- Pacto de San José
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

- Tratado de Burkina Faso
- Convención Internacional del Opio
- Pacto Internacional sobre el Libre Comercio

9. Clasifique los siguientes temas como internacionales (I) o transnacionales (T)

- Medvedev critica al totalitarismo de la URSS y los crímenes de Stalin __
- Gilberto Santa Rosa volverá a Nueva York en su nueva gira __
- Terrence Howard encarnará a Nelson Mandela en "Winnie" __
- Madrid se aferra a su último juego en el Bernabéu __
- Cameron inicia negociaciones para obtener la mayoría absoluta __

10. ¿Cuando usted ha redactado una noticia internacional qué es lo que más le ha causado dificultades?

7.2. Anexo B: Modelo de entrevista

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?
2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?
3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?
5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?
6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?
7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?
8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

7.3. Anexo C: Entrevista a Jesús Uzcátegui, periodista de El Nacional

ENTREVISTA A EXPERTOS EN MATERIA INTERNACIONAL

Nombres y apellidos: Jesús Uzcátegui.

Empresa en la que labora: C.A. Editora El Nacional.

Cargo dentro de la redacción del periódico: redactor de Mundo.

Fecha: 25 de agosto de 2010.

¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?

Dificultades: primera, la distancia geográfica (casi nunca estamos en el lugar de los hechos por razones obvias); segunda, el periódico no cuenta con recursos para enviarnos fuera del país (como ocurrió, por ejemplo, con las elecciones presidenciales en Colombia). Cuando la noticia se produce en Caracas, la mayor dificultad es el acceso a los protagonistas o al lugar donde ocurren los acontecimientos (por ejemplo, en la reciente reunión de los cancilleres de Colombia y Venezuela en la Casa Amarilla no se permitió el acceso a periodistas de *El Nacional* y de Globovisión por sus líneas editoriales, muestra clara de ilegalidad al no permitir a comunicadores el acceso a las fuentes). Al momento de redactar una información no existen mayores dificultades. En tal caso, es cuestión de que el periodista se nutra del tema (cosa que ocurre con todas las fuentes) y despliegue en tinta una nota periodística comprensible.

¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

La mayoría de las informaciones internacionales son de carácter político y diplomático. Por lo tanto, nos referimos constantemente a gobiernos de otros países, presidentes y otras autoridades. La regla más común que utilizamos es la de referirse a un gobierno con el nombre de la capital del país o en tal caso con el nombre de su jefe de

Estado o de Gobierno. A continuación, formas válidas para redactar oraciones referidas a gobiernos (ojo, la noticia es hipotética):

“Colombia condena el ataque de Al Qaeda en Madrid”

“Bogotá condena el ataque de Al Qaeda en Madrid”

“El Gobierno de Colombia condena el ataque de Al Qaeda en Madrid”

“El gobierno de Juan Manuel Santos condena el ataque de Al Qaeda en Madrid”

¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Sería muy extenso exponer los gazapos más comunes en la redacción de informaciones internacionales, pero el origen proviene del estilo que manejan las agencias de noticias, que no es el mismo al que manejamos los medios de comunicación en Venezuela. Para ahondar en los errores detalladamente, sería bueno que te comunicaras con el cazagazapos del periódico, es el señor Ramón Hernández, que también dirige *Primera Hora* y es coautor de *El Nacional. Manual de estilo*.

¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Sería ideal que el periodista tuviera conocimientos no sólo de derecho internacional sino de diplomacia, política internacional, historia universal del siglo XX, etcétera. En la universidad se obtiene alguna base referente a estas áreas, pero nunca suficiente. Esto de tener conocimientos sobre derecho internacional no debería ser un estigma. Para ello, el periodista recurre a expertos en derecho internacional para que ellos expliquen un determinado tema.

¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

Como egresado de la Ucab, me enorgullece haber obtenido herramientas adecuadas para defenderme en mi fuente. En la cátedra Información Internacional me enseñaron cómo redactar cables (nota periodística de las agencias de noticias) además de los conocimientos esenciales en diplomacia y política internacional. Sin embargo, entre la bibliografía no contábamos con una guía para redactar informaciones internacionales. Sería un aporte destacado para enriquecer esa cátedra.

Entre los temas que sugiero para el proyecto sería fundamental un apartado con información primaria de cada país (algo así como el CIA Facebook). Lo considero esencial porque la principal falla de los estudiantes para el área internacional es la falta de cultura general (no saben ubicar países, no se saben las capitales, las monedas, etcétera). Otro apartado sería el manual de estilo.

¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

En Venezuela: la Cancillería, las embajadas y legaciones de organismos internacionales, ONG, asociaciones de ciudadanos extranjeros, la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional.

Fuera de Venezuela: las cancillerías de cada Estado.

¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

Muy pocas veces las informaciones internacionales se enfocan en lo jurídico: siempre, y aunque la información tenga que ver con la Justicia, se exalta el factor político. Por ejemplo, en Argentina actualmente hay un conflicto entre el gobierno de Cristina Kirchner y los diarios *Clarín* y *La Nación* por la compra de Papel Prensa en 1976. Kirchner pretende llevar el caso a la Justicia, y esa es la noticia; pero más allá de eso, lo que exaltan los medios que están fuera de Argentina, como *El Nacional*, es la consecuencia política de

ese caso, que es una clara embestida hacia esos periódicos argentinos ante el desespero de Kirchner por ejercer control a costa de lo que sea. También, para no ir muy lejos, entra de ejemplo la supuesta demanda ante La Haya de Álvaro Uribe a Hugo Chávez. ¿De ese caso hemos visto citada alguna ley o algún articulado de convenciones internacionales? Sencillamente no, porque tiene más importancia lo político.

¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

Son de suma importancia, además de ser bastante leídas.

7.4. Anexo D: Entrevista a Raquel Levy, Directora de relaciones públicas del Consejo Legislativo del estado Aragua

Nombres y apellidos: Raquel Levy

Fecha: 03/08/2010

1.¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrirla en la práctica y al momento de redactar la información?

El primer problema que enfrentamos es evaluar el evento noticioso, ya sea como corresponsal, en el país donde ocurre la noticia, o procesarla como encargado de la fuente, en nuestro país natal.

Tomando en cuenta las circunstancias; si estamos en el país de los hechos debemos considerar la situación, política y social. Luego hacer los contactos para que las autoridades de esa nación tengan en cuenta nuestra presencia y lograr la autorización respectiva para trabajar. Si no son acontecimientos de guerra podemos trabajar tranquilamente y procesar la información, siempre respetando las normativas de ese país.

2.¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

En mi criterio no existen reglas para procesar una información en esta fuente. Pero si debemos respetar las normas que el propio periodismo nos exige, las que aprendimos en la universidad.

3.¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Si estamos en el lugar de los hechos, por lo general, procesamos la información sin verificarla (si son sucesos de guerra o policiales).

4.¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Si está dedicado a esta fuente si debe tener conocimiento sobre derecho internacional.

5.¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

No solo para estudiantes de la UCAB, sino para todo estudiante de esta carrera, debería existir por lo menos una cátedra que maneje este tipo de información.

6.¿Cuáles son las vías de información más importantes para un periodista de información internacional?

En Venezuela, por lo general, son las agencias de noticias internacionales, internet y correos (emails).

7.¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

Sin lugar a dudas la guerra entre Israel-Palestina, la Guerra del Desierto y la Invasión de Irak. El Calentamiento Global del Planeta. Más cercano las relaciones bilaterales Colombia-Venezuela y la situación política-económica del área.

8.¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

Tienen mucha importancia, al punto que todos los periódicos tienen páginas destinadas a esta fuente.

7.5. Anexo E: Entrevista a Olaguer Chacón, profesor de la cátedra de Información Internacional en la UCAB

Entrevista a expertos en materia internacional

Nombres y apellidos: Olaguer Chacón

Fecha: junio 2011

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?

El difícil acceso a los acontecimientos por la distancia en que ocurren, lo cual nos hace dependientes de las agencias de noticias. En cuanto a la redacción, lo complicado se encuentra es establecer un equilibrio entre el estilo periodístico, sencillo y directo, y la profundidad con la que debe presentarse estos temas, el uso de términos propios del área que se está trabajando y que no son del dominio público.

2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

Aunque no hay una regla general, lo más importante es emplear los términos las veces que sea necesario y no rebuscar sinónimos que no pueden ser aplicados. En el caso de la transcripción de palabras, nombres de personas o lugares, es fundamental utilizar los términos de uso frecuente o según sea apropiado considerando el sentido común a fin de evitar cacofonías.

3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Es frecuente ver notas que son transcritas de manera literal de las notas de las agencias de noticias sin revisar si están bien contextualizadas o si los nombres de los personajes están bien empleados. También hay confusión de términos propios de la diplomacia y de las relaciones internacionales

4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Indudablemente sí, el periodismo internacional es un periodismo especializado que debe utilizar de manera apropiada los términos de la ciencia a la que está asociado.

5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

Ayudaría a establecer parámetros confiables y uniformes para publicar una información.

6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

Las agencias de noticias, medios internacionales, Internet, embajadas acreditadas en el país y los organismos oficiales responsables de la política exterior.

7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

La prensa tiene sus temas privilegiados, sin embargo, un buen periodismo internacional debe saber superar estos temas y abarcar todos aquellos que son de interés humano.

8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

Todos los medios nacionales tienen una sección exclusiva para este tipo de informaciones lo cual demuestra su relevancia.

7.6 Anexo F: Entrevista a Daniel Jesús Rodríguez, periodista del Ministerio del Poder Popular para el Deporte

Nombres y apellidos: Daniel Jesús Rodríguez

Fecha: 18/08/2010

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?

Los conocimientos generales del entorno internacional.

2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

Existen las reglas del Diccionario Panhispánico de Dudas para la traducción al español. Las expresiones más comunes son las relacionadas con el derecho internacional.

3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Traducción de términos y palabras al español.

4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Derecho internacional.

5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

Es necesaria para la consulta. Debería incluir terminología religiosa, materia de derechos humanos, relaciones diplomáticas.

6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

Las agencias de noticias y las organizaciones internacionales.

7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

Los conflictos armados como consecuencias de problemas religiosos.

8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

Venezuela en el entorno internacional. ¿Dónde estamos, qué nos influye, qué influencia tenemos hacia el extranjero?

7.7 Anexo G: Entrevista a Claudia Rama

Nombres y apellidos: Claudia Rama

Fecha: 19/08/2010

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?

Enfrentamos problemas como: interpretación de los temas foráneos, la traducción de palabras al castellano, conocimientos en cuanto a las guerras religiosas.

2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

Convenios, tratados, pactos, organismos, convenciones, foros, guerrillas, conflictos, etc.

3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Creo que el error más grave está en hacerle saber al lector la importancia de una información internacional en nuestro propio entorno nacional.

4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Sí, debería, sobre todo conocimientos en derecho internacional y derechos humanos.

5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

Sí, muy necesaria. Debería incluir temas como las religiones, los organismos internacionales, convenios y pactos en los cuales está suscrito el país.

6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

Los cables de las agencias noticiosas y los documentos que liberen las organizaciones internacionales.

7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

La historia de los convenios y uniones entre las naciones.

8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales? La importancia viene dada por qué tan importante es esa información para el país.

7.8 Anexo H: Entrevista a Sendai Zea

Nombres y apellidos: Sendai Zea - Periodista

Fecha: 10-10-10

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta el periodista de la fuente internacional al cubrir la fuente en la práctica y al momento de redactar la información?

Acceso a la información, poca orientación sobre cómo jerarquizar las notas.

2. ¿Cuáles son las palabras o expresiones de uso frecuente en los textos periodísticos de la fuente internacional? ¿Existe alguna regla al emplearlas?

Gobierno, Estado, Acuerdo, Trasnacionales, Multinacionales, Inversión.

3. ¿Cuáles son los errores más recurrentes que se observan en la redacción de informaciones internacionales?

Mala jerarquización de las notas, copy – paste de los cables internacionales.

4. ¿Debería tener conocimientos sobre derecho internacional un periodista que cubra esta fuente? ¿Cuáles conocimientos de derecho internacional debería manejar?

Sí. Debería manejar conceptos básicos de derecho internacional, por ejemplo, saber cuál es la diferencia entre los mecanismos de solución pacífica de controversia: Negociación, investigación, mediación, etc. También el conocer las competencias y estructura de los organismos internacionales es clave para redactar notas periodísticas.

5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía para la redacción de informaciones internacionales para los estudiantes de comunicación social de la UCAB? ¿Por qué? ¿Cuáles temas debería incluir?

No tengo conocimiento.

6. ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes para un periodista de información internacional?

Las agencias internacionales de noticia y especialistas en el área internacional.

7. ¿Cuáles son los hechos noticiosos dentro del área internacional ocurridos en el presente y en el pasado reciente que considera relevantes y apropiados para realizar un seguimiento de prensa que permita determinar los términos y expresiones jurídicas de uso recurrente?

Por ejemplo, el acuerdo para el intercambio de combustible nuclear firmado por Brasil, Turquía e Irán. Considero importante hacerle seguimiento por el hecho de que fue Venezuela quien acercó al gobierno iraní a Suramérica, sin embargo, fue excluida de este tratado.

8. ¿Cuál es la importancia de las informaciones internacionales en los periódicos nacionales?

Nos da razón de cuál es la proyección de nuestro país en el mundo. También el conocer cuál es la dinámica de los actores internacionales nos permite comprender e hilar informaciones con respecto a la participación de Venezuela en el marco de las relaciones internacionales.

7.9 Anexo I: Tablas

7.9.1 Tabla 1.1: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
John Stevens	
Positivo	Negativo
49	1
Total 50	

7.9.2 Tabla 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
Cristoforo colombo	
Positivo	negativo
41	9
TOTAL 50	

7.9.3. Tabla 1.3: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional

Nombres extranjeros	
Elizabeth I	
Positivo	Negativo
34	16
Total 50	

7.9.4 Tabla 2: Escritura de nombres lusitanos, en algunos casos escoceses, irlandeses y daneses en una noticia internacional

Nombres: Lusitanos, escoceses, irlandeses y daneses	
Positivo	Negativo
5	45
Total 50	

7.9.5 Tabla 3: Escritura de seudónimos en una noticia internacional

Seudónimos	
Positivo	Negativo
39	11
Total 50	

7.9.6 Tabla 4: Escritura de gentilicios en una noticia internacional

Gentilicios	
Positivo	Negativo
19	31
Total 50	

7.9.7 Tabla 5: Escritura de dignidades y cargos en una noticia internacional

Dignidades y cargos	
Positivo	Negativo
16	34
Total 50	

7.9.8 Tabla 6: Escritura de toponímicos en una noticia internacional

Toponímicos	
Correctos	Incorrectos
159	41
Total 200	

7.9.9 Tabla 7: Escritura de terminología básica en una noticia internacional

Términos básicos internacionales	
Correctos	Incorrectos
179	71
Total 250	

7.10.1 Tabla 8: Escritura de pactos y tratados internacionales en una noticia internacional

Pactos y tratados internacionales	
Positivos	Negativos
0	50
Total 50	

7.10.2 Tabla 9: Identificación de noticias internacionales y transnacionales

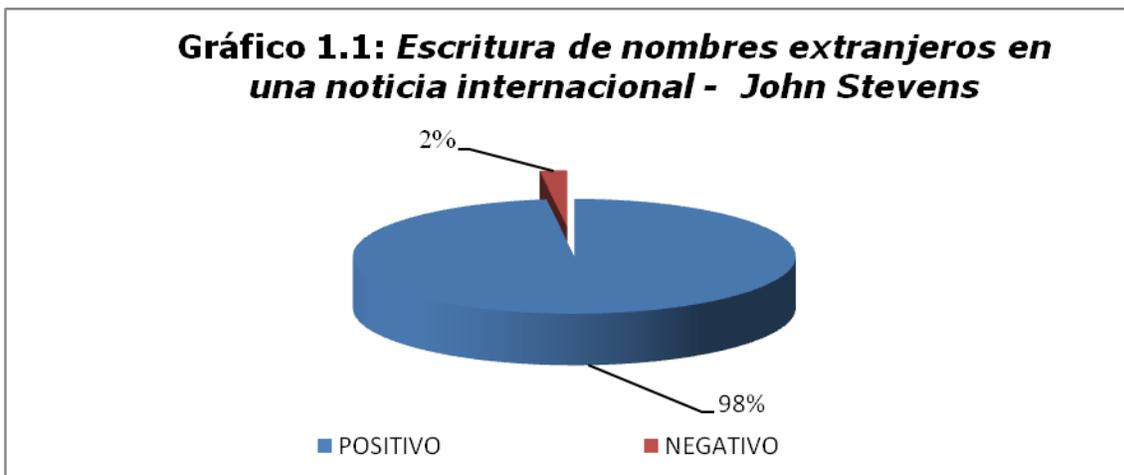
Internacionales / Transnacionales	
Correctas	Incorrectas
119	131
Total 250	

7.10.3 Tabla 10: Categorías / aspectos que han causado dificultad en una noticia internacional

Categorías	Frecuencia
Ángulos/puntos de vista	8
Cargos	10
Toponímicos	11
Geografía	4
Nombres extranjeros	11
Gentilicios	8
Antecedentes/contexto	8
Tratados y pactos internacionales	4
Organismos e instituciones internacionales	2
Nada	10
Otros	4

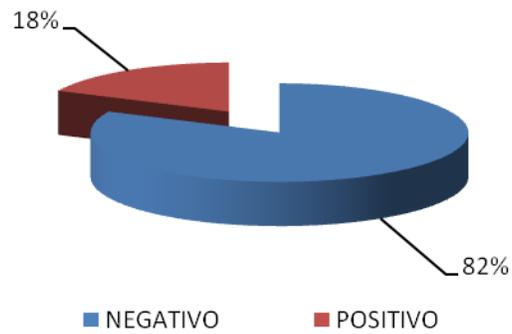
7.11 Anexo J: Gráficos

7.11.1



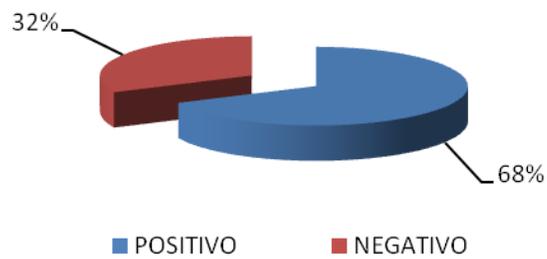
7.11.2

Gráfico 1.2: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional - Cristoforo Colombo



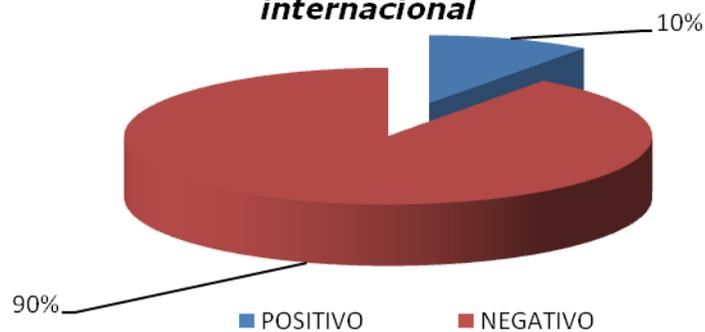
7.11.3

Gráfico 1.3: Escritura de nombres extranjeros en una noticia internacional - Elizabeth I

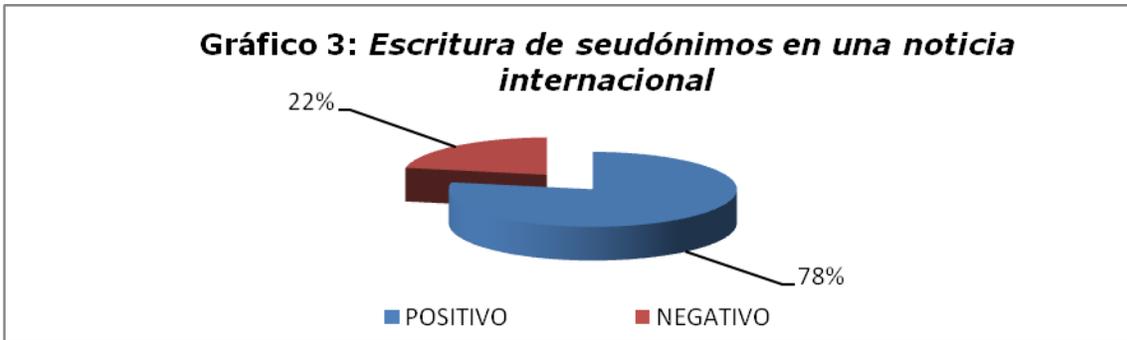


7.11.4

Gráfico 2: Escritura de nombres portugueses, brasileños y anglosajones en una noticia internacional



7.11.5



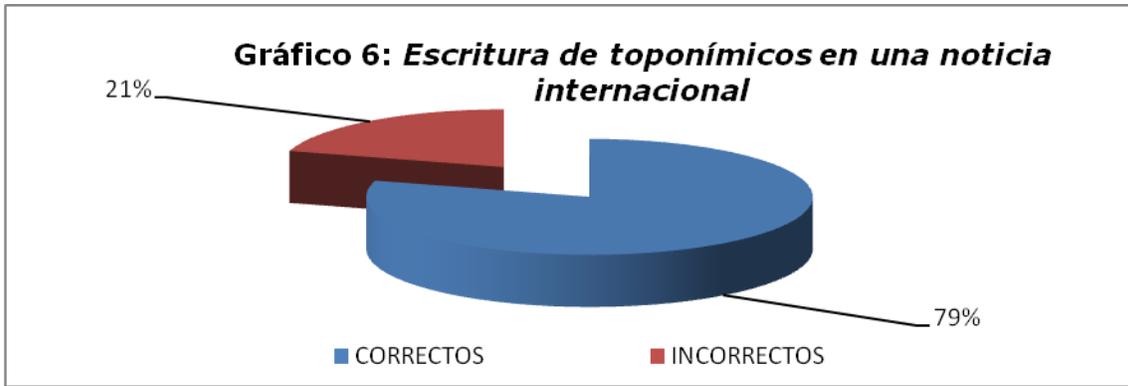
7.11.6



7.11.7



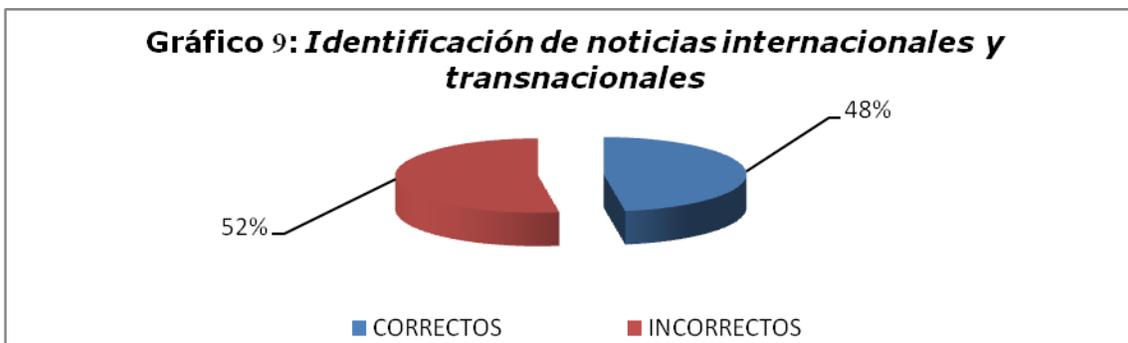
7.11.8



7.11.9



7.11.10



7.12 Anexos K: Ejemplos de la prensa

7.12.1

Indicadores Informó el BCV
Reservas internacionales subieron a 28.699 millones de dólares
El gobierno considera que el nivel óptimo de reservas es 30.000 millones de dólares, y ha realizado traspasos a fondos especiales cuando superan esa suma.
EL UNIVERSAL
viernes 20 de agosto de 2010 06:31 PM
<p>Caracas.- Las reservas internacionales de Venezuela ganaron esta semana 589 millones de dólares (<i>Nótese que se pone la palabra millones y no se hace uso de los ceros correspondientes a la cantidad en millones</i>) y se ubicaron al jueves en 28.699 millones de dólares, informó este viernes el Banco Central (BCV) en su sitio en internet.</p> <p>Del total, 27.868 millones de dólares se encuentran depositados en el BCV y 831 millones en el Fondo de Estabilización Macroeconómica, un mecanismo creado para contrarrestar riesgos mayores en la economía, reseñó AFP. (Mención de una agencia internacional de noticia)</p> <p>Las reservas internacionales de Venezuela cerraron 2009 en 35.830 millones de dólares.</p> <p>El gobierno considera que el nivel óptimo de reservas es 30.000 millones de dólares, y ha realizado traspasos a fondos especiales cuando superan esa suma.</p>

7.12.2

EL NACIONAL - JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2010	MUNDO/10
Mundo	
COLOMBIA Primer viaje oficial como presidente	
"FARC (<i>Abreviatura de</i> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) son un problema interno"	
El mandatario Juan Manuel Santos se reunió en Brasil con su homólogo Lula da Silva y la candidata Dilma Rousseff	

BRASILIA AFP

AP(Mención de agencia de noticia)

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, afirmó ayer ante su homólogo de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, que las FARC es un problema interno de su país. El primer viaje oficial del mandatario colombiano fue a Brasilia, donde se reunió con el presidente Lula y la candidata oficialista Dilma Rousseff.

"El problema nuestro con las FARC es un problema interno colombiano. Hemos pedido que se respete el hecho de que es un problema interno colombiano", dijo Santos en una breve declaración a la prensa. El gobierno de Lula ha reiterado en numerosas ocasiones su disposición a mediar en busca de la paz en Colombia.

A su lado, Lula dijo que su país siempre tuvo en cuenta "que el problema de las FARC siempre fue un problema de Colombia" y que cualquier mediación brasileña dependerá de lo que pidan desde Bogotá.

Los dos presidentes destacaron la firma de acuerdos de integración fronteriza (*Mención de acuerdo entre países*), que permitirán a pobladores de las ciudades limítrofes amazónicas transitar libremente, trabajar y estudiar en cualquier lado de la frontera.

Exaltaron también el acuerdo de cooperación policial firmado para la investigación conjunta de crímenes, intercambio de informaciones sobre actividad criminal y capacitación de agentes de seguridad.

Santos se encontró con la candidata presidencial oficialista, Dilma Rousseff, quien le manifestó su intención de dar prioridad a las relaciones con Colombia en caso de ganar las elecciones.

Rousseff destacó la importancia del patrullaje conjunto de los 1.644 kilómetros (*la palabra kilómetros parece completa y no se acepta la abreviación*) de frontera común. Santos tiene previsto encontrarse hoy en Sao Paulo con el principal candidato de la oposición, José Serra y la ecologista Marina Silva.

8. BIBLIOGRAFÍA

Bibliográficas:

- Álvarez Yanes, Freddy (2005). Derecho diplomático y consular. Caracas: Mobilibros.
- Armstrong, Karen (1945). Una historia de Dios. 1º edición. Ediciones Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Cappel, R. (2000). Libro de estilo AP Stylebook.
- Chacón Maldonado, O. y Sisco Marcano, C. (2008). Los medios de comunicación en el contexto internacional. Ensayo no publicado. Caracas: Brújula Internacional.
- Cerezo de Ponce, Egracia y Carrillo romero, Ricardo (1973). Manual de redacción. Puerto Rico.
- Colombo, Furio. (1998). Últimas noticias sobre el periodismo, manual de periodismo internacional. Barcelona: Anagrama.
- Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR (2008). Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados. Buenos Aires, Argentina: CICR.
- Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, 2003. Informe Trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución cp/res. 831 (1342/02). San José, Costa Rica: OEA.
- Covarrubias, J. (1996). Manual de técnicas de redacción periodística. Nueva Cork: AP.
- Díaz Rangel, Eleazar (1987). La información internacional en Venezuela, 1808-1985: desde la Gaceta de Caracas hasta nuestros días. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Díaz Rangel, Eleazar (1991). La información internacional en América Latina. Caracas, Edit. Monte Ávila.

- El Nacional (1998). Manual de estilo.
- Fernández Del Moral, J (1993). Fundamentos de la información periodística especializada. Madrid: Editorial Síntesis.
- Fontcuberta, M. (1993). La noticia. España. Ediciones Paidós.
- González Ruíz, N. (1966). Enciclopedia del periodismo. Madrid: Noquer.
- González, Silvia Lidia (2004). Hiroshima: la noticia que nunca fue ¿cómo se censura la información en tiempos de conflicto? Mérida: Editorial Venezolana.
- Herman, Carlos (1991). Las agencias internacionales de noticias. La Habana. Pablo de la Torriente.
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. y Batista Lucio, P. (1996). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.
- Henestrosa, A. y Fernández, J. (1947). Periodismo y periodistas de Hispanoamérica.
- *Kapuściński, R. (2003). Los cinco sentidos del periodista. México. Fundación proa.*
- Ladevéze Nueñez, Luis (1995). Introducción al periodismo escrito. Barcelona: Ariel.
- Lechuga Otero, Rafael, Guasch Pascual, Vicente y Mora Herman, Carlos (1991). Las agencias internacionales de noticias. La Habana. Pablo de la Torriente.
- López de Zuazo Aguilar, A. (1981). Diccionario de periodismo, Madrid: Pirámide.
- Macaggi, J. (1991). Manual del periodista. Argentina: Centro Técnico de la Sociedad Interamericana de Prensa y Comisión Mundial de la Libertad de Prensa.
- Márquez Rodríguez, A. (1985). La Comunicación Impresa: teoría y práctica del lenguaje periodístico. Caracas. Editorial Centauro.
- Martínez Albertos, J. (1992). Curso general de redacción periodística. Madrid: Paraninfo.
- Martínez de Sousa, J. (1981). Diccionario general de periodismo. Madrid: Editorial Paraninfo.

- Morales Lama, Manuel (2004). Diplomacia Contemporánea. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Corripio, Fundación Antonio m. Lama
- Naciones Unidas (2000). ABC de las Naciones Unidas. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas, (2006). Acciones de las Naciones Unidas contra El Terrorismo. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/terrorism/highlevelpanel.shtml/>
- Orozco, Eduardo (2003). Edición de diarios. Caracas. Editorial En Grupe.
- Ortega Roldán, Roque (2005). Manual para la formación en derechos indígenas. Quito, Ecuador: COICA.
- Reyes, Graciela (1999). Cómo escribir bien español: manual de redacción. Madrid.
- Rivadeneira Prada, R. (1994). Periodismo: teoría general de los sistemas y ciencia de la comunicación. Méjico: Trillar.
- Rodríguez, Víctor (1990). Manual de redacción, recursos literarios, estilos, comentarios de texto. Madrid: Paraninfo.
- Verri, Pietro (2008). Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados. Argentina. Comité Internacional de la Cruz Roja.

Trabajos especiales (incluyen las tesis de grado relacionadas con este proyecto que han surgido anteriormente):

- Aquino Luque, Mariana y Fanti Medina, María Eugenia; tutor Néstor Garrido (2003). Guía para la redacción de géneros dialógicos dirigida a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación
- Brocks Méndez, Karina; tutor Osvaldo Burgos. (2002). Elaboración de una propuesta de sitio Web para la Cátedra de Información Internacional de la Escuela de

Comunicación Social UCAB. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.

- Capdevielle López, José Manuel y Fernández Moa, Francisco; tutor: Eloy Porras (1982). Cobertura de la información internacional en la prensa de Venezuela, Colombia y Argentina. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Chacón, Alice M. y Saa, Jennyfer ; tutor: Néstor Garrido (2004). Una propuesta de actualización del manual de estilo de The Daily Journal. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Colmenares, Omar Luis (1987). ¿El Mundo en nuestras manos?: una visión periodística sobre el manejo de la información internacional en los medios impresos de Venezuela y sus perspectivas. Trabajo de ascenso (Prof. Asistente).- Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Corona Rincón, Jorely Lisolette; tutor Néstor Luis Garrido (2000). Venpres: Agencia de noticias del Estado o del gobierno de turno. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Díaz, Heymar Carolina ; tutor Néstor Luis Garrido (2002). Glosario para una guía de redacción de notas informativas sobre Internet, nuevas tecnologías y telecomunicaciones, dirigido a los estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Gallagher, Anna Marie; Riera, José y Riiskjaer, María (2009). Protección de los refugiados y migración internacional: revisión del papel del ACNUR en las Islas Canarias, España. España: ACNUR.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (1997). Metodología de la investigación. Ediciones Mc Graw Hill. México.

- Ibáñez López, María Mercedes y Urbáez Aguilera, Erika Patricia; tutor: Néstor Luis Garrido (2001). Guía para la redacción de informaciones económicas, dirigida a estudiantes de comunicación social de la UCAB. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Lozano Perafán, Diana; tutor Néstor Garrido (2006). Guía para la redacción de informaciones judiciales dirigida a estudiantes de Comunicación Social de la UCAB. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Maio Gomes, Pedro Ricardo y Merchán Salazar, Johan Enrique; tutor Néstor Luis Garrido (2000). Guía para la redacción de notas informativas deportivas en medios impresos: para estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.
- Pérez Rodríguez, Solbella; tutor: Omar Luis Colmenares (1999). La Información internacional en los diarios El Espectador, El Tiempo, El Nacional y El Universal. Universidad Católica Andrés Bello.
- Rijano A, Miladys M, y Villanueva P, Ligia C.; tutor: Nestor Luis Garrido (2002). Guía de redacción de noticias para diarios digitales, dirigida a estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación.

Fuentes electrónicas:

- Bracho T, Aimara A. (2008). Comunicación oral. Fuente electrónica [en línea]. Espacio Virtual. Disponible en <http://espaciovirtual.wordpress.com/category/periodismo-internacional/>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, 2010. Acerca del CICR. Disponible en http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/iwpList2/About_the_ICRC?OpenDocument.
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones, CONAPRI (2005). Entorno Jurídico. Disponible en <http://www.conapri.org/articledetails.asp?articleid=229037>.

- Diccionario de la Real Academia Española. Fuente electrónica. Disponible en <http://buscon.rae.es/drae/>.
- Grajales G, Tevni (2000). Tipos de investigación. Fuente electrónica [en línea], Página personal de Tevni Grajales G.: Altius. Disponible en <http://tgrajales.net/investipos.pdf>.
- Gobierno en línea. Legislación. Disponible en http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/view/ver_legislacion.pag?idSec=6&offset=0.
- Mackey, María Eugenia (2005). Diseños de Investigación. Fuente Electrónica [en línea]. Educación médica. Disponible en http://www.gfmer.ch/Educacion_medica_Es/Pdf/Disenos_investigacion_2005.pdf.
- OACDH, 1996-2007. Consejo de derechos Humanos. Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/>
- OEA, 2003. Carta Interamericana Democrática. Disponible en http://www.ceprode.org/cdi/documentos/carta_democratica.pdf
- Office of the High Commissioner for Human Rights OHCHR, (1996). Finding UN Human Rights Documents. Disponible en <http://www.ohchr.org/EN/Library/Pages/Index.aspx>
- Página de © Apocatastasis: Literatura y Contenidos Seleccionados. Disponible en <http://www.apocatastasis.com/diccionario-terminos-religiosos-religion-dictionary.php#ixzz0y2PQt11r>.
- Página de Centre d'Informatique pour la Région Bruxelloise , 2010. Disponible en http://www.bruxelles.irisnet.be/es/region/region_de_bruxelles-capitale/bruxelles_internationale/institutions_internationales.shtml.
- Portal ALBA-TCP, 2003. Disponible en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>.
- Provea (2010). Instrumentos. Disponible en <http://www.derechos.org.ve/proveaweb/wp-content/uploads/>.

- Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas | © 2008. Mecanismo de derechos humanos. Disponible en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/humanrights/mecanism.html>
- Unión Europea, 2002. Lucha contra el Terrorismo. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/fight_against_terrorism/l33168_es.htm